

**Vilma Everilda Alvarez Tuch**

Guía: Mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá

Asesor: M.A. Oscar Leonel Santos



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, noviembre 2016

El presente informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar al Grado Académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

**GUATEMALA, NOVIEMBRE 2016**

## ÍNDICE

	Páginas
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I. ESTUDIO CONTEXTUAL</b>	<b>1</b>
<b>1.1 CONTEXTO</b>	<b>1</b>
1.1.1 Contexto geográfico	1
1.1.2 Contexto cultural	4
1.1.3 Contexto económico	12
1.1.4 Contexto educativo	13
1.1.5 Contexto social	40
1.1.6 Contexto político	46
<b>1.2 PROBLEMA</b>	<b>50</b>
1.2.1 Antecedentes del problema	50
1.2.2 Descripción del problema	51
1.2.3 Indicadores del problema	52
1.2.4 Justificación de la investigación	53
<b>CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	<b>54</b>
2.1 Educación	54
2.2 Escuela	54
2.3 Pedagogía	55
2.4 ¿Qué significa dar clase?	55
2.5 ¿En qué consiste la conversación didáctica?	55
2.6 El plan y la planificación	56
2.7 Uso de recursos	56
2.8 Evaluación	57
2.8.1 Técnicas para evaluar	58
2.9 El perfil del maestro para el siglo XXI	58
2.10 Proyecto	58
2.11 Medio Ambiente	59
2.12 Agua	59
2.12.1 Fuentes de agua	59
2.13 El lago de Atitlán	60
2.14 Contaminación	60
2.15 Enfermedades relacionadas con el agua	61

2.16	Enfermedades relacionadas con la contaminación del aire	62
2.17	Soluciones a los problemas de contaminación del agua	62
2.18	Saneamiento ambiental	62
2.19	Salud	63
2.19.1	Higiene y salud	63
2.20	Servicios sanitarios	64
2.20.1	Limpieza y mantenimiento de los servicios sanitarios	64
2.21	Constitución Política de la República de Guatemala	65
2.22	Acuerdo	65
2.23	Decreto	66
2.24	Ley de Educación Nacional	66
2.25	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	67
2.26	Ley de fomento de la educación ambiental	67
2.27	Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	68
<b>CAPÍTULO III. PLAN DE LA INVESTIGACIÓN</b>		<b>69</b>
3.1	Identificación	69
3.2	Objetivos	69
3.3	Actividades	69
3.4	Recursos	70
3.5	Metodología	72
3.6	Cronograma de actividades	73
3.7	Parámetros para verificar el logro de objetivos	73
3.8	Planteamiento general de la propuesta a ejecutar	74
<b>CAPÍTULO IV. EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>		<b>75</b>
4.1	Actividades y resultados de las acciones realizadas	75
4.2	Producto final	77
<b>CAPÍTULO V. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>		<b>103</b>
5.1	Evaluación de resultados	103
5.2	Evidencia de las mejoras en el área objeto de estudio	106
5.3	Seguimiento y sostenibilidad de la propuesta ejecutada	112
5.4	Reflexiones sobre la aplicación de la propuesta de mejora	112
5.5	Lecciones aprendidas	112
<b>CAPÍTULO VI. VOLUNTARIADO</b>		<b>114</b>

6.1	Descripción de la actividad de beneficio social	114
6.2	Evidencias de logro	117
	Conclusiones	121
	Recomendaciones	122
	Referencias Bibliográficas	123
	Anexos	126
	Apéndice	162

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Humanidades, del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala requiere que los estudiantes previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa realicen el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en la cual se pretende que los universitarios contribuyan con la sociedad guatemalteca para solucionar problemas educativos, teniendo como fin primordial el bienestar integral de la población, también por medio de esas acciones de docencia, investigación, extensión y servicio se pueda retribuir a la Universidad de San Carlos de Guatemala los años de enseñanza-aprendizaje. El presente informe de EPS contiene las etapas que fueron el trabajo de investigación realizada por la estudiante epesista, en el Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, ubicado en la 6<sup>a</sup>. Avenida 6-39 zona 3, Cantón Chuasanahí, San Pedro La Laguna, Sololá, las cuales se describen a continuación:

**Capítulo I. Estudio Contextual:** En esta primera fase se describe todo el contexto geográfico, cultural, económico, educativo, social y político del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, que fue obtenido por medio de la aplicación de la técnica de entrevista dirigida, con sus respectivos instrumentos para su aplicación. En base a la información recopilada se obtienen los antecedentes del problema surgidos desde la fundación de la institución seleccionada, la cual reflejó el decaimiento en el área de los servicios higiénico-ambientales desde hace varios años, posteriormente se redactó minuciosamente la descripción del problema principal, aunado a los indicadores del mismo y por último, se redactó la justificación de la investigación, tomando en cuenta todos los aspectos importantes que correspondieran su realización.

**Capítulo II. Fundamentación Teórica:** Durante esta fase se utilizaron referencias bibliográficas para recabar información de los temas que sirvieron de base para el planteamiento del problema y así poder fundamentar con mayor tendencia la propuesta a realizar. Asimismo, estando al día con la vanguardia tecnológica se hizo consultas a través de sitios de internet, finalizando con la técnica documental para recopilar y hacer análisis pertinentes con las informaciones obtenidas.

**Capítulo III. Plan de la Investigación:** Esta fase consistió en la elaboración del plan de la investigación en base al problema planteado, del cual su estructura está conformada por los datos generales de la institución, los objetivos propuestos que se enfocaron en contrarrestar los problemas de insalubridad presentes en la institución educativa, asimismo se estructuró un cronograma de actividades que fueron determinadas para su cumplimiento según el tiempo establecido. También se

detallan los recursos y metodologías que se emplearon en la ejecución de la investigación. Por último se describen los parámetros de verificación del logro de los objetivos propuestos, terminando con el planteamiento de la propuesta a ejecutar.

**Capítulo IV. Ejecución de la investigación:** Esta fase consistió en la ejecución del plan de investigación, del cual se logró evidenciar el alcance de los objetivos propuestos al inicio, también el cumplimiento de todas las actividades programadas según el cronograma establecido, contando con la aceptación y participación de la comunidad educativa para realizar la reparación y remozamiento de los servicios sanitarios. Por lo anterior se logró elaborar como producto final de la ejecución de la investigación una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

**Capítulo V. Evaluación del Proceso de Implementación de la Propuesta:** En este capítulo se realizó la evaluación de los resultados para cada una de las fases establecidas en el EPS, alcanzando un impacto en la ejecución de la investigación ya que se evidencian las mejoras en el área que fue objeto previo de estudio. Asimismo se elaboró un plan de sostenibilidad dirigido a las autoridades competentes de la institución educativa intervenida que tiene como objetivo prolongar y conservar la vida útil del proyecto realizado. También se describen las reflexiones oportunas y lecciones aprendidas durante el proceso de implementación de la propuesta.

**Capítulo VI. Voluntariado:** En esta última fase se incluye la actividad grupal que realizamos los Epesistas de la Facultad de Humanidades, del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Sección de Chimaltenango, que consistió en la fundición de losa de dos aulas en el tercer nivel y construcción de gradas del edificio educativo, asumiendo que como humanistas debemos ayudar de manera voluntaria para solucionar los problemas que se puedan presentar en el transcurso de nuestras vidas, en este caso beneficiando a los demás estudiantes de nuestra universidad y los que están por ingresar y formar parte de ella.

## CAPÍTULO I

### ESTUDIO CONTEXTUAL

#### CONTEXTO

##### 1.1.1 Contexto geográfico

###### 1.1.1.1 Localización

El municipio de San Pedro La Laguna se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Sololá, en la Región Suroccidental. Se localiza en la latitud 14°41'25" Norte y en la longitud de 91°16'21". Limita al Norte con el municipio de San Juan La Laguna y el Lago de Atitlán (Sololá); al Sur con los municipios de Chicacao (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá); al Este con el municipio de Santiago Atitlán (Sololá); y al Oeste con los municipios de San Juan La Laguna (Sololá) y Chicacao (Suchitepéquez).

Desde la cabecera departamental de Sololá se puede llegar al Municipio en un recorrido de 54 kilómetros por carretera. De San Pedro La Laguna a Panajachel se recorren 13 kilómetros vía lacustre y nueve kilómetros por carretera asfaltada hasta la Cabecera Departamental.

El Municipio dista de la Ciudad capital 178 kilómetros, es accesible por vía terrestre por la ruta nacional CA-1 en carretera totalmente asfaltada a través del desvío ubicado en el kilómetro 148 de la carretera interamericana que conduce hacia Santa Clara La Laguna y el recorrido es de 30 kilómetros; asimismo es accesible desde Santiago Atitlán por carretera de terracería con una distancia de 21 kilómetros; otra vía de acceso es la carretera CA-2, se recorren 113 kilómetros hasta Cocales y 37 kilómetros de carretera asfaltada por los municipios de Patulul y San Lucas Tolimán hasta Santiago Atitlán, que dista a 21 kilómetros de San Pedro La Laguna de los que 17.5 son de terracería y 3.5 de asfaltado. (PDM, 2008. San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 10)

###### 1.1.1.2 Tamaño

Cuenta con una extensión territorial de 24 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,610 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es templado. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Sololá es de 27 kilómetros.

La topografía del terreno es de relieve ondulado, ligeramente inclinado a muy inclinado y conos volcánicos, existe alta pedregosidad y arenas por ser suelos de origen volcánico. Representa el 0.02% del territorio nacional y el 2.26% del departamento de Sololá. (PDM, 2008. San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 10)

#### **1.1.1.3 Clima**

San Pedro La Laguna se encuentra a una altura que oscila entre los 1,100 y 2,900 metros sobre el nivel del mar (msnm); la precipitación pluvial está entre los 1,200 y los 3,100 mm anuales por lo que generalmente su clima es templado, y la temperatura anual oscila entre los 13 y los 20 grados centígrados. El municipio presenta condiciones climáticas favorables para cultivos de clima templado a frío; posee, riqueza boscosa que debe ser manejada en forma sostenible con el fin de conservarla y con ello mantener el recurso hídrico.

La producción agrícola que se sustenta en el municipio principalmente es café, maíz, frijol, aguacate, de manera esporádica tomate y papa. Lo que representa las oportunidades de producción que ya se están manejando. Pero por las características climáticas y geológicas, el municipio presenta la oportunidad de diversificación de sus cultivos. Se presentan las siguientes potencialidades productivas: nuez de macadamia, cítricos y diversas hortalizas. (PDM, 2008. San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 16)

#### **1.1.1.4 Suelo**

Predominan los suelos de la serie cimas volcánicas, profundos, con altas pendientes (12% a 32%), baja fertilidad, riesgo muy alto de erosión, utilizados para bosques; se encuentran algunas porciones superficiales de textura arenosa arcillosa, van de bien drenados a moderadamente bien drenados, color pardo, café oscuro o café amarillento, tienen una buena retención de humedad. Los suelos de San Pedro se caracterizan por tener una topografía inclinada, existen pendientes mayores al 40% altamente susceptible a la erosión. (PDM, San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 16)

#### **1.1.1.5 Principales accidentes**

El lago de Atitlán es uno de los representantes de accidentes geográficos del municipio que también va acompañado del Volcán San Pedro. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### 1.1.1.6 Recursos naturales

- **Agua**

La principal fuente hídrica del municipio es el lago de Atitlán, ocupa una área de 125.7 kilómetros cuadrados, es utilizada para riego en la agricultura, como consumo humano, lavado de ropa y aseo personal. También existe un nacimiento de agua en la parte sur del Municipio, atrás del volcán San Pedro, el cual drena hacia la costa sur, por lo que no es aprovechado por la comunidad, debido a la inaccesibilidad del terreno. (PDM, San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 16)

- **Bosque**

Esta región posee bosques húmedos bajo subtropicales (HBMB) y húmedo montano bajo subtropical, las zonas boscosas se localizan en Chuanimajuyú, Pachojob, Paquixtán, Xecruz y Pamactzul, propiedad de la Municipalidad. Entre sus especies, se mencionan latifoliados y maderas finas, como lo son: cedro, teca y palo blanco; además, existen bosques de maderas de construcción como chichine, tepemixte, bolazo, pink, ciprés, aliso y encino.

El crecimiento poblacional y la expansión de la frontera agrícola, han contribuido a la disminución del área boscosa, porque los pobladores utilizan madera para construcción, carpintería, pero el destino principal es la leña como medio de combustión, actividades que deterioran el recurso forestal. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

- **La flora**

Las especies de plantas o árboles que se encuentran en las montañas (pak'iche'laaj) del territorio de Tzu'nun Ya' (San Pedro la Laguna) son de diferentes especies, como las siguientes:

Ch'obj' = árbol de cajete, ajache'l = árbol de matasano, aranxax = árbol de naranja, atz'z' = árbol de cuxin, ch'ali, = es una clase de encino, chaj = pino, ikaq' = árbol de guayaba, k'awex = árbol de anona, k'isiis = ciprés, kalantun = florifundio, kaq k'ix = arbusto para leña, kaqachaj = pino rojo, kowalaj chee' = árbol de encino, krawikeya = graviléa, lamunax = árbol de limón, muxti'n = planta de tuna, tapa'l = árbol de

nances, po'j = árbol de amate, q'an'anima' = ilamo amarillo, q'inom = árbol de jocote, Sali chee' = árbol de jiote, sanikchee', su'm = girasol, tatol = árbol de capulin, tulul = árbol de zapote, tz'ijte' = árbol de pito, tz'unuj clase de encino de hojas pequeñas, tza'j = árbol de tasiscó, tzukaab' ukuuy = árbol de guachipilin, yal = chichicaste, = banano, tara's = durazno, tokaan = mora. (Navichoc Sajquiy, P. 2007. Historia de San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 4)

- **La Fauna**

En las montañas del (Chi' Ruuwach chuchuk y Xe' chuchuk) volcán y en las faldas del mismo existen un sin fin de especies de animales, algunos de ellos son las siguientes:

Ch'ok = sanate, k'el = perico, k'uch = zopilote, kaqiis = especie de pescado, ko't = águila, nimaxiik = cóndor, patux = pato, kuluq = chompipe, piich' = pájaro carpintero, pooq = pato, pooq mama' = gallo, q'uuq' = quetzal, xkin = tecolote, tz'unun = colibrí, tz'ikin = paloma, xijk = águila, xtuux = pavo, ch'uu' = pescado, ib'ooy = armado, imul = conejo, t'oot' = caracol, tap = cangrejo, juyb'alaq' = cochemonte, b'aay = taltuza, b'ajlam = tigre, b'uuq' = correcaminos, xpeq = sapo, k'ooy = mono, keej = caballo, masa't = venado, koj = león, kuuk = ardilla, mapa'ch = mapache, saqb'iin = comadreja, si'k = lagartija, báqay = cascabel, kaq xoob' = coral, saqakaan = masacuata, rax akann = zumbador verde, soochoj = cascabel. (Navichoc Sajquiy, P. 2007. Historia de San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 4)

## 1.1.2 Contexto cultural

### 1.1.2.1 Personalidades presentes y pasadas

#### 1.1.2.1.1 Personalidades presentes

Entre ellos se pueden mencionar a:

- **Domingo Yojcom**

Nació el 11 de mayo de 1972 en San Pedro La Laguna, Sololá. Habla español, japonés, portugués, inglés, además de su natal Tz'utujil. Es ingeniero agrónomo y tiene un doctorado en Física. Obtuvo una maestría en Educación con orientación en Matemática, en la Pontificia

Universidad Católica de São Paulo, Brasil, 2006. Es doctor en Matemática del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de México y tallerista de educación matemática en escuelas rurales.

Concluyó su tesis del posgrado y fue reconocido por el Comité Latinoamericano de Matemática Educativa AC, conocido por sus siglas CLAME. El premio Simón Bolívar fue entregado a Ricardo Cantoral, por la ausencia de Rocché, en la Universidad del Atlántico en Barranquilla, Colombia. (Fuente: <http://energiademitierra.com/heroes-con-energia/domingo-yojojom-rocche/>)

- **Daniel Gustavo Juárez García**

Nació el 21 de junio 1975 en San Pedro La Laguna, es un respetado abogado y notario egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, casa de estudios de la cual también fue dirigente estudiantil.

Juárez combinó su vocación por las leyes y su pasión por el deporte en su tesis universitaria, a la cual nombró: la Naturaleza de la relación contractual entre los clubes y jugadores de fútbol profesional de la Liga Nacional de Fútbol de Guatemala, así como la inconstitucionalidad de las normas que impiden a los jugadores de fútbol comparecer ante la jurisdicción laboral. Posteriormente fundó la firma de abogados Gustavo Juárez y Asociados, que cuenta con un grupo sólido de profesionales que ofrecen una amplia gama de servicios legales y que se ha posicionado como uno de los bufetes más importantes del país.

Como pionero del derecho del deporte guatemalteco, aprovechó su experiencia en casi un centenar de casos, para fundar la empresa Golden Dreams GT, entidad dedicada a Promover talento al fútbol. Además ha incursionado en la industria de la indumentaria deportiva, siendo propietario de Golden Sports. (Fuente: <http://goldendreamsgt.com/index.php/staff/>)

- **Manuel Yojcóm**

Es un Sacerdote originario del municipio de San Pedro La Laguna y actualmente es director del Seminario en la ciudad de Guatemala, zona 7. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### 1.1.2.1.2 Personalidades pasadas

Entre ellos se pueden mencionar a:

- **Agapito Cortez**

Fue llamado por la comunidad en el idioma Tz'utujil como Taa' Pi't Kortees, y fue uno de los primeros profesionales y maestros de San Pedro La Laguna. Él trabajo 33 años en la educación bilingüe de los niños.

También su vestimenta era típica de la comunidad y en su época el racismo era más obvio en el sistema educativo y por parte de sus superiores le pidieron que se cambiara de vestimenta o perdería su trabajo como maestro. Él prefirió perder su trabajo y no cambiar su vestimenta, pero después fue necesario su servicio como maestro y finalmente fue aceptado con su vestimenta típica.

Asimismo Taa' Pi't fue quien exigió para que se construyera la actual biblioteca municipal. En honor a este personaje de nuestra comunidad, se creó el Centro Intercultural que lleva su nombre, como Centro de Talleres Intercultural Enseñanza Aprendizaje Taa' Pi't Kortees ONG. (Fuente: <http://www.taapit.org/cie/es/qsomos/taa-pit.html>)

- **Julián Eliseo Cotúc**

Fue el primero quien introdujo el cultivo de café en el municipio de San Pedro La Laguna realizando la siembra en Pa Kúwá, Chuwa Koral escogiendo los mejores terrenos.

Colaboró en traer al municipio la primera despulpadora de café.

También colaboró con el municipio trayendo desde otros lugares el garbanzo y el chile huaque. (Petrich Perla. Técnicas del Lago de Atitlán I. Pág. 109-112)

Fundó la primera iglesia evangélica del municipio llamada "Emanuel", donando su predio para la construcción de la misma. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas).

- **Rosaria Quiacaín Televario**

La recordada Naan Jesús Liyoom consideraba un arte el ser comadrona, ella tenía la capacidad de ver si la criatura que nacía era hombre o mujer.

Según la recopilación de datos que se tiene en el Libro llamado: Técnicas del Lago de Atitlán I, han quedado plasmados datos muy importantes acerca del gran conocimiento de que poseía esta comadrona, entre estos:

- Los bebés llamados q'aaq' (“fuego”) vienen amarrados.
- Los que traen velos blancos son los que abren nuevos caminos, buenas oportunidades.
- Los characoteles vienen envueltos en un velo negro, ella conocía la forma de curarlo pero se negó a hacerlo. (Petrich Perla. Técnicas del Lago de Atitlán I. Pág. 190-192)

#### **1.1.2.2 Grupos religiosos**

En el municipio de San Pedro La Laguna se practica el cristianismo y la espiritualidad maya. El cristianismo se manifiesta por la fe católica y evangélica. Los fieles se expresan en diferentes actividades religiosas de acuerdo a sus principios espirituales. La religión predominante en el municipio es la católica, con un 53%; el 40% pertenece a la evangélica y el 7% a la espiritualidad maya; la primera cuenta con una iglesia ubicada en el centro del casco urbano, la segunda con los siguientes templos evangélicos distribuidos dentro del municipio: Eben Ezer, Shadai, Vino Nuevo, La Mano de Dios, Pentecostés, Bethel, Nazaret, Emmanuel, Primeria Iglesia, Esmirna, El Redentor, El Nazareno, Getsemaní, Ágape, Elim, El Verbo y Bethania; y por último la tercera, se practica generalmente en los sitios ceremoniales del municipio. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.2.3 Composición étnica**

Forma parte de la etnia maya del país. La población indígena en el municipio representa un aproximado del 98% y el 2% corresponde a la cultura ladina. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.2.4 Vestimenta**

Según doña Encarnación Pérez González de 82 años de edad, en el año 1,910, los habitantes de San Pedro La Laguna todos vestían el traje original como el sakav, kemixa, paas, su't, xampedrano. Que son prendas masculinas, y las prendas femeninas: el ujq, catón, peraaj, q'oop, y q'ajq'a'l. Hasta que los Méndez provenientes del Departamento de chi' Ruuwach Maq'en Ya' (Totonicapán) llegaron a la población con traje occidental, principalmente don Luis Méndez que ya venía con pantalón largo de color negro, él fue quien contagió a algunos de los pedranos, quienes cambiaron su traje típico por el pantalón extranjero; como el alcalde del municipio Manuel Cortéz, quien fue el primero en hacer este cambio; en ese entonces el pantalón fue tejido por doña Catarina Vais. Después don José María González, hizo lo mismo. Así fue como la gente se adaptó al cambio del vestuario. El uso del traje original está en desuso actualmente, principalmente en los hombres. 96 años después, el 26 de febrero del 2006 se realizó un homenaje a quienes han conservado el uso del traje típico por el programa fiesta Tz'utujil de Radio San Pedro, de la Asociación de Desarrollo Integral Tz'utujil, de San Pedro La Laguna, donde fueron homenajeados 101 personas que usaban diariamente el traje original. Quiere decir que el 0.7% de los 14,000 habitantes que tiene actualmente San Pedro La Laguna aún conserva el vestuario original. (Navichoc Sajquiy, P. 2007. Historia de San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 81)

#### **1.1.2.5 Idioma**

Prevalece el idioma Tz'utujil como idioma materno, seguido del idioma español. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.2.6 Costumbres y tradiciones**

##### **1.1.2.6.1 Costumbres**

- Antes de salir el sol las mujeres se levantan para ir a dejar el nixtamal al molino y así preparar las tortillas que sus esposos llevarán al trabajo, después se quedan realizando los oficios domésticos, y seguidamente van al mercado del municipio a comprar los alimentos necesarios para sus familias.
- Debido a la falta de nacimiento de agua en el municipio, una gran parte de las mujeres llegan a las orillas del lago de Atitlán para lavar la ropa de sus familias y al caer el sol, después de la jornada de trabajo los

jóvenes, niños y adultos van a la playa a disfrutar del lago practicando la natación o simplemente contemplar la naturaleza.

- La mayoría de los habitantes del municipio asisten con frecuencia a las iglesias religiosas de acuerdo al credo que profesan, asistiendo en familia y también participando activamente en las diferentes organizaciones religiosas. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.2.6.2 Tradiciones**

- La Semana Santa se caracteriza por las procesiones religiosas y la elaboración de alfombras hechas en las calles principales de la población, utilizando para las mismas diferentes materiales tales como el aserrín, flores, frutas, vegetales, entre otros.
- La feria patronal de San Pedro La Laguna se celebra cada 29 de junio, iniciando desde la fecha 25 del mismo mes, con diversas actividades culturales, deportivas, religiosas, artísticas, entre otras. Sin olvidar que el campo de la feria es uno de los atractivos más visitados por los habitantes del municipio y circunvecinos ya que se encuentran diferentes juegos mecánicos para todas las edades, ventas de ropa, comida, entre otros.
- Las posadas navideñas realizadas por los miembros de la iglesia católica dan inicio desde el 16 al 24 de diciembre de cada año, visitando los cuatro cantones del municipio, incluyendo sus sectores; generalmente se seleccionan a familias para alojar a los feligreses que van acompañando a las 2 imágenes (José y María) y al finalizar con las posadas, se les proporciona un refrigerio, tales como: el ponche de frutas, chuchitos, el atol “matz” o también conocido como atol ceremonial, entre otros.
- La iglesia católica está conformada por diversos grupos, los cuales están identificados por determinadas imágenes. Al finalizar el cargo de cada cofradía que es por un año, se programan las entregas respectivas de los santos a los nuevos presidentes de cada grupo que toman posesión al siguiente año. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.2.7 Lugares de orgullo local**

San Pedro La Laguna posee un área protegida, llamada Parque Regional Municipal Chawanimaju', en el Volcán San Pedro. El año de declaratoria del parque fue el 2002.

El parque incluye aproximadamente 350 hectáreas de bosque natural latifoliado, localizado en el cono volcánico y dentro de terrenos municipales de San Pedro La Laguna. Sus elementos de conservación son de tipo natural (ecosistemas, flora y fauna endémica) y cultural (miradores, centros ceremoniales), destacándose el pavo de cacho.

La zonificación identifica 3 zonas de manejo:

- **Zona restrictiva** cuyo objetivo primordial es la conservación de la biodiversidad y que abarca la mayor parte del cono volcánico, hasta aproximadamente 2,600 msnm en donde coincide con la delimitación de los terrenos municipales de San Pedro La Laguna.
- **Zona de Aprovechamiento Sostenible** cuyo objetivo es promover sistemas productivos sostenibles y la recuperación de parte de la cobertura boscosa. Se localiza en la parte media del volcán, en las laderas altas aproximadamente hasta los 2,000 msnm.
- **Zona de Uso Público** cuyo principal objetivo es proveer los medios para que los visitantes tengan una experiencia gratificante y segura, y que abarca una franja a lo largo del sendero que conduce hacia la cumbre del volcán San Pedro.

En el municipio se pueden encontrar varios lugares que reflejan la identidad de la población:

- Lugares sagrados: Chuitinamit, Chiteaqai (casa roja) de San Pedro La Laguna (cuenta con 3 montículos mayas).
- Cumbre volcán San Pedro.
- Rutas históricas: San Pedro-Cerro Pak'isis-Chicacao.
- Lugares encantados: Volcán San Pedro.

- Chwi'kiyaqapek: En el lugar se encuentra un altar maya, está situado sobre un peñasco de roca rojiza, razón del significado de este nombre “sobre el peñasco rojo”.
- Pan alu' jaay: Lugar donde habitaron los primeros pobladores, se ha localizado piezas arqueológicas de los primeros Tz'utujiles, el significado de este nombre “Entre la casa de Pedro”.
- Xe'tawaal: Lugar donde se encuentra una pieza arqueológica con forma de un templo en las inmediaciones de San Pedro La Laguna. (PDM, San Pedro La Laguna, Sololá. Pág. 18-19)

- **Lago de Atitlán**

Atitlán es el nombre náhuatl que le pusieron los guerreros tlascaltecos que trajo Alvarado en 1524 y quiere decir “lugar de agua” (de “atl” agua y “titlan” lugar). El nombre K'aqchikel es “choi”.

El lago de Atitlán, verdadera maravilla de la naturaleza, está engastado en un primoroso anillo de cerros y volcanes, que surgiendo del fondo de sus aguas. Su profundidad, que varía en muchos puntos, es desconocida, sin embargo se han sondeado más de 324 metros de profundidad. Y su superficie 130 km<sup>2</sup> (AMSCLAE 2011).

En la actualidad diversas agrupaciones están promoviendo actividades para la conservación y preservación del Lago de Atitlán debido a las fuentes de contaminación que los mismos pobladores y circunvecinos provocan. Entre estos causantes se mencionan:

- La basura.
- Los agroquímicos.
- Desagües domésticos.
- Las aguas mieles de los beneficios.
- La espuma de detergentes y jabones
- Vertederos de aceite. (Fuente: Archivos de la municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá)

- **Parque de la Iglesia Católica**

El parque de la iglesia católica fue fundado por líderes entusiastas y hoy en día es uno de los atractivos más influyentes del municipio que ha atraído a los turistas nacionales y extranjeros.

- La iglesia católica fue fundada por Franciscano Fray Pedro de Betanzos más o menos en los años 1547 y 1550. Fue conocido con el nombre de San Pedro de Patzununá. El nombre de “San Pedro” fue utilizado en honor a San Pedro Apóstol. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

### **1.1.3 Contexto económico**

#### **1.1.3.1 Producción y distribución de productos**

- **Producción agrícola**

La actividad agrícola es de mayor relevancia, representa el 51% de la PEA y aporta un 27% a la economía del Municipio. Entre sus cultivos principales se encuentra la producción de café, seguido del maíz y el de menor representación es el tomate. (Fuente: Archivos proporcionados por la municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá)

- **Producción pecuaria**

La actividad con menos representación en relación al ingreso económico a la comunidad, es la pecuaria, con el 8% del total de las actividades. Las producciones que se encuentran en el Municipio son: engorde de: peces, pollos, cerdos; actividad pesquera y miel. El engorde de peces representa el 41% de la producción, seguida de actividad pesquera con un 25%, el engorde de pollos equivale al 17% y los menos representativos son la miel y el engorde de cerdos con un 11% y 5% respectivamente. (Fuente: Archivos proporcionados por la municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá)

- **Producción artesanal**

Dentro de estas actividades productivas, se identifican la carpintería, panadería y los tejidos. Sin embargo, esta actividad emplea 9% de la PEA del Municipio, la mayor representación de esta actividad es panadería que aporta el 49% a la economía del Municipio, seguida de

carpintería y tejidos con un 35% y 16% respectivamente. (Fuente: Archivos proporcionados por la municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá)

- **Agroindustria**

En esta actividad económica se encuentran los beneficios de café, generan un volumen de producción anual promedio de 2,500 quintales y un ingreso total de Q.2, 125,000.00. Representa el 15% de la economía del Municipio. (Fuente: Archivos proporcionados por la municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá)

- **Servicios y comercio**

Esta actividad representa el 23% de la economía del Municipio, esto se debe al incremento de turismo, el cual genera empleo para el 23% de la población económicamente activa, el mismo tuvo un aumento del 0.85% en el año 2002 y que se ha mantenido hasta el 2006. (Fuente: Archivos proporcionados por la municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá)

Entre los servicios que existen en el Municipio, se encuentran: academias de computación y mecanografía, agencia bancaria y de viajes, agroquímicas, almacenes de ropa, alquiler de bicicletas, autorepuestos, carnicerías, cooperativas, discotecas, escuelas de idiomas, colegios, farmacias, ferreterías, hoteles, hospedajes, lavanderías, librerías, pinchazos, restaurantes, comedores, salones de belleza, servicios de cable, electrodomésticos, venta de telas, venta de gas y vidrierías. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.4 Contexto Educativo**

##### **1.1.4.1 Identidad institucional**

- **Nombre**

Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 2)

- **Localización**

6<sup>a</sup>. Avenida 6-39 zona 3, Cantón Chuasanahí, San Pedro La Laguna, Sololá. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 3)

- **Visión**

Ser una institución educativa por cooperativa para forjar nuevas generaciones en los ciclos básico y diversificado, atendiendo a las necesidades de nuestras comunidades, con una excelencia académica y logrando altos niveles de desempeño y eficiencia profesional de nuestros graduandos para que se constituyan en factores de cambio y actualización en aspectos administrativos y tecnológicos. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 15)

- **Misión**

Somos una institución educativa por cooperativa, sin fines de lucro al servicio de jóvenes emprendedores con deseos de superarse por medio de una educación y con altos valores humanos; y de la creación y gestión de empresas. Contamos con un personal competitivo en las áreas básicas, prácticas de la administración y preparación académica en general. Comprometidos con los valores espirituales y empresariales en la formación de nuevas generaciones en el área básica y en la administración con responsabilidad social. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 15)

- **Objetivos**

- **General**

Forjar nuevas generaciones en el ciclo básico con una excelencia académica de acuerdo al Currículo Nacional Base y atendiendo las necesidades económicas de nuestras comunidades y formar nuevas generaciones con visión empresarial en el ciclo diversificado en el área de la administración de empresas, que respondan a las demandas de nuestras comunidades a través de la responsabilidad social. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 15)

## **Específicos**

- ✓ Ofrecer una nueva opción en educación para nuestra comunidad, ajustándose a las insuficiencias académicas y económicas de nuestros estudiantes.
- ✓ Forjar estudiantes creativos en las áreas básicas de la educación con orientación al ciclo diversificado.
- ✓ Forjar Peritos en Administración de Empresas competitivos para la creación o gestión de empresas, como para una preparación de estudios superiores.
- ✓ Responder a las necesidades de nuestra comunidad en el área de micros, pequeñas y medianas empresas locales con una visión global. (PEI, 2010. IMEBDC "Luisa y Benjamín Paul". Pág. 16)

- **Principios**

### **Principios Educativos**

#### **a. Equidad**

Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

#### **b. Pertinencia**

Asumir las dimensiones personales y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia, comunidad local) mediato (pueblo, país, mundo) de esta manera el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

#### **c. Sostenibilidad**

Promover el desarrollo permanente de conocimiento, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

#### **d. Participación y compromiso social**

Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas.

Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida cotidiana.

#### **e. Pluralismo**

Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de la cultura y sociedades. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 22.23)

- **Valores**

Las nuevas generaciones; deben estar impregnadas en la formación de valores humanos, éticos y cívicos que contribuyan a favorecer una mejor forma de vida. De aquí, la importancia del sistema educativo, la escuela, y los padres de familia. Dentro de los valores que merecen especial atención, mencionamos: Equidad, respeto, solidaridad, honestidad, libertad y justicia social.

##### **a. Equidad**

Igualdad, justificación natural que se ejerce sin discriminación de etnia, sexo, color, tamaño y creencias religiosas.

##### **b. Justicia**

Equidad, integridad, juicio, rectitud, verdad, satisfacción, son sinónimos de justicia, orden de convivencia humana que consiste en igualdad de todos los miembros de la comunidad, tanto en la sumisión de las leyes vigentes como en el reparto de los bienes comunes

**c. Democracia**

Una de las formas del poder político estatal, que se caracteriza por la participación de los ciudadanos en el gobierno, por la igualdad de estos ante la ley y la existencia de determinados derechos y libertades del individuo.

**d. Solidaridad**

Adhesión circunstancial a la causa o la empresa de otros. Es un modo de derecho u obligación adquirido voluntariamente para beneficiar a otros.

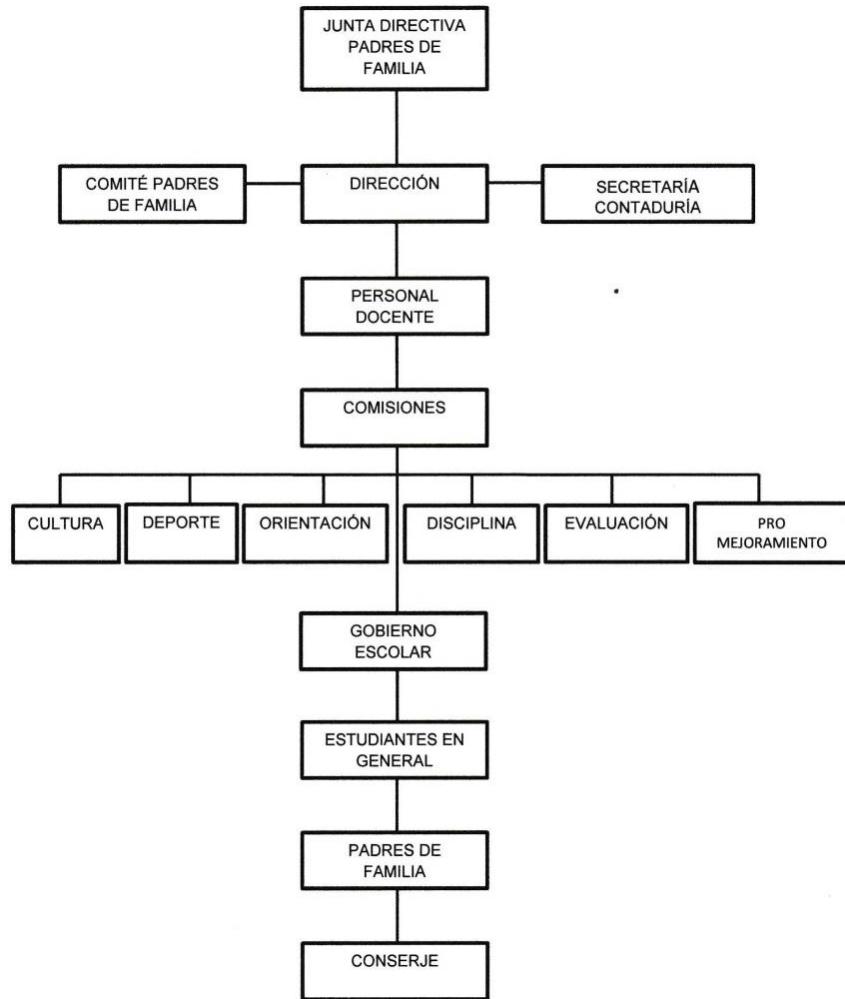
**e. Respeto**

Aceptación del otro u otra con sus errores y virtudes. Manifestaciones de acatamiento que se hacen por cortesía.

**f. Honestidad**

Compostura, decoro, decencia, moderación, recto, pudor y modestia de la persona en sus acciones y palabras. (PEI, 2010. IMEBDC "Luisa y Benjamín Paul". Pág. 16-17)

- **Organigrama**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, pág.81)

- **Servicios que presta**

Educativos.

#### 1.1.4.2 Desarrollo histórico

- **Fundación y fundadores**

Se logró incluir a este Centro Educativo en el sistema de Institutos de Enseñanza por Cooperativa de Educación Básica según el Acuerdo Ministerial 77-73 de fecha 9 de marzo de 1973.

En el año 1973 gracias a la iniciativa de un grupo de vecinos y maestros que laboraban en la Escuela Central “Humberto Corzo Guzmán”, inicia el funcionamiento de este establecimiento como centro educativo privado con 26 alumnos y once catedráticos. Con el entusiasmo, esmero y gestiones realizadas por el Comité de Padres de Familia, personal docente y autoridades edilicias se pudo establecer contacto directo con el Ministerio de Educación y así lograr un aporte mensual por parte de parte del Estado de enero a octubre; el aporte único de parte de la municipalidad y el aporte de parte de los padres de familia en colegiatura.

A partir de esa fecha el funcionamiento del Instituto se dio en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Humberto Corzo Guzmán”. Hasta el año 1988, gracias a la donación de un predio que realizara el Antropólogo de Origen estadunidense Don “Benjamín Paul” se construyó el edificio del Instituto con la ayuda de la autoridad municipal y Comité de Padres de Familia alcanzando uno de los sueños más grandes que era contar con edificio propio. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 6)

- **Épocas o momentos relevantes**

En el año 1995 en asamblea general la Junta Directiva de Padres de Familia, padres de familia, personal docente y dirección, se determina homenajear al Antropólogo Benjamín Paul y a su esposa Luisa de Paul por tan importante donación que realizaran al Instituto que fue el predio grande donde se construyó el edificio del establecimiento, después de un análisis profundo por parte de los presentes se concluye gestionar ante las autoridades educativas local, departamental y regional el cambio del nombre del IMEB a IMEBC “LUISA Y BENJAMÍN PAUL” y esto se logró según la Resolución 131-95 de fecha 29 de agosto de 1995, el Nombre del establecimiento quedó así: INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA “LUISA Y BENJAMÍN PAUL”.

Hasta finales del mes de enero 2007 ya que por necesidades de proyección comunal se realizaron trámites ante el Ministerio de Educación por parte de la Junta directiva de padres de familia, dirección actual y con el apoyo de la Supervisión Educativa No. 07-18-01 con sede en esta comunidad, la ampliación del servicio educativo en el instituto del ciclo básico a ciclo diversificado solicitando

la atención de los jóvenes de esta comunidad, pueblos circunvecinos con la carrera de Perito en Administración de Empresas y dictamen No. 018-2007 de fecha treinta de enero de 2007 favorable, de parte de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, de acuerdo a la Resolución Departamental No.029-2007 de fecha 29 de febrero del 2007, Artículo 2º. Que literalmente dice: El Instituto de Educación Básica por Cooperativa que por Resolución Regional No. 131-95 de fecha 29 de agosto de 1995, es nominado “Luisa y Benjamín Paul” el cual funciona en el municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá, atenderá desde esta fecha el ciclo básico y diversificado. Por lo que a partir de esta fecha se identificará como: Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” para lo que corresponda en relación a impresión de documentos y sellos respectivos.

El Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por cooperativa hasta la fecha ha promocionado a 1631 alumnos del ciclo básico y en el ciclo diversificado hasta la fecha ha promocionado a 250 profesionales Peritos en Administración de Empresas y muchos de ellos ya trabajan en diferentes partes del país, en oficinas del estado y en oficinas de instituciones no gubernamentales y otros con su propia empresa. Hasta el 2015 es la séptima promoción, siendo uno de los establecimientos con mayor número de estudiantes del municipio que ha incursado en el sistema Educativo por cooperativa y una alternativa más que imparte una carrera profesional a nivel departamental por cooperativa y que en ningún momento ha perdido de vista que “La Educación es Democrática e Incluyente”, todos estamos llamados a servir en la educación y que, al igual que en cualquier otra labor, debemos hacerlo con eficiencia y eficacia para conseguir nuestra propia certificación, no en la cantidad de profesionales egresados, sino en la capacidad que estos tengan para desempeñar su labor donde sus servicios sean requeridos. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”. Pág. 6-8)

- **Personajes sobresalientes**

**Directores en su Orden:**

- Prof. Samuel Cotúc González
- Profa. Vicenta Bixcul Chavajay
- Prof. Mario Jeremías Leonzo Urizar

- Prof. Mardoqueo Pop Tuch
- Prof. Lorenzo Tuy Navichoc
- Prof. Cruz Abelardo Talé Pu
- Prof. Lorenzo García Ixmatá,
- Profa. Carmen González Pop
- Director Actual Lic. Hugo Diego Tuch Petzey

### **Primeros Catedráticos:**

- Luis Raymundo Batz Solís
- Vicenta Bixcul Chavajay
- Víctor Manuel Argueta Gómez
- Procopio López Racancoj
- Erik Dantulio Vásquez (+)
- Luis Felipe Villatoro
- María Virginia Rosales
- Miguel Angel Bixcul García (+). (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Memorias**

- Se inició con veinte estudiantes, actualmente atiende a 466 estudiantes del ciclo básico y diversificado. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

#### **1.1.4.3 Los usuarios**

- **Procedencia**

Los 466 estudiantes proceden del municipio de San Pedro La Laguna y pueblos circunvecinos de: San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna y sus aldeas, Santa Clara La Laguna y San Juan Argueta los cuales son de escasos recursos económicos. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Estadísticas anuales**

En este año, debido a nuevas modalidades de educación en el ciclo básico, la cantidad de estudiantes ha disminuido en un 10%. (Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, San Pedro La Laguna, Sololá)

A continuación se detalla la edad y sexo de los estudiantes del presente ciclo escolar 2016:

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR RANGO DE EDAD Y SEXO								
HOMBRES				MUJERES				
0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	TOTAL
119	106			150	91			
225				241				466

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Las familias**

El 80% de las familias son originarias del municipio de San Pedro La Laguna, y el 20% proceden de los pueblos circunvecinos. Gran parte de los padres de familia o encargados acuden al centro educativo únicamente cuando se programan reuniones para la entrega de calificaciones, las cuales se realizan al finalizar cada unidad de clases y una mínima lo hacen periódicamente con la finalidad de estar al tanto del rendimiento de sus hijos o hijas. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Tipos de usuarios**

- **Usuarios internos**

Junta Directiva de Padres de Familia, personal docente, personal administrativo, estudiantes y padres de familia en general. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Usuarios externos**

Estudiantes de la Universidad Panamericana, comunidad en general del municipio de San Pedro La Laguna y pueblos circunvecinos. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas

realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Situación socioeconómica**

La mayor parte de las familias que conforman la comunidad educativa son de escasos recursos económicos. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **La movilidad de los usuarios**

Del centro del municipio se puede tomar cualquier moto taxi indicando la dirección del instituto. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

#### **1.1.4.4 Infraestructura**

- **Salones específicos (clases, de sesiones...)**

Cuenta con 12 aulas, con ventanas de vidrio, puertas de madera, cada aula tiene su propia pizarra de fórmica y 35 escritorios individuales para cada salón de clases. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Oficinas**

Cuenta con tres oficinas (dirección, secretario-contador y auxiliares). (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Cocina**

La institución cuenta una cocina pero no llena los requisitos necesarios para esta área. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Comedor**

Cuenta con el servicio de cafetería que es atendido por los docentes que laboran dentro del instituto. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Servicios sanitarios**

El instituto tiene a disposición los servicios sanitarios para señoritas, jóvenes y personal docente, uno en cada nivel; con tres divisiones: para maestros, señoritas y jóvenes (1 para el personal docente, 3 para señoritas y 3 para jóvenes) pero solo está en funcionamiento los que se encuentran en el primer nivel. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Sala de maestros**

Cuenta con una sala de maestros, para uso del personal docente. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Laboratorio de computación**

Cuenta con un laboratorio de computación. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Bodega**

El instituto tiene a su alcance una bodega. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Canchas**

Cuenta únicamente con un patio de basquetbol para uso de los estudiantes de los dos ciclos (básico y diversificado). (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Ambientes y equipamiento (incluye mobiliario, equipo y materiales)**

- **Mobiliario**

- ✓ Para uso de la oficina: Se cuenta con cuatro escritorios de oficina, se cuenta con 2 archivadores para uso de la oficina.
- ✓ Para uso docente: Existen nueve salones de clase y se cuenta con 9 cátedras para el uso docente.
- ✓ Para uso de estudiantes: Se cuentan con 350 pupitres de madera. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Equipo**

- ✓ Computadoras: Se cuenta con 30 computadoras y una computadora portátil. Se cuenta con servicio de internet.
- ✓ Cañoneras: Se cuenta con 2 cañoneras para uso del personal docente.
- ✓ Fotocopiadoras: Se cuenta con 3 fotocopiadoras para uso de los estudiantes y para el personal docente técnico y administrativo.
- ✓ Máquinas de escribir: Se cuenta con dos máquinas de escribir exclusivamente para la oficina administrativa.
- ✓ Teléfono: Se cuenta con un teléfono de línea para uso exclusivo del personal administrativo, docente y estudiantado. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

#### **1.1.4.5 Proyección social**

• **Intercambios deportivos**

Durante el transcurso del año hay diversidad de actividades deportivas en donde la participación de los estudiantes y maestros de educación física ha tenido mucha relevancia porque la participación de ellos ha llegado a los juegos nacionales en diferentes disciplinas. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Actividades sociales (fiestas, ferias...)**

El establecimiento ha tenido una buena proyección comunal en diversas actividades tales como: celebración del aniversario, participación en el desfile alegórico con motivo de la feria patronal que es el 29 de junio de cada año y también para la conmemoración de la independencia de Guatemala el 15 de septiembre.

También es reconocido a nivel municipal y departamental debido a las siguientes proyecciones:

- Banda musical.
- Deporte.
- Presentación de productos.
- Presentación de estampas costumbristas.
- Participación de los estudiantes en la Olimpiada Nacional de Ciencias. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Actividades culturales (concursos, exposiciones...)**

La institución anualmente programa actividades culturales tales como la celebración del día de la madre, la elección de la señorita instituto, la celebración de la independencia, la celebración del día del estudiante y como también la participación en la presentación de bandas escolares programadas por el distrito del municipio. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)**

Para el aniversario de la institución se programa un día específico para la realización de conferencia a los estudiantes y padres de familia de los ciclos básico y diversificado. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Cooperación**

La banda musical ha sido un medio de convivencia con otros establecimientos educativos con la única intención de realizar visitas recíprocas.

En promedio de cada dos años, un grupo de estudiantes Canadienses viene a San Pedro La Laguna, a realizar una actividad de intercambio cultural con mínimo número de estudiantes locales. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Culturales**

Generalmente la banda musical de la institución representa a todo el personal docente, administrativo y estudiantado en desfiles y presentaciones alegóricas de otras instituciones locales y circunvecinas. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Sociales**

Patrocina a estudiantes de escasos recursos en cuanto a la inscripción, colegiatura, útiles escolares y uniforme.

Se programan jornadas de limpieza en las orillas del Lago de Atitlán. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)**

La municipalidad mantiene relación con la institución debido al subsidio anual que aporta. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Asociaciones locales (clubes y otros)**

Existe relación entre la institución con la iglesia católica y algunas iglesias evangélicas, para el agradecimiento a Dios por la vida, por el inicio de cada ciclo escolar así como también la finalización del mismo.

Las comisiones organizadas en la institución acuden a comercios en general para el patrocinio de diversas actividades.

La institución es representada por un equipo de futbol que participa en la liga municipal. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

#### 1.1.4.6 Finanzas

- **Fuentes de financiamiento**

Es por el sistema de Cooperativa que a continuación se detalla:

1.	Subsidio MINEDUC-Básico	Q273,879.00
2.	Subsidio Municipal-Básico	Q 15,000.00
3.	Inscripción 277 estudiantes-Básico	Q 26,315.00
4.	Operación Escuela-Básico	Q 831.00
5.	Bolsa de Estudio-Básico	Q 8,100.00
6.	Colegiatura 277estudiantes-Básico	Q 55,400.00
7.	Subsidio MINEDUC-Diversificado	Q182,586.00
8.	Subsidio Municipal-Diversificado	Q 15,000.00
9.	Inscripción 189 estudiantes-Diversificado	Q 4,725.00
10.	Operación Escuela-Diversificado	Q 567.00
11.	Bolsa de Estudio-Diversificado	Q 8,100.00
12.	Colegiatura 189 estudiantes-Diversificado	Q 37,800.00

Fuente: Elaboración propia, basado en información proporcionada por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Costos**

La distribución de los gastos se detalla a continuación:

1.	Mantenimiento del edificio	Q 10,000.00
2.	Papelería y Útiles	Q 5,000.00
3.	Viático	Q 4,000.00
4.	Teléfono/Turbonet	Q 7,500.00
5.	Instrumentos Musicales	Q 1,000.00
6.	Reparación de Inst. Musicales	Q 2,000.00
7.	Material Didáctico	Q 3,000.00
8.	Acc. De Computación	Q 1,000.00
9.	Acc. De Fotocopiadora	Q 1,500.00
10.	Mobiliario y Equipo	Q 5,000.00
11.	Gastos Generales	Q 500.00
12.	Operación Escuela Básico	Q 831.00
13.	Bolsa de Estudio Básico	Q 8,100.00
14.	Operación Escuela Diversificado	Q 567.00
15.	Bolsa de Estudio Diversificado	Q 8,100.00
16.	Sueldos Básico	Q342,750.00
17.	Sueldos Diversificado	Q227,270.00

Fuente: Elaboración propia, basado en información proporcionada por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Control de finanzas**

- **Estado de cuenta**

El establecimiento cuenta con su estado de cuenta en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Fuente: Elaboración propia, basado en información proporcionada por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Disponibilidad de fondos**

La disponibilidad de fondo es relativa a los ingresos mensuales del estado, la municipalidad y los padres de familia. (Fuente: Elaboración

propia, basado en información proporcionada por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Auditoría interna y externa**

De parte de la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, de la Dirección Departamental de Educación de Sololá realizan la auditoría interna al terminar el período fiscal.

La auditoría externa es responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas, pero hasta la fecha no se han presentado en el instituto para dicha acción. (Fuente: Elaboración propia, basado en información proporcionada por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Manejo de libros contables**

Para un mejor control contable se cuenta con los siguientes libros financieros autorizado por la Contraloría General de Cuentas: Cajas Fiscales, Libro de Bancos, Inventario General, Inventario Auxiliar, Inventario por Donación y Cuentas corrientes. (Fuente: Elaboración propia, basado en información proporcionada por el secretario-contador del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

#### **1.1.4.7 Política laboral**

- **Procesos para contratar al personal**

Lo realiza la Junta Directiva de Padres de Familia como máxima autoridad del centro educativo, atendiendo las diversas solicitudes que ingresan a cada cierto tiempo. (Fuente: Elaboración propia en base a los datos del PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, pág.17)

- **Funciones cargo/nivel**

Todas las funciones están regidas en base al Acuerdo Ministerial No.35-2015 de fecha 4 de febrero de 2015. (Fuente: Elaboración propia en base a los datos del PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, pág.17)

- **Régimen de trabajo**

Se suscribe un acta al inicio del ciclo escolar, indicando las funciones de cada empleado y también se celebra un contrato de trabajo que tiene una duración de 10 meses. (Fuente: Elaboración propia en base a los datos del PEI, 2010. IMEBDC "Luisa y Benjamín Paul", pág.17)

- **Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

- **Personal Docente**

- a. Con vocación.
    - b. Liderazgo.
    - c. Autoridad moral.
    - d. Emprendedor, motivador, agente de cambio.
    - e. Respetuoso de otros credos, etnias, culturas y costumbres.
    - f. Creativo e innovador.
    - g. Formación ética, conocimiento y dominio de los valores humanos universales y de la identidad cultural.
    - h. Comprometido con la formación de estudiantes con espíritu empresarial.
    - i. Alta autoestima.
    - j. Combatir la mediocridad educativa.
    - k. Promover aprendizajes funcionales, innovadores, que incluyan a las personas en circunstancias. (PEI, 2010. IMEBDC "Luisa y Benjamín Paul", pág.18)

- **Director**

- a. Debe ser ante todo un buen administrador.
    - b. Liderazgo y capacidad de negociación y gestión.
    - c. Solidez académica.
    - d. Conocimiento y manejo de valores.
    - e. Conocimiento de las Leyes de Educación Nacional.
    - f. Conocimiento de las leyes administrativas, reglamentos y documentos administrativos.
    - g. Autoestima y relaciones humanas.
    - h. Saber hacer su trabajo con maestría y actualización permanente.
    - i. Motivador con el personal a su cargo.
    - j. Ética y no discriminar a ninguno.
    - k. Facilitador de la tarea docente.

- I. Mantener buena comunicación con los elementos de la Comunidad Educativa. (PEI, 2010. IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, pág.18)
- **Procesos de capacitación continua del personal**

Por parte de la dirección del instituto se programan capacitaciones con la finalidad de orientar a los docentes en su quehacer educativo, ya que es indispensable la actualización constante en temas relacionados a la preparación, formación y enseñanza de los estudiantes. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)
  - **Mecanismos para el crecimiento profesional**

Sin evidencia.

#### 1.1.4.8 Administración

- **Planeamiento**
  - **Tipos de planes (corto, mediano, largo plazo)**

El establecimiento cuenta con varias comisiones, las cuales programan una planificación anual y cada una de ellas se ejecutan a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las necesidades. Y de acuerdo a las necesidades urgentes el establecimiento no cuenta con salón de usos múltiples para la realización de diversas actividades con los estudiantes y padres de familia y prueba de ello se está gestionando un proyecto con todos los requisitos de ley a las instituciones que apoyan a la educación, incluyendo a la municipalidad como parte de la cooperativa de enseñanza. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)
  - **Elementos de los planes**

Basados en objetivos, metas, actividades, recursos y encargados. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Forma de implementar los planes**

A través de las comisiones organizadas dentro del instituto. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Base de los planes (políticas, estrategias, objetivos o actividades)**

Se basan específicamente en los objetivos como punto de partida. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Planes de contingencia**

El instituto cuenta con dos planes de contingencia que a continuación se mencionan:

- ✓ Control de riesgo.
- ✓ Prevención de embarazos a señoritas de menor edad. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Organización**

- **Existencia o no de manuales de funciones**

El instituto no cuenta con un manual de funciones.

- **Existencia de manuales de procedimientos**

No se cuenta con un manual de procedimientos.

- **Coordinación**

- **Existencia o no de informativos internos**

La información que emana de la dirección y las comisiones conformadas en la institución se transmite por vía oral y por medio de carteleras. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Existencia o no de carteleras**

En la entrada principal del instituto, específicamente en el pasillo de la dirección y en la sala de maestros se cuentan con espacios disponibles para las informaciones. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Formularios para las comunicaciones escritas**

La correspondencia que más se utiliza para girar las informaciones es a través de oficios, providencias, circulares y resoluciones. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Tipos de comunicación**

La comunicación que se da dentro de la institución es de forma escrita, oral y tecnológica. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Periodicidad de reuniones técnicas de personal**

La dirección programa reuniones con todo el personal docente al inicio y al final de cada bimestre para tratar asuntos que concierne al desempeño docente y del estudiantado en general.

Asimismo las diversas comisiones conformadas en el establecimiento programan reuniones con todo el personal docente y administrativo para dar a conocer las diversas actividades a realizarse. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Reuniones de reprogramación**

Lo realiza el director en caso de emergencia o de necesidades que se deban priorizar. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Control**

- **Normas de control**

La dirección vela por el cumplimiento de las diversas funciones de los laborantes, entre estos se mencionan las siguientes: puntualidad, responsabilidad docente, cumplimiento de las comisiones asignadas, trabajo de limpieza dentro de la institución, entre otros.

Los integrantes de la Comisión de Disciplina son los encargados de velar por el cumplimiento de responsabilidades de los estudiantes según Acuerdo Ministerial No. 01-2011 de fecha 3 de enero del 2011, que se refiere a las convivencias pacíficas y la organización de la Comisión de Disciplina. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Registros de asistencia**

Se tiene al alcance un libro de asistencia en la cual los docentes registran con su firma la hora de entrada y salida. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Evaluación del personal**

La Junta Directiva de Padres de Familia son los encargados y responsables directos en realizar las evaluaciones programadas y algunas veces la administración. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Inventario de actividades realizadas**

Se realiza a través de la memoria de labores que se entrega en la Supervisión Educativa al finalizar cada ciclo escolar. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Actualización de inventarios físicos de la institución**

Se realiza al finalizar cada ciclo escolar. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Elaboración de expedientes administrativos**

Para la elaboración de diferentes documentos, el instituto se basa en lineamientos emitidos por la Supervisión Educativa y la Dirección Departamental de Educación de acuerdo a las necesidades que se presenten para su resolución. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Supervisión**

- **Mecanismos de supervisión**

A principios de cada ciclo escolar el Supervisor Educativo del Distrito envía una copia que emana del Ministerio de Educación acerca de las actividades que se deberán ejecutar durante el año lectivo. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Periodicidad de supervisión**

Es escasa por parte del Supervisor del Distrito debido a las diversas ocupaciones que posee ya que actualmente forma parte de la nueva corporación de la municipalidad de San Juan La Laguna, Sololá. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Personal encargado de la supervisión**

Supervisor Educativo del distrito. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Tipo de supervisión**

Visitas oculares. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Instrumentos de supervisión**

Sin evidencia.

#### **1.1.4.9 Ambiente institucional**

- Liderazgo**

Generalmente, dentro de la institución son algunos docentes quienes demuestran liderazgo en todas las actividades que se realizan, incitado a los demás compañeros del plantel a seguir adelante pese a las diversas limitaciones con que se encuentran día a día. Por otro lado algunos laborantes demuestran apatía en las tareas docentes y extracurriculares que se programan en el transcurso del ciclo escolar. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- Coherencia de mando**

La Junta Directiva de Padres de Familia y el personal administrativo son los encargados directos en tomar las medidas pertinentes según se presenten los casos dentro del centro educativo. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- La toma de decisiones**

Ante cualquier determinación que realicen las autoridades competentes en el centro educativo, generalmente se consulta en reuniones a la asamblea de padres de familia, asimismo con todo el personal docente y de esa manera unificar las ideas para el buen funcionamiento del instituto. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- Estilo de la dirección**

Tarea netamente del director del instituto y en su ausencia el subdirector para solucionar los problemas educativos, aunque también se cuenta con la ayuda de la comisión de disciplina organizada dentro de la institución. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- Claridad de disposiciones y procedimientos**

Aplicando el reglamento interno del instituto. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Trabajo en equipo**

Según se presenten las actividades curriculares y extracurriculares programadas en la institución, la dirección del establecimiento pretende en todo momento que se realicen en equipo, atendiendo al cumplimiento de las diversas responsabilidades delegadas con anterioridad, aunque en algunas ocasiones no se lleva a cabo debido a las diferentes formas de comportamiento de los laborantes en la institución. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Compromiso**

Tarea que diariamente lo realizan los laborantes en su individualidad según sean los puestos que ocupen dentro del centro educativo. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **El sentido de pertenencia**

Sin evidencia.

- **Satisfacción laboral**

Hasta la fecha el instituto ha tenido mayor credibilidad a nivel local y departamental gracias a las actividades culturales, deportivas, sociales, entre otras, lo que ha sido el trabajo de muchos de los laborantes dentro del centro educativo. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Posibilidades de desarrollo**

El centro educativo ha sido un escalón en el desarrollo de sus laborantes, ya que dentro de la misma ellos han logrado crecer humana y profesionalmente. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Motivación**

El quehacer educativo diario no se puede desarrollar al máximo sin la automotivación para lograr transmitir la energía y el dinamismo hacia los demás trabajadores de la institución, al mismo tiempo contagian a los estudiantes quienes son los principales entes en la formación y preparación constante. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **Reconocimiento**

Sin evidencia.

- **El tratamiento de conflictos**

Por medio del diálogo pasivo la dirección ha solucionado los problemas que se presentan a menudo, tanto con los estudiantes, el personal docente y administrativo. En algunas ocasiones son los mismos docentes quienes por sus medios buscan remediar los conflictos entre ellos mismos y con los estudiantes. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **La cooperación**

Son algunos de los laborantes en la institución quienes se entregan en la realización de cualquier actividad por muy mínima que sea, dedican su tiempo extra sin recibir remuneración alguna, están al tanto ante cualquier necesidad presente y la otra parte de trabajadores están exentos a lo anterior. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

- **La cultura de diálogo**

Se originan diversas confusiones dentro de la institución educativa debido a la falta de comunicación constante, en algunos casos por la carga diaria laboral, también por la división de las jornadas, otras veces por desinterés en la socialización y convivencia entre

trabajadores. (Fuente: Elaboración propia, basada en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”)

## 1.1.5 Contexto social

### 1.1.5.1 Ocupación de los habitantes

#### 1.1.5.1.1 Mujeres

- **Amas de casa**

Las mujeres activas madrugar y trabajan todo el día realizando oficios domésticos desde la molienda de maíz para las tortillas, el lavado de ropa, la preparación de alimentos, cuidado de los niños, entre otros.

- **Vendedoras**

Debido a la variedad de hortalizas, verduras, frutas, legumbres y otros productos similares de consumo diario; muchas mujeres tienen puestos de venta en el mercado municipal y otras optan a viajar a los pueblos vecinos para realizar sus ventas diarias.

- **Tejedoras y artesanas**

Muchas mujeres se dedican al tejer trajes típicos como güipiles, fajas, pantalones, rebosos, perrajes, servilletas y camisas típicas. Algunas mujeres poseen negocios propios y otras las venden a comerciantes locales para después ser distribuidas a distintas partes del país.

- **Cocineras**

Se ha considerado a la mujer como pionera del arte culinario y con el paso de los años muchas de ellas han decidido optar por esta fuente de financiamiento que es la preparación de comidas (almuerzos y cenas especialmente) para ocasiones como bodas, cumpleaños, graduaciones, bautizos, entre otras.

- **Costureras**

Otro de los medios ocupacionales de las mujeres es la costura y confección de prendas de vestir, sabiendo que continuamente los

tiempos van cambiando y con ello la novedad en las costuras hace de este oficio un verdadero deleite para las mujeres. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.5.1.2 Hombres**

- **Agricultores**

Los hombres emplean la mayor parte de su tiempo en labores agrícolas, desbrozan la tierra; siembran maíz, frijol, y cosechas menores; limpian, cultivan y calzan el maíz; cosechan y acarrean sus productos a los graneros y a sus casas.

- **Venta de leña**

Una minoría de hombres se dedica al corte y venta de leña para usos domésticos.

- **Albañiles**

Algunos hombres, en lugar de las labores agrícolas ganan dinero trabajando como albañiles dentro del municipio y en los pueblos circunvecinos.

- **Carpinteros**

Una gran parte de los pobladores del municipio se dedican a la carpintería, algunos de forma individual y otra gran parte en pequeñas agrupaciones con el fin de fomentar empleos a otros vecinos.

- **Panaderos**

La panadería ha sido una fuente de ingreso para las familias debido a que los hombres dedican su tiempo en la elaboración de panes con la ayuda de otras personas para después ser distribuidas a los negocios locales.

- **Fontaneros**

La fontanería es un trabajo realizado por una mínima cantidad de hombres del municipio.

- **Carniceros**

A las afueras del mercado municipal se pueden observar algunos puestos de carnicería para venta local.

- **Pintores**

San Pedro La Laguna es considerado como la cuna de los pintores y prueba de ello hay un alto porcentaje que se dedican a la elaboración de cuadros al óleo, murales y rótulos que ha trascendido las fronteras de nuestro país.

De las ocupaciones anteriores cabe mencionar que algunas específicamente son realizadas mancomunadamente.

Haciendo mención que la educación ha sido una fuente de superación personal y con ello ha contribuido el desarrollo del municipio, existen diversidad de profesiones que actualmente se ejercen dentro y fuera del pueblo. Entre estas se mencionan las siguientes: maestros de nivel pre primario, primario, nivel medio, peritos contadores, administradores de empresas, secretarias, licenciados, abogados, doctores, arquitectos, ingenieros y trabajadores sociales. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

### 1.1.5.2 Agencias educacionales

Nivel Pre-primario Nivel Pre-primario y Primario	Nivel Medio		Nivel superior	Otros proyectos educativos
	Ciclo Básico	Ciclo Diversificado		
<b>1.</b> Escuela Oficial Rural Mixta “Chuasanahí” <b>2.</b> Escuela Oficial Rural Mixta “Bella Vista”. <b>3.</b> Escuela Oficial Rural Mixta “Pacuchá”. <b>4.</b> Escuela Oficial Urbana Mixta “Humberto Corzo Guzmán, Jornada Matutina. <b>5.</b> Escuela Oficial Urbana Mixta “Humberto Corzo Guzmán, Jornada Vespertina. <b>6.</b> Escuela Oficial Urbana Mixta de Educación Especial “Somos Hijos del Lago”. <b>7.</b> Escuela Oficial Rural Mixta “Pachanay”. <b>8.</b> Escuela Oficial para Adultos. <b>9.</b> Colegio Liceo Cristiano Getsemaní. <b>10.</b> Colegio Católico “Guillermo Bilbao Zabala”. <b>11.</b> Colegio Evangélico Bethel.	<b>1.</b> Instituto Nacional de Educación Básica “San Pedro La Laguna”. <b>2.</b> Colegio Católico “Guillermo Bilbao Zabala”. <b>3.</b> Colegio Evangélico Bethel. <b>4.</b> Colegio Liceo Cristiano Getsemaní. <b>5.</b> Instituto Mixto de Educación Básica Nocturno por Cooperativa. <b>6.</b> Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”.	<b>1.</b> Instituto de Educación Básica Diversificada. <b>2.</b> Colegio Evangélico Bethel. <b>3.</b> Colegio Bilingüe Holandés. <b>4.</b> Colegio Pre-universitario Daniel Campa Rosales. <b>5.</b> Centro Educativo Comunitario Tz’utujil. <b>6.</b> Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”.	<b>1.</b> La Universidad Panamericana, con sede en el IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”.	<b>1.</b> Academia de mecanografía “Chuitinamit”. <b>2.</b> Academia de mecanografía “Popo Vuh”. <b>3.</b> Centro de Talleres Intercultural Enseñanza Aprendizaje Taa’ Pi’t Kortees ONG.

Fuente: Elaboración propia, basado en información proporcionada por la Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá.

### 1.1.5.3 Clubes o asociaciones sociales

Dentro de las asociaciones del municipio se mencionan las siguientes:

- Asociación de lancheros.
- Asociación de pescadores.
- Asociación de mujeres tejedoras.
- Asociación de moto taxi.
- Asociación municipal de fútbol.
- Asociación municipal de básquetbol.
- Asociación municipal de voleibol.

- Asociación de guías turísticas. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.5.4 Agencias sociales de salud y otros**

- El municipio cuenta con un centro de salud tipo B que presta servicios gratuitos y posee una cobertura de 52% del total de la población.
- Una clínica parroquial que brinda los servicios de consulta general, control pre y post-natal, crecimiento, desarrollo infantil, emergencia, hipodérmica, planificación familiar y jornadas de vacunación, entre otros.
- Clínicas particulares que brindan los servicios básicos a toda la población, entre los cuales se encuentran: consulta general, de emergencia, ultrasonido, laboratorio, atención de parto, entre otros.
- AMISANLUCAS: Es un proyecto de salud que presta los servicios básicos a la población y los municipios circunvecinos.
- En el municipio existen personas que se dedican a la curación de personas utilizando medicamentos naturales. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.5.5 Vivienda (tipos)**

La mayor parte de las viviendas están construidas de block con terraza, algunas de dos hasta cuatro niveles debido a que los terrenos son reducidos por lo que las personas tratan de aprovechar el espacio con que cuentan. Algunas viviendas están hechas también de block pero con techo de lámina y según los estilos y diseños de cada una los pisos, acabados y otros aspectos de las casa varían y dependen en gran parte de la economía familiar. El resto de las casas están hechas por completo de madera, lámina y bambú. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.5.6 Centros de recreación**

- Generalmente la mayor parte de la población acude a las orillas del Lago de Atitlán para la distracción, descanso y paseo familiar. Sin

olvidar también que gracias a esa belleza natural el municipio es visitado con frecuencia por turistas nacionales y extranjeros.

- Alrededor de las orillas del lago se encuentran las piscinas denominadas: “Puerto bello” y “San Pedro” estas son visitadas por los pobladores especialmente los fines de semana y en fechas especiales.
- El parque parroquial del municipio es visto por los habitantes como un centro de recreación y descanso diario debido a la tranquilidad y comodidad del mismo.
- El estadio Bella Vista también es conocido como un centro de recreación para aquellos amantes del deporte y asimismo para la gente espectadora de encuentros futbolísticos. También es reconocida por su infraestructura y el tipo de gramilla como uno de los mejores estadios a nivel nacional. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.5.7 Transporte**

Existen cinco líneas de transporte extraurbano (transportes Sampedrana, transportes Veloz Pedrana, transportes Méndez, transportes Melisa y transportes Tz’utujil) que prestan servicios para cubrir rutas de San Pedro La Laguna hacia la Cabecera Departamental de Quetzaltenango, con tarifa de Q.25.00; a la Ciudad Capital con tarifa de Q.30.00 y municipios vecinos. También existe la Asociación de Lancheros Ambientalistas, que cuentan con 35 lanchas de una capacidad para 25 personas cada una, los cuales prestan el servicio de transporte a todos los pueblos ubicados alrededor del Lago a una tarifa de Q.20.00 para turistas y no turistas Q.15.00. La población se transporta en pickups, con una tarifa de Q.1.50 y moto taxi a Q.5.00, que traslada a cualquier parte del Municipio. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **1.1.5.8 Comunicaciones**

La ubicación del Municipio permite contar con servicios elementales de transporte tanto terrestre como acuático; comunicación telefónica y electrónica, los cuales se detallan a continuación:

- **Terrestre**

Dentro del Municipio se utilizan pickups con rutas establecidas y moto taxis principalmente. Además existen cinco empresas que prestan el servicio de transporte extraurbano (transportes Sampedrana, transportes Veloz Pedrana, transportes Méndez, transportes Melisa y transportes Tz'utujil) que prestan servicios para cubrir rutas de San Pedro La Laguna hacia la Cabecera Departamental, Quetzaltenango, municipios vecinos y a la Ciudad Capital.

- **Acuática**

Se tiene a la disposición 35 lanchas que son propiedad de los miembros de la Asociación de Lancheros Ambientalistas con capacidad para 25 personas cada una, los cuales cobran precios accesibles para los visitantes.

- **Telefonía**

En el Municipio se tienen los servicios de líneas fijas y de celulares con las principales compañías (Movistar, Claro y Tigo) para la disposición de los pobladores, circunvecinos y turistas.

- **Comunicación electrónica**

Los servicios de café internet que se localizan en el área constituyen una forma de comunicación rápida y eficaz para los habitantes del lugar y turistas, permiten que las personas puedan comunicarse con sus familiares que residen en otros lugares. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

## **1.1.6 Contexto político**

### **1.1.6.1 Gobierno local**

Actualmente lo dirige el arquitecto Edwin Mauricio Méndez Puac. (Fuente: Elaboración propia, basada en información obtenida de la municipalidad de San Pedro La Laguna)

### **1.1.6.2 Organización administrativa**

El Concejo Municipal está conformado de la siguiente manera:

- Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac – ALCALDE MUNICIPAL.
- Sr. Bartolo Quiacaín Cruz – Sindico Primero.
- Prof. Noé Par Chavajay – Sindico Segundo.
- Sr. Domingo Tuch Hi – Concejal Primero.
- Sr. Felix Gonzalez y Gonzalez – Concejal Segundo.
- Prof. Felix Gonzalez Quiacaín – Concejal Tercero.
- Prof. Clemente Maximiliano Peneleu Gonzalez – Sindico Suplente.
- Sr. Domingo Quiacaín Gonzalez – Concejal Suplente 2.
- Sr. Juan Tuch Petzey – Concejal Suplente 1.
- Sr. Benevento Chavajay Sequec – Concejal Cuarto. (Dirección Municipal de Planificación, 2016)

La administración municipal de San Pedro La Laguna es la fuente principal para el desarrollo del mismo, promoviendo gestiones y programas a nivel local, regional, con los diversos ministerios y desde el gobierno central como también por medio de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, internacionales o empresas con responsabilidad social que deberán ser dirigidas por el concejo municipal como autoridad máxima del pueblo y siendo el alcalde el jefe de la administración municipal.

La organización administrativa de la municipalidad se divide en varios departamentos:

- Dirección administrativa financiera municipal.
- Dirección municipal de planificación.
- Dirección municipal de servicios públicos.
- Juzgado de asuntos municipales.
- Unidad de información pública.
- Policía municipal de tránsito.
- Dirección de recursos humanos.
- Oficina municipal de la mujer.
- Oficina municipal de la juventud, adolescencia y niñez.
- Asesor jurídico y auditor interno.
- COCODES.
- COMUDE.
- Técnico DAFIM.
- Supervisor de obras. (Dirección Municipal de Planificación, 2016)

#### 1.1.6.3 Organizaciones políticas

Bajo el amparo del Decreto 58-88 “Código Municipal” en 1994, la Municipalidad organizó el Territorio en cuatro cantones, Chuacanté, Pacuchá, Tzanjay y Chuasanahí. Según Decreto 12-2002 del nuevo Código Municipal, con vigencia a partir del año 2003. La Municipalidad dividió la extensión territorial en cuatro cantones: Pacuchá, Chuacanté, Chuasanahí, Tzanjay y dos sectores Chepacoral y Bella Vista. Cabe mencionar que cada cantón cuenta con COCODES, de los cuales está integrado por personas con el afán de trabajar en diferentes proyectos para el bienestar público. (Dirección Municipal de Planificación, 2016)

#### **1.1.6.4 Organizaciones civiles apolíticas**

- Sociedad Civil.
- Asociación de lancheros.
- Asociación de pescadores.
- Asociación de mujeres tejedoras.
- Asociación de moto taxi.
- Asociación municipal de fútbol.
- Asociación municipal de básquetbol.
- Asociación municipal de voleibol.
- Asociación de guías turísticas. (Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por personas entrevistadas)

#### **Lista de carencias**

- ✓ La corporación actual no cuenta suficientes documentos que puedan registrar los aspectos históricos importantes del municipio.
- ✓ No se cuenta con suficiente agua potable debido a la falta de los nacimientos por lo que los pobladores recuren al lago de Atitlán para abastecer sus necesidades principales.
- ✓ No existen planes estratégicos para la conservación y preservación del lago de Atitlán.
- ✓ El municipio no cuenta con lavaderos públicos.
- ✓ El IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul” no cuenta con un salón multiusos para realizar actividades culturales y otras que requieran la presencia de todo el estudiantado.

- ✓ No se cuenta con una videoteca para uso del personal docente al momento de impartir algunas clases que requieran de proyección visual.
- ✓ Insalubridad existente en el área de los sanitarios debido a que los mismos no funcionan adecuadamente y se tiene que recurrir a una cisterna para extraer agua y utilizarlos en los sanitarios que a la vez sirve para el lavado de trapeadores y utensilios de cocina.
- ✓ La cocina no cumple con los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento.
- ✓ La Contraloría General de Cuentas hasta la fecha no ha realizado la auditoría externa en el instituto.
- ✓ No existe gestión de recursos por parte de las autoridades del instituto.
- ✓ Algunas veces no hay puntualidad en el pago a los usuarios por la tardanza de los depósitos mensuales del estado y el pago de colegiatura.
- ✓ Hasta la fecha no se ha aumentado el subsidio municipal.
- ✓ Algunos docentes son impuntuales para el cumplimiento de su jornada laboral.
- ✓ Unos docentes se ausentan de sus labores educativas sin previo aviso.
- ✓ La especialidad algunos docentes no es la adecuada según los cursos que imparten.
- ✓ La relación laboral entre los docentes es muy escasa por la división de jornadas.
- ✓ De ser necesario, son pocos los docentes que brindan tiempo extra al instituto.
- ✓ No existen procesos de inducción de personal.
- ✓ No se evidencian mecanismos para el crecimiento profesional.
- ✓ El instituto no cuenta con un manual de funciones.
- ✓ No se cuenta con un manual de procedimientos.

- ✓ Algunas reuniones programadas por el director del instituto son llevadas a cabo en hora de clases.
- ✓ Algunos catedráticos no firman el libro de asistencia a la hora de entrada y salida.
- ✓ La evaluación del personal no se realiza en forma periódica por parte de las autoridades educativas.
- ✓ Escasa periodicidad de control por parte del Supervisor del Distrito debido a las diversidades ocupaciones que posee.
- ✓ Algunas veces no se brinda atención adecuada a los estudiantes, padres de familia y otras personas debido a las ocupaciones del personal docente y administrativo.
- ✓ No se priorizan las conferencias educativas acorde a las necesidades de los estudiantes.
- ✓ No existe relación con el instituto nocturno por cooperativa del municipio debido a la jornada.
- ✓ Buscar nuevas formas para proyección comunal.

## 1.2 PROBLEMA

Fomentar y practicar los hábitos higiénicos en los estudiantes y personal docente debido a las condiciones insalubres que presentan los servicios higiénico-ambientales del Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”.

### 1.2.1 Antecedentes del problema

Según información del Director del centro educativo, en el año de 1998 el antropólogo estadounidense Benjamín Paul por su afán en colaborar con la educación del municipio de San Pedro La Laguna realizó la donación de un predio grande donde se construyeron las instalaciones del centro educativo del ciclo básico.

Hasta finales del mes de enero del 2007 por parte de la Junta Directiva de Padres de Familia, dirección actual y el apoyo de la Supervisión Educativa

No. 07-18-01 con sede en esta comunidad, se solicita la ampliación del servicio educativo en el instituto del ciclo básico a ciclo diversificado y se resolvió según el dictamen No. 018-2007 de fecha treinta de enero de 2007 de parte de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, de acuerdo a la Resolución Departamental No.029-2007 de fecha 29 de febrero de 2007, Artículo 2º. Que literalmente dice: El Instituto de Educación Básica por Cooperativa que por Resolución Regional No. 131-95 29 de agosto de 1995, es nominado "Luisa y Benjamín Paul" el cual funciona en el municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá, atenderá desde esta fecha el ciclo básico y diversificado. Por lo que a partir de esta fecha se identificará como: Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa "Luisa y Benjamín Paul" para lo que corresponda en relación a impresión de documentos y sellos respectivos.

A partir de ese entonces inician las labores educativas en el nuevo edificio presentando condiciones óptimas en sus instalaciones, exceptuando el área de los servicios sanitarios que se encontraban cercanos a los salones de clase, provocando olores desagradables ante la ausencia de salubridad, existiendo carencia de agua en el depósito que servía para abastecer los baños, además los tanques de las tazas provocaban fugas y por consiguiente charcos de agua dentro y fuera de los servicios sanitarios, haciendo que los docentes y algunas veces los estudiantes limpiaran todo el área y sus alrededores ante la ausencia de un conserje para llevar a cabo tales responsabilidades. En el año 2003 el personal docente y dirección del instituto programaron varias actividades con la finalidad de recaudar fondos para la construcción de una cisterna que tendría la capacidad de abastecer a todo el centro educativo.

Tras varias gestiones realizadas a la corporación municipal en el año 2008 encabezado por el Licenciado Francisco Joel Mendoza se logró la construcción de los servicios sanitarios que por la misma población estudiantil era necesaria su reubicación ya que en principio los construyeron cerca de los salones de clases afectando las labores educativas por la insalubridad que presentaba. A sus inicios, los servicios sanitarios funcionaban de una manera aceptable atendiendo a las necesidades de los usuarios internos y externos.

### **1.2.2 Descripción del problema**

El Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa "Luisa y Benjamín Paul" del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá presenta varias carencias en su infraestructura, teniendo como problema prioritario el mal

estado en que se encuentran los servicios sanitarios de hombres y mujeres debido la insalubridad en que residen diariamente los usuarios internos y externos, impidiendo crear un ambiente propicio e higiénico para el quehacer educativo. Haciendo referencia que desde su construcción, en el año 2008, las autoridades del instituto no le han dado el mantenimiento necesario por falta de recursos económicos, por otra parte las autoridades municipales presentes y pasadas no asignan un fondo financiero para contrarrestar esta situación, sin olvidar que ningún miembro del personal docente y administrativo tuvo la iniciativa desde un principio en capacitar, orientar y concientizar a los estudiantes acerca de la importancia del mantenimiento y uso adecuado de este servicio, ni mucho menos elaborar una guía o manual para que las demás generaciones hicieran la réplica por medio de talleres o charlas con la finalidad de prolongar su durabilidad.

Todo lo anterior ha tenido como consecuencia el mal funcionamiento de los estanques de cada taza, teniendo que recurrir a una cisterna para extraer agua y utilizarlos en los sanitarios que a la vez sirve para el lavado de trapeadores y utensilios de cocina; asimismo se evidencia en los tres lavamanos la fuga de agua, ocasionando gran pérdida de este líquido vital ya que la mayor parte de usuarios internos y externos hacen uso irracional de ellos, dejando prendida las llaves antes y después de utilizarlas. Tampoco existe una cultura educacional para no rayar las paredes y puertas de los recintos que ocupan los servicios sanitarios, como también el fomento de las buenas acciones para mantener esta área en óptimas condiciones que van desde el aseo diario (barrer, trapear, desinfectar, etc.), dentro y fuera de las instalaciones y depositar la basura en el lugar correspondiente.

### **1.2.3 Indicadores del problema**

La falta de mantenimiento y el mal uso de los servicios sanitarios han tenido como resultado la insalubridad de esta área impidiendo crear un ambiente propicio e higiénico para el quehacer educativo. Dentro de los indicadores del problema se mencionan los siguientes:

- Falta de recursos económicos para solventar el costo de reparación de los servicios sanitarios.
- Descuido de las autoridades educativas en el mantenimiento de los servicios sanitarios.

- Desinterés de los docentes para crear conciencia acerca de la importancia de la higiene personal y salubridad en el centro educativo.
- Desconocimiento acerca del uso adecuado del área de servicios sanitarios.
- Olores desagradables en los recintos que ocupan los servicios sanitarios.
- Mal funcionamiento de los lavamanos por fuga de agua.
- Los estanques de cada taza no funcionan adecuadamente, recurriendo a una cisterna para extraer agua y utilizarlos en los baños.

#### **1.2.4 Justificación de la investigación**

El Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá es uno de los establecimientos educativos reconocidos a nivel comunal y departamental destacándose en diversos escenarios artísticos, culturales y deportivos; estas han contribuido a la aceptación de la comunidad educativa ya que es uno de los establecimientos con mayor cobertura estudiantil en sus dos ciclos, pero por la misma cantidad de población educativa presenta varias carencias en su infraestructura, teniendo como problema prioritario la insalubridad existente en el área de los sanitarios de hombres y mujeres debido a que los mismos no funcionan adecuadamente y se tiene que recurrir a una cisterna para extraer agua y utilizarlos en los mismos, que a la vez sirve para el lavado de trapeadores y utensilios de cocina.

Por lo anterior se hace necesario la elaboración de una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios-higiénico ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del instituto, ya que a través de este escrito se podrá fomentar y poner en práctica los lineamientos establecidos en el mismo con la finalidad de crear un ambiente mucho más higiénico y apropiado para los usuarios internos y externos; sin olvidar que es necesario llevar a cabo la reparación y remozamiento de esa área, ya que los mismos deben estar acorde a los requerimientos del sistema educativo actual, presentando en su apariencia física un impecable estado de limpieza.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### **2.1 Educación**

La educación, según Aldana C. (pág. 54-2004) “Es el proceso de influencias que determinan o transforman el modo de ser, pensar, sentir y actuar de los seres humanos”. La misma naturaleza ha dotado al individuo para modificar su personalidad por medio de la educación, cultivando en él ciertos comportamientos que le permitan desarrollar sus habilidades, conocimientos y actitudes para mejorar y cambiar su forma de vivir.

Sabiendo que la formación es parte fundamental para transformar la vida de los seres humanos, es necesario determinar cuáles son los tipos de educación existentes en nuestros tiempos, por lo cual Aldana C. (pág. 66,67-2004) determina estos tres tipos:

“Educación formal: se desarrolla a través de un sistema educativo, está graduada cronológicamente, y se organiza jerárquicamente. Es decir, que posee grados, ciclos y niveles que se van cumpliendo, desde preprimaria hasta la universidad.

Educación no formal: Es aquel tipo de educación organizada y sistemática, que se realiza fuera del sistema formal. No ofrece grados o promoción, pero sí es intencional, posee instituciones y personal especializado. Se realiza principalmente para el desarrollo de aprendizajes técnicos o especiales (por ejemplo, mecánica o un curso de Derechos Humanos).

Educación informal: Es la educación que se desarrolla a través de las influencias que se reciben durante toda la vida en los ambientes de las personas. No es sistemática y organizada, ni posee instituciones educativas. Es la educación que proviene de la familia, del barrio, los medios de comunicación social, iglesias, festividades, actividades deportivas y otros ámbitos de la vida social”.

#### **2.2 Escuela**

Como lo indica Aldana C. (pág. 72-2004) la escuela, “Se puede entender como la palabra más general para referirnos a la institución escolar, o al conjunto de instituciones organizadas y sistemáticas cuya tarea es la de

instruir, capacitar y educar. Esto significa que el concepto abarca todo el nivel o ciclo de estudio". La educación formal en Guatemala establece ciertas etapas para la enseñanza-aprendizaje, comprendidos desde el nivel pre primario y primario; nivel medio en sus dos ciclos (básico y diversificado) y por último el superior, estos llevados a cabo en instituciones públicas, privadas y por cooperativa.

### **2.3 Pedagogía**

Para Aldana C. (pág. 94-2004) la pedagogía "Es una ciencia con un objeto de estudio propio (la educación), con métodos propios y organizada en un sistema. Esta ciencia es la que permite entender y comprender en su totalidad e integralidad esa realidad llamada educación, plantea y analiza posibles formas o maneras de hacer las acciones educativas, y gracias a los conocimientos que posibilite y desarrolle, es por la Pedagogía que puede lograrse la transformación de las prácticas y realidades educativas". Para mejorar la educación en nuestro país es necesario el conocimiento de las necesidades totales de la población y de esa manera estructurar nuevos sistemas que permitan el desarrollo significativo de los educandos y no adoptar métodos de otros países para establecer los parámetros en la enseñanza-aprendizaje.

### **2.4 ¿Qué significa dar clase?**

Al respecto, Galo de Lara (pág. 11-2008) indica que "Es una de las situaciones didácticas más frecuentes y consiste en una actividad que integra una serie de destrezas ejecutadas durante un período limitado de tiempo y estructuradas en función de un propósito". El docente debe comprender que dar una clase no es únicamente cumplir rígidamente con lo establecido en el CNB; debe ir más allá de su imaginación y adentrarse a la creatividad que lo hace ser llamado facilitador y orientador de la enseñanza.

Ahora bien, para Galo de Lara (pág. 13-2008) es fundamental "Para que la situación didáctica que constituye dar clase sea efectiva deben considerarse varios aspectos. Los dos primeros se enmarcan dentro del proceso de comunicación tanto verbal como no verbal. Los otros responden al aspecto formal de la estructura y al desarrollo de la actividad".

### **2.5 ¿En qué consiste la conversación didáctica?**

Galo de Lara (pág. 34-2008) señala que “Una conversación es una situación en que se intercambian ideas y opiniones, ocurre espontáneamente y su curso es caprichoso. LA CONVERSACIÓN DIDÁCTICA es una conversación estructurada para alcanzar un objetivo de aprendizaje. Su marco es la clase y su base conceptual la de un proceso de enseñanza-aprendizaje activo y participativo”. El docente tiene la habilidad para crear ambientes dinámicos, innovadores y originales dentro de los salones de clase; esto con la finalidad de atraer la atención de sus estudiantes, promover la interacción constante y sobre todo despertar el interés por aprender.

Asimismo Galo de Lara (pág. 36-2008) afirma que “el uso eficiente de la situación didáctica en que se practican la conversación depende no sólo de elegir el momento adecuado dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino de actuar acertadamente para dirigirla hacia el objetivo deseado”.

## **2.6 El plan y la planificación**

El MINEDUC, en el currículo organizado por competencias, de la planificación de los aprendizajes (pág. 20-2010) define que “En la docencia, el plan y su respectiva planificación son importantes porque contribuyen a reducir imprevistos durante el desarrollo de la clase y prever cuáles competencias, indicadores de logro y contenidos se alcanzarán a lo largo de un período determinado. De igual forma, permiten prever las actividades, los recursos y las técnicas de evaluación que se utilizarán para asegurar el alcance de los elementos curriculares”.

Sin duda alguna la planificación es la herramienta principal del docente, puesto que en ella se plasman todas las actividades a realizar durante un período de tiempo en la enseñanza-aprendizaje; y la misma le da la pauta para verificar el cumplimiento de las competencias, los indicadores de logro y los contenidos aprendidos. Atendiendo a lo anterior el MINEDUC, en el currículo organizado por competencias, de la planificación de los aprendizajes (pág. 25-2010) estipula que “Los componentes mínimos que él o la docente deben tener en cuenta en la planificación de los aprendizajes son: competencias, indicadores de logro, aprendizajes esperados o contenidos, procedimientos (actividades), recursos y las actividades de evaluación, sin importar el formato que utilice (vertical u horizontal)”.

## **2.7 Uso de recursos**

El MINEDUC, en el currículo organizado por competencias, de la Metodología del Aprendizaje (pág. 30-2010) “Se sugiere que todo salón de clases cuente con los siguientes materiales y recursos didácticos. Los que se consideran mínimos o básicos son:

- Pizarrón
- Almohadilla
- Yesos de colores o marcadores
- Biblioteca
- Grabadora
- Mapas
- Esfera
- Reloj
- y otros materiales accesibles, propios de la comunidad.

Con la implementación de la tecnología, en la educación guatemalteca, se han abierto programas educativos para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación”. Conociendo la deficiente administración de los recursos financieros del estado de Guatemala, en ningún momento el docente tiene que depender de las autoridades competentes, al contrario este debe buscar diferentes alternativas para contar con los recursos didácticos necesarios que le ayuden en la transmisión de nuevos conocimientos.

## **2.8 Evaluación**

La evaluación, es entendida por el MINEDUC, en el currículo organizado por competencias, de la Evaluación de los aprendizajes (pág. 12-2010) como el “Proceso por medio del cual se obtienen informaciones acerca de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes para que, según las necesidades, se tomen decisiones en la enseñanza”. Ha quedado atrás la educación tradicional en la que se evaluaban los aprendizajes obtenidos hasta finalizar las unidades didácticas, ponderando únicamente el resultado de los llamados exámenes finales.

El MINEDUC, en el currículo organizado por competencias, de la planificación de los aprendizajes, (pág. 26-2010) apunta ahora que las actividades de evaluación y las mismas “Están referidas a las construcciones que realizan las y los estudiantes para demostrar –al inicio, durante y al final del proceso– el nivel de logro de las competencias”.

### **2.8.1 Técnicas para evaluar**

La evaluación, como lo afirma el MINEDUC, en las Herramientas de evaluación en el aula (pág. 16-2006) “Se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas con sus respectivos instrumentos o recursos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos”. Atendiendo a los requerimientos del MINEDUC, es indispensable que hoy en día los docentes apliquen las diversas técnicas de evaluación y sus respectivos instrumentos, siendo éstos de observación y de desempeño.

### **2.9 El perfil del maestro para el siglo XXI**

Casares D. (pág. 118-2000) ratifica lo siguiente: “El perfil de los maestros que pueden lograr la transformación que requiere el sistema educativo exige un alto compromiso hacia ellos mismos y hacia la comunidad escolar. No es una tarea fácil, o de medio tiempo o de entrega incompleta. Exige una opción de vida y una forma permanente de ser dentro y fuera de la escuela”. En el momento que uno elige ser docente, acepta consigo el compromiso y la preparación personal que conlleva ejercer esta profesión, ya que tiene en sus manos la conducción y orientación de seres humanos con el afán de superarse académicamente para así llegar a ser competentes dentro de la sociedad que tanto lo necesita.

Asimismo, ser maestro para Casares D. (pág. 118-2000) “Es estar convencido de que el aprendizaje diario, la búsqueda permanente de los valores trascendentales, la solidaridad comunitaria y la autorrealización son el cambio para construir un mundo mejor para nosotros en el presente y para la sociedad en el futuro”. Se habla mucho de que los niños y jóvenes son el futuro de nuestro país, pero si desde los hogares y en las escuelas no les brindan el presente que ellos se merecen, no esperemos tener un futuro prometedor y diferente al de ahora. Por eso el rol del docente es importante en la enseñanza diaria, ésta debe ir más allá de los cursos establecidos en el pensum de estudios, y acentuarse en inculcar los valores morales, espirituales, cívicos, entre otros, puesto que éstos deben formar parte intrínseca de cada individualidad y de esa forma mejorar las condiciones de vida actual.

### **2.10 Proyecto**

Un proyecto, según Méndez J. (pág. 4-2014) “Es la descripción y diseño de una solución eficaz a PROBLEMAS que constituyen necesidades educativas”.

Gracias a los proyectos educativos realizados por los diferentes grupos colectivos e individuales se han contrarrestado en las diferentes partes de Guatemala los problemas latentes en los centros educativos, que van desde mejorar las condiciones en la infraestructura, capacitar y orientar a los docentes para mejorar su desempeño en las aulas, promover la participación activa de los padres de familia en las actividades educacionales, entre otras.

## **2.11 Medio Ambiente**

La Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 33-2010) define el medio ambiente de la siguiente manera: “Todo lo que nos rodea en la naturaleza es el medio ambiente: el aire que respiramos, los sonidos que escuchamos, el suelo por el que caminamos, el agua que bebemos, los bosques, las montañas, los animales, el clima y también nosotros como seres humanos. Pero además, el ambiente también lo forman los valores sociales y culturales que existen en un lugar. Nosotros dependemos del ambiente, es nuestro medio de vida”. Es tarea indiscutible de los docentes inculcar en los centros educativos la importancia de preservar y valorar toda la naturaleza que nos rodea, ya que gracias a ella obtenemos lo necesario para vivir.

## **2.12 Agua**

El agua, tal como lo señala la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 77-2010) “Es la sustancia más común en el planeta y estamos tan acostumbrados a ella que no notamos su importancia. El agua asegura la vida en la Tierra y nuestra propia existencia. Es el componente principal de todos los seres vivos, incluyendo a los seres humanos”. Si vemos desde una perspectiva física, es menester del ser humano y según expertos beber ocho vasos de agua al día para mantener en óptimas condiciones el cuerpo, así también los animales, las plantas y todo lo que existe en el medio ambiente necesitan del agua para su subsistencia.

### **2.12.1 Fuentes de agua**

Según la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 79-2010) “De toda el agua existente en nuestro planeta, solo el 3% es agua dulce, es decir el agua que puede servir para beber o irrigar los cultivos.

El agua dulce por tanto se almacena en diferentes estados y estructuras, y gran parte de ésta se encuentra en los glaciares. Se estima que el agua disponible para el uso de los seres vivos es menos de un 1% del total. Algunas fuentes de agua dulce que podemos utilizar son fuentes meteorológicas (lluvia), fuentes subterráneas (mantos acuíferos), fuentes superficiales (ríos, lagos)". Hay que reconocer que muchos docentes tienen desconocimiento de las informaciones relacionadas con el medio ambiente, por ejemplo, se habla que únicamente el 1% del agua es utilizable para los seres vivos, entonces a partir de estos conocimientos se debe estar en constante actualización para después socializarlos en los salones de clase y así lograr un mayor interés por parte de los estudiantes en la conservación de este recurso tan vital.

## **2.13 El lago de Atitlán**

Para la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 90-2010) "El Lago de Atitlán es uno de los cuerpos de agua dulce de mayor importancia de la región de América Central, es el lago más grande de Guatemala en volumen. Atitlán es un lago profundo, que cuenta con una extensión de 130 km<sup>2</sup>, está situado actualmente a 1,554 metros sobre el nivel del mar, el fondo del lago se sumerge hasta una profundidad máxima detectada de aproximadamente 324 metros y en promedio de 188 metros. Se le calcula un volumen de 24.4 km<sup>3</sup>, toda la demás agua dulce almacenada en el resto de lagos y lagunas de Guatemala cabe en el Lago de Atitlán. (AMSCLAE, 2011)". Un dato muy importante es que el Lago Atitlán está rodeado por los 19 municipios que conforman el departamento de Sololá, y una parte de ellos dependen de las aguas para su sostenimiento diario, como también los mismos habitantes han contribuido a lo largo del tiempo en el deterioro y contaminación, ya que según la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 91-2010) el Lago Atitlán es importante en muchos aspectos, entre estos "Sirve como una vía de transporte para la gente que va de una orilla a otra, y para usos domésticos como cocinar, tomar, bañarse, lavar, y recreación. También tiene un uso agropecuario, particularmente durante épocas secas".

## **2.14 Contaminación**

La Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 50-2010) define la contaminación como el "Deterioro, alteración, contagio, desequilibrio y toda otra acción que afecta negativamente el equilibrio natural o el estado de sanidad de seres vivos y/o del medio físico". La mayor parte de

las personas piensan que la contaminación es únicamente la basura proveniente de los hogares, centros educativos, calles, etc. pero atendiendo a la definición anterior, la contaminación es todo lo que el ser humano ocasiona de manera negativa afectando la estabilidad del medio ambiente, así por ejemplo la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 96-2010) hacen mención que “Los principales contaminantes de los cuerpos de agua son:

- Los microorganismos, como bacterias y parásitos, que son causantes de enfermedades.
- Las aguas negras y grises provenientes de los hogares, que no tienen tratamiento alguno y van directamente a los cuerpos de agua.
- La basura, muchas comunidades no manejan apropiadamente los desechos, los tiran a las calles o barrancos y con las fuertes lluvias son arrastrados hasta llegar a un cuerpo de agua.
- Los agroquímicos, como pesticidas o fertilizantes, los cuales con la lluvia se lavan de los campos agrícolas y estos llegan hasta los cuerpos de agua.
- Los hidrocarburos, ya que muchas embarcaciones poseen motores poco eficientes y tienden a expulsar aceites y combustible al agua”.

## 2.15 Enfermedades relacionadas con el agua

ASIES: Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural (pág. I-7-1995) revela que “Las enfermedades relacionadas con la contaminación del agua, la disposición inadecuada de aguas servidas y heces fecales son las que encabezan las causas de enfermedad y muerte en Guatemala y afectan principalmente a los niños.

Entre las enfermedades transmitidas por agua contaminada y falta de higiene están las diarreas, como el cólera. Otras enfermedades como el dengue y la malaria son transmitidas por zancudos que necesitan de agua estancada para reproducirse”. Una gran parte de las personas desconocen las diferentes enfermedades que ocasionan las aguas contaminadas debido a la poca información que poseen, y es aquí donde entra el rol de las municipalidades, específicamente la comisión de salud en promover actividades con toda la población, como también en coordinación con los docentes en la orientación y capacitación de los estudiantes acerca de estos temas, para que después ellos sean los encargados de socializar los conocimientos adquiridos con los integrantes de sus familias, vecinos y otros.

## **2.16 Enfermedades relacionadas con la contaminación del aire**

Las personas, como lo indica ASIES: Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural (pág. I-12,13-1995) “Necesitamos del aire para respirar. En Guatemala las infecciones respiratorias por ambientes contaminados, son una de las principales causas de enfermedad y muerte de niños. En las ciudades los principales contaminantes son el humo de los vehículos y la industria. En el campo los plaguicidas son uno de los riesgos más serios a la salud”. Normalmente las enfermedades ocasionadas por la contaminación del aire son: la neumonía, la bronquitis, el asma, la sinusitis; en algunos casos ocasiona reacción alérgica y cáncer pulmonar.

## **2.17 Soluciones a los problemas de contaminación del agua**

La Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 102-2010) manifiestan que “En el departamento de Sololá y la Cuenca de Atitlán hay varios municipios que están implementando o ya han implementado plantas de tratamiento de aguas residuales. Estos municipios son Sololá, Panajachel, Santa Cruz La Laguna, Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj, San Jorge La Laguna, y Santa Lucía Utatlán”. El municipio de San Pedro La Laguna no cuenta con una planta de tratamiento porque la mayoría de familias tienen acceso a desagües propios, evitando que el agua contaminada vaya directamente al Lago Atitlán.

## **2.18 Saneamiento ambiental**

Saneamiento ambiental, es definida por la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 141-2010) de la siguiente manera “Son un conjunto de obras y servicios que realiza tanto el gobierno como la comunidad para mejorar las condiciones sanitarias de una región o poblado. Estas obras incluyen entre otras aquellas que llevan el agua potable hasta las casas, aquellas que permiten la disposición adecuada de las excretas humanas”. El municipio de San Pedro La Laguna, no cuenta con lavaderos públicos haciendo que la mayoría de los habitantes, especialmente las mujeres tengan que acudir al lago Atitlán para lavar ropa y enseres de cocina; en algunos casos hasta para el aseo personal (bañarse). Es compromiso de la municipalidad construir lavaderos públicos para evitar la contaminación del lago. Al mismo tiempo crear un acuerdo municipal que estipule la prohibición de todo tipo de construcción a orillas del lago y la suspensión del funcionamiento de los hoteles y restaurantes.

También el Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención, (pág. 54-2012) puntualiza que “Muchas enfermedades podrían evitarse si se toman medidas higiénicas que proporcionen un ambiente saludable y una vida sin tantas amenazas”.

## **2.19 Salud**

La salud, para el Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención (pág. 15-2012) “No sólo es la ausencia de enfermedades. La salud es bienestar, es sentirse bien en los aspectos físico, mental y emocional”. Estamos tan acostumbrados en afirmar que gozamos de salud plena solo con el hecho de estar en buenas condiciones físicas y no padecer de enfermedades como otros; aunque estemos pasando dificultades personales, perjudicando nuestro estado de ánimo, que a la larga si no se saben solucionar, podríamos llegar a tener problemas mentales, pero aun así, seguimos diciendo que estamos sanos porque no padecemos dolencias físicas. Con esa forma de pensar seguimos equivocados, ya que ASIES: Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural (pág. I-19-1995) nos vuelve a confirmar que la salud es el “Completo bienestar de la persona en los aspectos físico, mental y social.

### **2.19.1 Higiene y salud**

Los aspectos de higiene y salud, según la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 104-2010) “tienen como objetivo la educación para la prevención de las enfermedades, mejorar la condición física y conservarla. Mantener la higiene es importante no sólo para prevenir infecciones o inflamaciones, e incluso enfermedades, sino también para sentirnos más seguros de nosotros/as mismos”. Existen diferentes entidades encargadas en fomentar la práctica de los hábitos higiénicos a nivel comunal, en centros educativos o grupos específicos, pero en realidad la tarea es de todos y todas, especialmente desde los hogares, fomentando estas prácticas principalmente en los niños y niñas, también en los centros educativos los docentes son encargados directos en la concientización constante de los estudiantes para adoptar rutinas higiénicas personales, y de hecho la Asociación de Amigos del Lago de Atitlán: Educando para conservar (pág. 104-2010) define que “la higiene personal es la adopción de las prácticas de los buenos hábitos de higiene, que la persona misma adopta para mantener su estado emocional y físico. Practicar buenos hábitos de higiene, tiene que ver con el estimarse a sí mismo, estar motivado al auto cuidado de la salud y disponer de los recursos necesarios para el aseo personal”. A través de estas

costumbres higiénicas se podrán prevenir muchos malestares físicos, puesto que ASIES: Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural (pág. I-19-1995) señala que “En Guatemala un 80% de las enfermedades que padecemos se debe a condiciones de higiene poco adecuadas en el ambiente en que vivimos, estudiamos o trabajamos”.

## **2.20 Servicios sanitarios**

Como lo indica ASIES: Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural (pág. I-18-1995) “En Guatemala sólo un 55% de la población rural posee letrinas, pozos ciegos o inodoro, pero esto no asegura que se utilicen de la forma correcta”. La mayor parte de familias del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá cuentan con estos servicios higiénicos en sus hogares, evitando así como en muchos otros lugares la contaminación del medio ambiente, pero a pesar de ello, estas instalaciones son las más olvidadas, presentando insalubridad en su apariencia física. Ante esta situación, los centros educativos deben ser los indicados en revertir este malestar, promoviendo la importancia de mantener en óptimas condiciones los servicios sanitarios y así lograr un ambiente propicio e higiénico para el quehacer educativo, tal y como lo afirma Santisteban de Mucientes (pág. 18-1969) que los “servicios higiénicos deben estar situados distantes de las aulas; si es posible orientados hacia el norte. Si tienen depósitos de papeles, en ellos se depositarán las cosas que no deber ir a los inodoros para que no se obstruyan. Las toallas sanitarias se envolverán en papel para que no estén a la vista de quienes hacen uso de ese servicio, o de las que hacen limpieza. El agua corriente es indispensable en los centros educativos y deben estar situados en lugares de fácil acceso”.

### **2.20.1 Limpieza y mantenimiento de los servicios sanitarios**

Jeff Conant de la Fundación Hesperian: Saneamiento y limpieza para un ambiente sano (pág. 19) al respecto señala que “A menudo se considera que el trabajo de planificar, construir y reparar los sanitarios es trabajo de los hombres o de especialistas, mientras que el trabajo menos agradable y más constante de limpiar los sanitarios recae en las mujeres o en la gente de clase social más baja. Es injusto que las tareas que son imprescindibles pero desagradables siempre recaigan en la gente que no tiene voz en la toma de decisiones”. Gracias a la educación se puede cambiar la mentalidad de los estudiantes, en este caso reconocer que es tarea de todos y todas mantener y utilizar adecuadamente los servicios sanitarios. En los centros educativos existen personales operativos quienes se encargan de realizar la limpieza

diaria en estos recintos, por lo que ellos/ellas merecen respeto total; y por otro lado inculcar a los estudiantes que en sus hogares sí es necesaria la participación de ellos en la realización de trabajos de limpieza, especialmente en el área sanitaria.

## **2.21 Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala, TÍTULO II, CAPÍTULO II, SECCIÓN CUARTA: EDUCACIÓN (pág.n21-1985) establece el siguiente artículo:

**“Artículo 72.-** Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”.

Uno de los fines que se persigue en la educación es el desarrollo de la persona humana, en su personalidad, tanto en los valores, conducta y las características que lo distinguen como una persona íntegra y capaz de solucionar problemas y sobre todo ser crítico, esto radica mucho en conocer la realidad de la cultura de su país y de otros; y la de su comunidad. Cada persona debe de formarse como alguien capaz de sobresalir ante cualquier obstáculo, además ser entes de cambio y líderes en la sociedad. Este artículo se fundamenta en llegar a cumplir los fines de la educación, con el único objetivo de lograr la calidad educativa en nuestro país.

## **2.22 Acuerdo**

Para Cardona F. (pág.46-2012) el acuerdo “Se emiten por el gobierno de la república o bien por medio de los ministros de estado. Es una disposición o ley que beneficia a una o varias personas”. Enfocando al ámbito educativo, los acuerdos determinan ciertos funcionamientos dentro de los centros de enseñanza, estás debiéndose cumplir a cabalidad según lo estipulado en su contenido, tal es el claro ejemplo del: Acuerdo ministerial No. 1171-2010 “Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes”, del cual los que conformamos el cuerpo magisterial nacional, éste acuerdo específico es nuestro fundamento para la evaluación de los aprendizajes, sabiendo que ésta debe ser formativa en el proceso y sumativa en el final.

## 2.23 Decreto

El decreto, según Cardona F. (pág.48-2012) “Pueden ser emitidos por el poder legislativo o ejecutivo y cuando uno de ellos emite un decreto es un deber someterlo a la aprobación del otro, es decir que, si el poder legislativo emite un decreto, el poder ejecutivo debe aprobarlo, o en caso contrario, lo vetar, lo que indica que no lo aprueba. Si el poder ejecutivo emite un decreto, también deberá ser aprobado por el poder legislativo”. Al igual que los acuerdos, este tipo de disposición en su mayoría es dictado en muchos casos para fines comunes a todas las dependencias estatales.

## 2.24 Ley de Educación Nacional

La Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, TÍTULO II, CAPÍTULO VII (pág. 13-1991) referente al funcionamiento de los institutos por cooperativa establece los siguientes artículos:

**“Artículo 25º.** Definición. Los centros educativos por cooperativa, son establecimientos educativos no lucrativos, en jurisdicción departamental y municipal, que responden a la demanda educacional en los diferentes niveles del subsistema de educación escolar.

**Artículo 26º.** Funcionamiento. Los centros educativos por cooperativa funcionan para prestar servicios educativos por medio del financiamiento aportado por la municipalidad, los padres de familia y el Ministerio de Educación.

**Artículo 27º.** Integración. Los centros educativos por cooperativa, para su organización y funcionamiento, se integran por la municipalidad respectiva, los maestros que deseen participar y padres de familia organizados”.

El Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, desde el año 1973 ha contribuido con la comunidad y pueblos circunvecinos, funcionando gracias a las siguientes fuentes de financiamiento: subsidio mensual del MINEDUC, subsidio anual por parte de la municipalidad y el aporte mensual en colegiatura. Las tareas educativas se realizan también por el acompañamiento de la Junta Directiva de Padres de familia, dirección, Comité de Padres de Familia, secretaría-contaduría, personal docente, comisiones, gobierno escolar, estudiantes en general, padres de familia y conserjería.

## 2.25 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86, Guatemala, Título I, Capítulo I (pág. 214-2010) establece el siguiente artículo:

**“Artículo 1º.** El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente”. Debido a los problemas ambientales que sufrimos actualmente, es necesario que las autoridades competentes respeten esta disposición adoptando medidas obligatorias para todas las personas, ya que de una u otra manera hemos contribuido al deterioro de nuestro medio ambiente. Para complementar lo anterior en relación a la función de deben ejercer las entidades competentes, la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente”, Decreto No. 68-86, Guatemala, Título II, Capítulo II, Artículo 15 (pág. 217-2010) en los incisos a, b, c, y j literalmente dice:

- a) “Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento, mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas,
- b) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental;
- c) Revisar permanentemente los sistemas de disposición de aguas servidas o contaminadas para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento ambiental y fijar los requisitos;
- j) Prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares de Guatemala”.

## 2.26 Ley de fomento de la educación ambiental

“Ley de fomento de la educación ambiental”, Decreto Número 74-96, Guatemala, (pág. 221, 222-2010). Esta ley la conforman 11 artículos en las cuales especifica que el Ministerio de Educación es la máxima autoridad en la promoción de la educación ambiental en todos los niveles y ciclos de enseñanza, tanto en el sector público y privado. Asimismo en uno de los artículos establece que el estado debe apoyar incondicionalmente a todas

aquellas instituciones con el deseo de promover o desarrollar programas y proyectos de estudio en relación al medio ambiente.

## **2.27 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes**

“Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes”, Acuerdo ministerial No. 1171-2010, Guatemala, (pág. 1-22). Desde la promulgación de este reglamento en el año 2011 hasta la fecha sigue vigente la aplicación de la misma a todas las instituciones públicas, privadas y por cooperativas que integran el ramo educativo; para que los directores y docentes conscientes, se instruyan bajo un enfoque reglamentado, sistematizado y así obtener un mejor control de los logros y avances de los estudiantes como tema vital que dirige el accionar hacia un desarrollo productivo y sostenible.

## **CAPÍTULO III**

### **PLAN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Identificación**

Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, ubicado en la 6<sup>a</sup>. Avenida 6-39 zona 3, Cantón Chuasanahí, San Pedro La Laguna, Sololá.

#### **3.2 Objetivos**

##### **General**

- Contrarrestar los problemas de insalubridad que presenta la comunidad educativa de la institución intervenida.

##### **3.2.1. Objetivos Específicos**

- Elaborar una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios de hombres y mujeres.
- Reparar y realizar el remozamiento de los servicios sanitarios de hombres y mujeres.
- Capacitar a los estudiantes y personal docente en la temática: mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales.
- Entrega del proyecto a las autoridades educativas.

#### **3.3 Actividades**

- Programar una reunión con los integrantes de la Junta Directiva de Padres de Familia y el director del instituto para dar a conocer el proyecto a realizar.
- Llevar a cabo la visita ocular con el obrero y darle instrucciones generales acerca del trabajo a realizar en los servicios sanitarios.

- Comprar los accesorios necesarios para la reparación de los servicios sanitarios.
- Acompañar al maestro de obra y a sus obreros, según los días calendarizados a trabajar en la reparación de los servicios sanitarios.
- Culminada la reparación del área sanitaria se procederá a su remozamiento, el cual consistirá en pintar los recintos que ocupan los mismos; limpiar pisos, azulejos, tazas y lavamanos; colocar identificaciones, entre otros.
- Recabar información bibliográfica para fundamentar el proyecto a realizar.
- Teniendo la fundamentación documental necesaria y después de haber diseñado la guía se procederá a su elaboración final.
- Impresión y reproducción de 26 ejemplares de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios, las cuales se estarán entregando a las autoridades educativas y al personal docente del instituto.
- Se capacitará a todo el personal docente del instituto acerca del mejoramiento y uso adecuado del área sanitaria; para que después socialicen con sus estudiantes los conocimientos adquiridos.
- Capacitar y concientizar a los estudiantes del ciclo básico la importancia de mantener en óptimas condiciones los servicios sanitarios, aunado a los hábitos higiénicos que deben presentar dentro y fuera del instituto.
- Programar la entrega del proyecto, invitando las autoridades educativas, al personal docente y estudiantes del ciclo básico.
- Realizar la evaluación del proyecto por medio de una lista de cotejo, la cual reflejará el logro de los objetivos propuestos. (Ver en anexos).

### 3.4 Recursos

#### Humanos

- Epesista de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, USAC.

- Asesor.
- Maestro de obra.
- Obreros
- Padres de familia.
- Personal docente.
- Personal administrativo.
- Estudiantes del ciclo básico.

## **Materiales**

- Bolsas de accesorios para tazas.
- Mangueras de abasto.
- Llaves para baños.
- Adaptadores de  $\frac{1}{2}$  macho.
- Pegamento.
- Tubos de  $\frac{1}{2}$ .
- Llave de chorro.
- Codos de  $\frac{1}{2}$ .
- Adaptadores de  $\frac{1}{2}$  hembra.
- Llave para tinaco.
- Accesorios para lavamanos.
- Hojas de papel bond.
- Libros.
- Encuadernación de 26 ejemplares de la guía.
- Calcomanías para los sanitarios.
- Equipo de cómputo.
- Tinta e impresión.
- Material para la capacitación.

## **Físicos**

- Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

## **Financieros**

- Municipalidad de San Pedro La Laguna.
- ONG'S
- Personas particulares.

- Instituciones.
- Comercios.

### 3.5 Metodología

- Las entrevistas dirigidas, con sus respectivos cuestionarios y aplicarlo a 20 personas (campesinos, amas de casa, personas de la tercera edad, docentes, autoridades municipales, licenciados y comerciantes), para recopilar información necesaria de la comunidad en cuanto a su contexto geográfico, cultural, económico, educativo, social y político; finalizando con la obtención de datos relevantes de la institución y así fundamentar los antecedentes del problema. (Ver ejemplos en anexos).
- El cuestionario, por medio de cinco listas de cotejo, contestadas por la epesista para verificar los logros alcanzados en los objetivos propuestos. (Ver ejemplos en anexos).
- La técnica de la observación, a través de visitas oculares en el centro educativo y de esa manera detectar el problema a contrarrestar.
- La técnica documental, por medio de referencias bibliográficas para fundamentar el proyecto a ejecutar.

### 3.6 Cronograma de actividades

NO.	ACTIVIDADES	AÑO 2016							
		JUNIO				JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Reunión con los integrantes de la Junta Directiva de Padres de Familia y el director del instituto para dar a conocer el proyecto a realizar.								
2.	Dar instrucciones al maestro de obra acerca del trabajo a realizar.								
3.	Compra de accesorios para la reparación de los servicios sanitarios.								
4.	Acompañar al maestro de obra y sus obreros en la reparación de los servicios sanitarios.								
5.	Llevar a cabo el remozamiento de los servicios sanitarios.								
6.	Recabar información bibliográfica del proyecto a realizar.								
7.	Elaboración de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.								
8.	Impresión y reproducción de 26 ejemplares de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.								
9.	Capacitar al personal docente acerca del mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.								
10.	Capacitar a los estudiantes del ciclo básico acerca del mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.								
11.	Entrega del proyecto a las autoridades educativas.								
12.	Evaluación del proyecto.								

### 3.7 Parámetros para verificar el logro de objetivos

- Reproducir 26 ejemplares de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los sanitarios dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico.
- Reparar y realizar el remozamiento de los servicios sanitarios de hombres y mujeres, con el apoyo de un maestro de obra, tres obreros, el personal operativo (2 personas), un docente y dos estudiantes originarios del municipio.

- Capacitar a doscientos setenta y siete estudiantes y veinticuatro docentes del ciclo básico.
- Presentar el proyecto a la Junta Directiva de Padres de Familia, al personal docente, administrativo y estudiantes.

### **3.8 Planteamiento general de la propuesta a ejecutar**

En base al objetivo principal planteado que es contrarrestar la insalubridad en la institución educativa debido al mal estado de los servicios sanitarios de hombres y mujeres, ocasionando la desconfianza en su uso y también impidiendo disfrutar de un ambiente higiénico y favorable para los quehaceres educativos hace ineludible el planteamiento de la propuesta a ejecutar, la cual consiste en la elaboración de una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales, implicando con ello la reparación y remozamiento de la batería sanitaria de hombres y mujeres.

La reparación consistirá en el cambio de los accesorios para las seis tazas y de los tres lavamanos (3 tazas y un lavamanos en el área de hombres y 3 tazas y 2 lavamanos en el área de mujeres), como también la verificación y reemplazo de algunos tubos debido a su mal estado, ocasionando fuga de agua; esta tarea la dirigirá un maestro de obra y tres obreros, respetando los días calendarizados para trabajar. Culminada la reparación de esa área se procederá a realizar el respectivo remozamiento con las siguientes actividades: pintar los recintos que ocupan los servicios sanitarios (paredes y puertas) y los alrededores; limpiar pisos, azulejos, tazas y lavamanos; colocar identificaciones, adhesivos con imágenes y frases; estos trabajos serán coordinados por la epesista con la ayuda del personal operativo, dos estudiantes y un docente.

La guía que será elaborada, para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales estará dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico con la finalidad de garantizar y prolongar la durabilidad del trabajo de reparación y remozamiento, asimismo conducirá a la realización de capacitaciones para la orientación y concientización acerca de la importancia de mantener en óptimas condiciones el área sanitaria. A través de la realización de todas las actividades mencionadas se logrará propiciar un ambiente agradable e higiénico, presentando en su aspecto físico e interior un estado impecable de limpieza y pulcritud, asimismo se beneficiarán con ello todos los que conforman la comunidad educativa.

## CAPÍTULO IV

### EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 Actividades y resultados de las acciones realizadas

No.	Nombre de la actividad	Fecha	Resultado obtenido
1.	Reunión con los integrantes de la Junta Directiva de Padres de Familia y el director del instituto para dar a conocer el proyecto a realizar.	El 01 de junio.	Se dio a conocer el proyecto a ejecutar, lo cual no fue discutido por los miembros de la Junta Directiva de Padres de Familia y el director del instituto porque consideraron importante la implementación de una guía para el mejoramiento y uso adecuado que se le debe de dar al área de los servicios sanitarios de hombres y mujeres y además hicieron hincapié en la urgencia de la reparación y remozamiento de los mismos; agradeciendo la intención de haber electo al instituto como sede para la realización del EPS.
2.	Dar instrucciones al maestro de obra acerca del trabajo a realizar.	Del 03 al 05 de junio.	En la visita ocular realizada, se le dio a conocer detalladamente al maestro de obra el trabajo a realizar para la reparación de los servicios sanitarios de hombres y mujeres.
3.	Compra de accesorios para la reparación de los servicios sanitarios.	10 y 11 de junio.	Un 98% de los materiales se compraron en el Departamento de Quetzaltenango y el 2% en el municipio de San Pedro La Laguna.
4.	Acompañar al maestro de obra y sus obreros en la reparación de los servicios sanitarios.	Del 18, 19, 25 y 26 de junio y del 02, 03, 09 y 10 de julio.	Se cumplieron con las fechas establecidas de acuerdo al cronograma; terminando con éxito la reparación de las seis tazas y de los tres lavamanos (3 tazas y un lavamanos en el área de hombres y 3 tazas y 2 lavamanos en el área de mujeres).

5.	Llevar a cabo el remozamiento de los servicios sanitarios.	El 09 y 10 y del 15 al 17 de julio.	Con la ayuda de algunos estudiantes y un docente se logró pintar las paredes y las puertas de los recintos que ocupan los servicios sanitarios, asimismo el personal operativo realizó la limpieza total de pisos y azulejos, también se colocaron identificaciones en los servicios sanitarios (hombres y mujeres), terminando por pegar adhesivos con frases de reflexión en los alrededores del área sanitaria.
6.	Recabar información bibliográfica del proyecto a realizar.	Del 06 al 30 de junio.	Por medio de la documentación encontrada en las referencias bibliográficas proporcionadas por la biblioteca del municipio de San Pedro La Laguna y sitios web consultados, se recopiló información necesaria para fundamentar el proyecto.
7.	Elaboración de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.	Del 13 al 30 de junio.	De las referencias bibliográficas obtenidas y sitios web consultados se procedió a elaborar detenidamente la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios de hombres y mujeres.
8.	Impresión y reproducción de 26 ejemplares de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.	Del 01 al 07 de julio.	Se entregó un ejemplar al Presidente de la Junta Directiva de Padres de Familia, al director del instituto y a los veinticuatro docentes del plantel.
9.	Capacitar al personal docente acerca del mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.	El 11 de julio.	Se obtuvo la participación de todos los docentes del instituto, al mismo tiempo comprometiéndolos a orientar a sus estudiantes acerca de la importancia de mantener en óptimas condiciones los servicios sanitarios de hombres y mujeres.

10.	Capacitar a los estudiantes del ciclo básico acerca del mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.	El 12 y 13 de julio.	Se logró la participación y aceptación de los estudiantes, fomentando en ellos la práctica de los hábitos higiénicos dentro y fuera del instituto, como también la importancia del mantenimiento y uso adecuado del área sanitaria de hombres y mujeres.
11.	Entrega del proyecto a las autoridades educativas.	El 22 de julio.	Se hizo entrega del proyecto finalizado, con una programación especial en la cual fueron invitadas las autoridades educativas, personal docente y estudiantes, quienes mostraron su agradecimiento y satisfacción por el proyecto concluido.
12.	Evaluación del proyecto.	El 22 de julio.	Se realizó por medio de una lista de cotejo, la cual reflejó la importancia, la satisfacción y el beneficio del aporte proporcionado al instituto.

#### 4.2 Producto final

Guía: Mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.**

Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Carné: 201118918

Chimaltenango, Julio 2016.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	I
INTRODUCCIÓN	II
OBJETIVO GENERAL	III
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	III

### CAPÍTULO I

1 Qué importancia tiene la salud y la higiene en nuestra vida personal, familiar y comunitaria	1
1.1 Por qué es importante la higiene	2
1.2 La higiene personal	2
1.3 Aprendizaje colectivo para fomentar la higiene	3
1.4 Prácticas adecuadas para gozar de salud	3

### CAPÍTULO II

2 Servicios sanitarios	7
2.1 Por qué deben mantenerse las instalaciones sanitarias	7
2.2 Qué ocurre si no se mantienen las instalaciones sanitarias	8

### CAPITULO III

3 Mantenimiento de los servicios sanitarios	10
3.1 Limpieza en los depósitos de agua	10
3.2 Ahorro del agua	10
3.2.1 Llave de paso	11
3.2.2 Cisterna	11
3.2.3 Llave de la taza	11
3.2.4 Llave del rotoplast	12
3.2.5 Accesorios del tanque	12
3.2.6 Lavamanos	12
3.3 Qué hábitos y prácticas debemos tener todos en relación a los servicios sanitarios	13
3.4 Uso adecuado del área sanitaria (hombres y mujeres)	15
3.5 Las responsabilidades del personal operativo	18
Referencias bibliográficas	19

## **PRESENTACIÓN**

La reparación y remozamiento de la batería sanitaria tiene como objetivo generar un compromiso y crear conciencia en la comunidad educativa que hace uso de este servicio, creando un ambiente propicio e higiénico para el quehacer educativo, aunado a las adecuadas prácticas de higiene personal para contribuir a la disminución de los riesgos de enfermedad debido a la insalubridad en que residen diariamente los usuarios internos y externos.

Por lo anterior, el presente escrito “Mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales” pretende brindar a los diversos usuarios y administradores esta guía donde se describe detenidamente la preservación y uso correcto que se le debe de dar al aporte proporcionado al Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, con la finalidad de garantizar y prolongar su durabilidad.

El conocimiento detallado sobre los materiales de este proyecto es indispensable ya que amplía el acervo cultural de los lectores de la presente; de igual forma se pretende con este aporte hacer del centro educativo un lugar agradable, creando un ambiente mucho más higiénico y apropiado que permita mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de toda la población estudiantil.

## **INTRODUCCIÓN**

La presente guía tiene como objetivo contribuir con la salubridad y mejorar las condiciones higiénicas del Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” y de toda la comunidad educativa, logrando además generar conocimientos acerca de la conservación, cuidado y mantenimiento de la batería sanitaria; ya que al contar con un instructivo para tal finalidad se podrá dar una utilidad prolongada a este proyecto que ha sido el trabajo investigativo de la Epesista de la Facultad de Humanidades.

El contenido de este escrito también pretende proporcionar información general acerca de la importancia de poseer hábitos y prácticas higiénicas, con la única intención de gozar una buena salud personal y colectiva; aunado al mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales que conllevan una serie de lineamientos básicos de fácil comprensión, dirigido a los estudiantes y personal docente, siendo estos los portavoces principales de los conocimientos adquiridos, transmitiendo y replicando la información a nuevas generaciones.

Sin olvidar que el área de servicios sanitarios debe estar acorde a las exigencias del sistema educativo actual, presentando en su apariencia física un impecable estado de limpieza que se conseguirá por medio de la lectura y práctica de esta guía, también con ella se lograrán fomentar las buenas acciones personales dentro y fuera del centro educativo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Propiciar bienestar y salubridad a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ⇒ Reparación y remozamiento de los servicios sanitarios de hombres y mujeres.
- ⇒ Orientar al personal docente y administrativo por medio de talleres de capacitación sobre el uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales.
- ⇒ Concientizar a los estudiantes acerca de la preservación, mantenimiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales.

# **CAPÍTULO I**

## 1. “¿Qué importancia tiene la salud y la higiene en nuestra vida personal, familiar y comunitaria?

La educación sanitaria y ambiental se ocupa de dar a conocer cómo cuidar la salud personal y familiar. Para ello, pueden planificarse actividades que ayuden a aprender nuevos hábitos higiénicos que pueden prevenir enfermedades. Se trata, entonces, de un proceso educativo permanente y dinámico que contempla acciones dirigidas a las personas, a su entorno y a la comunidad”. (Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención, 2012, p.13)

***“Permanente porque siempre hay que mantener prácticas higiénicas para poder disfrutar de la salud.***

***Dinámico porque busca nuevas formas de enfrentar nuevos problemas, a medida que estos aparecen”.*** (Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención, 2012, p.13)

En la institución municipal, dentro de su organización cuenta con una comisión de Medio Ambiente que juntamente con los personeros del centro de salud del municipio son los encargados en promover la educación sanitaria y ambiental a todas las familias, llevándose a cabo en forma periódica para incitar los hábitos higiénicos en la vida personal, familiar y comunal. Con este tipo de educación se logrará prevenir las diferentes enfermedades existentes en la actualidad.

“La salud: no es sólo la ausencia de enfermedades. La salud es bienestar, es sentirse bien en los aspectos físico, mental y emocional.



La higiene: tiene que ver con una serie de prácticas que ayudan a proteger, conservar y mejorar la salud y a evitar las enfermedades. La limpieza y el aseo, son las primeras reglas de la higiene.

El saneamiento ambiental: busca crear un ambiente adecuado para la vida, conservando y mejorando la salud comunitaria, la del entorno y la del ambiente interior de las casas a través de prácticas higiénicas y ambientales adecuadas”. (Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención, 2012, p.15)

Fomentar el acervo cultural de la comunidad educativa a través de: *clases didácticas, talleres, foros, investigaciones*, entre otros, con la finalidad de enriquecer los conocimientos relacionados a la salud, higiene y saneamiento ambiental. Estos temas hace algún tiempo no cobraban mayor relevancia, pero por las situaciones actuales que presenta nuestro entorno es tiempo de crear conciencia en la comunidad.

Con el aprendizaje obtenido los estudiantes deben:



*Ser los entes multiplicadores en sus familias y comunidades.*

Sin olvidar:



*El rol de los docentes en la actualización constante de estos temas y con su originalidad seguir enseñando y motivando a los estudiantes.*

### 1.1. “¿Por qué es importante la higiene?

Porque permite preservar la calidad de vida de las personas de la comunidad, a través de hábitos y prácticas saludables. En la familia en general, pero sobre todo en niñas y niños, previene enfermedades. De ésta manera, la higiene permite mejorar las condiciones de vida y las de nuestras familias”. (Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención, 2012, p. 44)

#### “Para tener en cuenta:

Cuando hablamos de higiene, hablamos de las acciones que debemos practicar para mantener limpio nuestro cuerpo, nuestra casa, nuestro vecindario, nuestra comunidad”. (Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención, 2012, p. 44)

#### “OJO

Es indispensable fomentar la higiene personal, familiar y comunitaria, para que hombres, mujeres, niños y niñas tengamos una vida saludable”. (Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención, 2012, p. 44)

### 1.2. La higiene personal

La higiene personal se convierte en un compromiso puramente individual, siempre y cuando por parte de las personas competentes se hayan recibido

las instrucciones necesarias desde pequeños, por lo mismo el Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención (2012) define la higiene personal como “el aseo y el cuidado de nuestro cuerpo”. Asimismo define que “tener hábitos de higiene es una tarea diaria que todas y todos podemos aplicar. Sólo necesitamos unos pocos minutos cada día, agua y jabón. Sentirnos limpios/as nos hará sentir bien con nosotros/as mismos/as y con las demás personas”. p.45.

### 1.3. Aprendizaje colectivo para fomentar la higiene

El docente juega un papel importante en la enseñanza aprendizaje, por lo cual se sugiere:



- Por unos minutos diarios salir de la rutina pedagógica que sugiere el CNB para fomentar las buenas acciones higiénicas dentro del centro educativo.



Así con ello, los estudiantes promoverán la socialización con sus familias de las lecciones aprendidas durante el día.

“¿Sabía usted que su cuerpo saca a través del sudor, la orina y las heces fecales, es decir el popó, las sustancias que no le sirven?

Para vivir sanas, las personas deben eliminar higiénicamente las sustancias que saca su cuerpo”. (Programa Creciendo Bien, Con Higiene, se previene, 2006, p. 9)

### 1.4. Prácticas adecuadas para gozar de salud

La persona en su individualidad debe tomar en consideración que la higiene es un compromiso propio, pero también los educadores no deben declinar su afán por seguir instruyendo a sus estudiantes las modalidades adecuadas para vivir sanos y sanas. El Programa Creciendo bien, Con Higiene, se previene (2006) plantea los siguientes consejos para gozar de salud:

1. “Elimine de manera segura las heces fecales.
2. Mantenga limpias las manos y el cuerpo.

3. El agua que use para beber y para uso diario NO debe estar contaminada.
4. Prepare los alimentos con higiene.
5. Elimine de manera segura la basura y los desperdicios". p. 9

1

Se sugiere a los docentes dar a conocer que las heces fecales contienen microbios que provocan enfermedades, especialmente las intestinales, por lo cual es importante usar adecuadamente los inodoros que se encuentran en las instalaciones del centro educativo; y los inodoros o letrinas en sus hogares.

2

Se recomienda a los docentes inculcar en los estudiantes la importancia de mantener limpias las manos y el cuerpo para evitar enfermedades como la diarrea, el cólera o la fiebre tifoidea por lo que el Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: Educación sanitaria, higiene y prevención (2012) sugiere los siguientes hábitos de higiene:

“Lavarse bien las manos con agua y jabón:

- Antes de comer,
- Antes de cocinar,
- Después de ir al baño,
- Después de tocar animales,
- Después de trabajar en el huerto,
- Después de cualquier tarea que se realice,
- Bañarse con frecuencia,
- Cortarse las uñas". p.45



- 3**  
El agua, según el Programa Creciendo bien, Con Higiene, se previene (2006) “es necesaria para la vida y si se deja de tomarla se muere en pocos días. Las personas usan el agua en casi todas las actividades de su vida: para beberla, para preparar alimentos, para el aseo personal, para lavar ropa o trastos, para lavarse las manos”. p. 20-21
- 4**  
De manera general orientar a los estudiantes la importancia de mantener higiénicamente los alimentos, ya sea para consumirlos en el momento o previo a su preparación.
- 5**  
Los desperdicios, según el Programa Creciendo bien, Con Higiene, se previene (2006) “producen gérmenes que provocan enfermedades y que se propagan a través de las moscas, las cucarachas y otros animales”. p. 37  
Es importante inculcar a los estudiantes desde los salones de clases a depositar la basura en el lugar correspondiente, clasificándolos según el tipo (orgánico, inorgánico y recicitable), con la finalidad de crear un hábito en ellos.

# CAPÍTULO II

## 2. Servicios sanitarios

En la infraestructura del centro educativo se encuentra el área sanitaria (hombres y mujeres), cuyo servicio es utilizado diariamente por los usuarios internos y externos por lo cual Santisteban de Mucientes (1969) afirma que “Estos servicios higiénicos deben estar situados distantes de las aulas; si es posible orientados hacia el norte. Si tienen depósitos de papeles, en ellos se depositarán las cosas que no deber ir a los inodoros para que no se obstruyan. Las toallas sanitarias se envolverán en papel para que no estén a la vista de quienes hacen uso de ese servicio, o de las que hacen limpieza. El agua corriente es indispensable en los centros educativos y deben estar situados en lugares de fácil acceso”. p. 18

### 2.1. “¿Por qué deben mantenerse las instalaciones sanitarias?

Las instalaciones sanitarias son un bien de alto costo, pero a su vez de gran beneficio para el usuario. Una adecuada programación nos permite:

- Mantener baños y recintos limpios.
- Mantener y controlar las condiciones sanitarias del establecimiento.
- Contribuir a la duración de instalaciones y artefactos sanitarios.
- Evitar filtraciones que pueden ocasionar daños a la infraestructura.
- Evitar mayores costos de operación producto de pérdidas de agua, así como de reparaciones producto de filtraciones”. (Ministerio de Educación de Chile: Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias, 1998, p. 7)



**Se debe insistir que es responsabilidad de todos los usuarios el uso y cuidado de los servicios sanitarios.**

**También estar en coordinación con el personal operativo para velar y mantener los recintos en óptimas condiciones.**

## 2.2. “¿Qué ocurre si no se mantienen las instalaciones sanitarias?

La no mantención, la mantención inadecuada, o la mantención insuficiente, tienen como consecuencia:

- El desaseo y desorden de recintos que contienen instalaciones sanitarias.
- Mayores costos de mantención tanto por limpieza como por deterioro de muros y pisos producto de filtraciones.
- Condiciones sanitarias insuficientes, incrementando la posibilidad de contraer enfermedades, y por ende, aumentando la ausencia escolar.
- Disminución de la cantidad disponible de artefactos por encontrarse algunos inoperantes.
- Reducir la vida útil de instalaciones y artefactos sanitarios, así como la de la infraestructura soportante, pisos y muros, demandando un gran costo ya sea por reparación o reposición”. (Ministerio de Educación de Chile: Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias, 1998: 8)



*La falta de concientización a los usuarios ocasiona con el paso del tiempo el deterioro del área sanitaria, pero lo más preocupante es el ambiente contaminado por los malos olores en los recintos ya que demuestra la falta de educación higiénica y por consiguiente aparecerán las enfermedades.*

*También ocasiona una mala impresión a los visitantes perdiendo el interés en el uso de estos servicios.*

# CAPÍTULO III

### 3. Mantenimiento de los servicios sanitarios

#### 3.1. Limpieza en los depósitos de agua

Para el buen uso y tratamiento del agua, es necesario darle una limpieza general a:

- ❖ La cisterna que está ubicada en el primer nivel del centro educativo, la cual de preferencia realizarla a cada mes como mínimo utilizando suficiente cloro para combatir todos los microbios y crianza de insectos.



- ❖ Los dos rotoplast, ubicados en el tercer nivel del centro educativo con las mismas indicaciones que el anterior, y solo de esa manera se puede contribuir a una estabilidad higiénica para todos los usuarios internos y externos.



#### 3.2. Ahorro del agua

El municipio carece de nacimiento de agua y únicamente el lago Atitlán sirve como fuente de abastecimiento. Para ello la municipalidad proporciona agua al instituto únicamente 3 veces a la semana (domingo, martes y jueves), razón por la cual se debe comprometer a los usuarios en minimizar el uso de dicho líquido y crear conciencia para no dejar encendidos los chorros de los lavamanos, la pila y el mingitorio.





### 3.2.1. Llave de paso

Para la regulación del agua entubada es necesario tener una llave de paso con la finalidad de tener un mayor control por problemas de tubería.



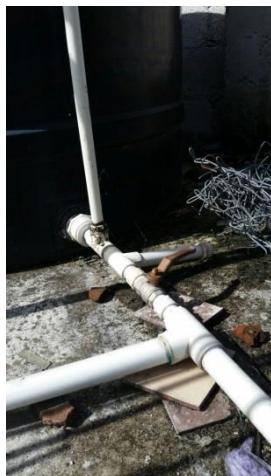
### 3.2.2. Cisterna

Por la poca presión del agua entubada es necesaria la cisterna para abastecer los 2 rotoplast que se encuentran en el tercer nivel del edificio educativo, esto se logra por medio de una bomba que extrae el agua.



### 3.2.3. Llave de la taza

El agua en cada taza se almacena en su propio estanque, por lo cual es indispensable instalar una llave de abastecimiento para un mejor aprovechamiento del líquido.



### 3.2.4. Llave del rotoplast

En los dos rotoplast es obligatorio instalar una llave de paso para graduar la fluidez del agua, y por cualquier problema de filtración en cada taza se procederá a cerrar la llave.



### 3.2.5. Accesorios del tanque

Es necesario revisar a cada 15 días los accesorios de los estanques de agua para verificar si está funcionando con normalidad.



### 3.2.6. Lavamanos

Cerrar la llave del agua mientras se lava las manos, y al finalizar revisar que no haya goteras para no desperdiciar el agua.

**3.3. ¿Qué hábitos y prácticas debemos tener todos en relación a los servicios sanitarios?**

- a)** Usar el servicio sanitario, según su objetivo: orinar y defecar.
- b)** Subir la tapa hasta que llegue al tanque.
- c)** Tener en la casilla una cesta o un depósito con tapa.
- d)** Para usar el baño colocarse en una posición adecuada de modo que las excretas caigan en el interior de la taza.
- e)** El papel higiénico u otro papel utilizado debe colocarse en la cesta, o en un depósito.
- f)** No echar dentro de la taza el material utilizado en la limpieza (papel u otro material), eso afectaría el buen funcionamiento.
- g)** Bajar con la mano y con mucho cuidado la palanca del depósito después de usar el baño.
- h)** Antes de bajar la tapa se debe vaciar el estanque para verificar que todo ha ido por el desagüe.
- i)** Bajar la tapa para evitar mal olor.
- j)** Asegurar que pasen por el inodoro todas las heces fecales, para evitar que se queden y se sequen.
- k)** No utilizar el teléfono celular mientras se está en el sanitario.
- l)** Al mingitorio fabricado se le debe dar el uso necesario y evitando tirar basura (papel, chicle, bolsas de agua pura, etc.), en la reposadera.
- m)** Hacer uso racional del agua y ser conscientes de que día a día se está acabando, cerrando la llave mientras se lava las manos o se esté cepillando.
- n)** Ante una dificultad mayor que se presenten en los baños buscar ayuda del conserje o en casos complicados a un albañil.

- o) Demostrar la cultura, no rayando las paredes y las puertas. (León Farias & Pacheco De La Jara: *MANUAL DE CAPACITACIÓN A FAMILIAS “CUIDADO, USO Y MANTENIMIENTO DE NUESTRAS LETRINAS O BAÑOS”, 2010*).

### 3.4. Uso adecuado del área sanitaria (hombres y mujeres)

1.	<p>Revisar si la taza está limpia, levantando cuidadosamente la tapadera y sentarse correctamente para defecar u orinar (mujeres).</p>	
2.	<p>Si el mingitorio está ocupado y los hombres tengan que orinar, es obligatorio levantar la segunda tapadera de la taza a utilizar.</p>	
3.	<p>El uso del papel higiénico es indispensable para el aseo personal, por eso se debe utilizar de manera racional.</p>	

	<p>4. Depositar el papel higiénico u otro material para la limpieza en la cesta ubicada a la par de la taza.</p>	
	<p>5. Para dejar la taza en buenas condiciones se debe bajar cuidadosamente la llave del tanque con la mano para eliminar el excremento u orina y posteriormente cerrar la tapadera.</p>	
	<p>6. Cerrar la puerta de los recintos.</p>	

7.	<p>Después de terminar las necesidades fisiológicas, es necesario lavarse las manos con agua y jabón.</p>	
8.	<p>El mingitorio es exclusivamente para orinar, y después abrir la llave de paso para que salga el agua.</p>	
9.	<p>Mantener cerrada la puerta principal de los sanitarios.</p>	

**Después de utilizarla, dejar el baño siempre MUY LIMPIO, de modo que la persona que después la utilice esté contenta de usar este servicio, ¡ES TU SEGUNDA CASA!**

### 3.5. Las responsabilidades del personal operativo



- ⇒ Inspeccionar los servicios higiénicos después de cada recreo para verificar y adoptar las acciones pertinentes a su limpieza y conservación.
- ⇒ Todos los días, barrer y trapear el interior de la casilla y los alrededores.
- ⇒ Limpiar con desinfectante los lavamanos, espejos, inodoros y urinarios.
- ⇒ Cada día debe llevarse la basura del baño y depositarlo en el lugar correspondiente.
- ⇒ Atender la limpieza y cuidado del patio.
- ⇒ Clasificar la basura.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Santisteban, A. (1969). *Educación para el hogar*, Segundo Básico. Guatemala: Editorial Ocaña, S.A.
2. Segura Galindo, M. B. (2006). Programa Creciendo Bien, Con higiene se previene. *Higiene*. Guatemala.

## E-GRAFÍA

1. CARE Internacional-Avina. (Enero de 2012). Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: *Educación sanitaria, higiene y prevención*. Cuenca, Ecuador. Recuperado el 17 de junio de 2016 de: <http://www.avina.net/avina//wp-content/uploads/2013/03/MODULO-7-OK.pdf>
2. De León Farias & Pacheco De La Jara. (2010). *Manual de capacitación a familias “Cuidado, uso y mantenimiento de nuestras letrinas o baños”*. En coordinación con la OPS/OMS. Recuperado el 17 de junio de 2016 de: <http://www1.paho.org/per/images/stories/PyP/PER37/24.pdf>
3. GUÍA N° 2. (Julio 1999). *Mantenimiento de instalaciones sanitarias*. Ministerio de Educación de Chile. División de Planificación y Presupuesto UNESCO – SANTIAGO. Recuperado el 17 de junio de 2016 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123152s.pdf>

## CAPÍTULO V

### EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 5.1 Evaluación de resultados

##### Evaluación del Estudio Contextual

Para esta fase se utilizó la lista de cotejo con la finalidad de evaluar los siguientes aspectos: se logró recopilar toda la información necesaria acerca del contexto geográfico, cultural, económico, educativo, social y político del municipio de San Pedro La Laguna, a través de entrevistas dirigidas para poder detectar el problema que aqueja al Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul, de San Pedro La Laguna, la cual reflejó en sus antecedentes el decaimiento en el área sanitaria de hombres y mujeres desde hace varios años, esto a raíz del desconocimiento acerca del mantenimiento y uso adecuado del mismo, también por la falta de recursos económicos para solventar los costos de reparación. Cabe mencionar la falta de interés que han tenido las autoridades educativas para crear conciencia en la importancia de mantener en óptimas condiciones esta área que por consiguiente ha ocasionado insalubridad en la institución.

Por lo anterior, la investigación se justificó que era necesaria e indispensable la elaboración de una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del instituto, la cual también implicaba la reparación y remozamiento de los mismos, ya que por medio de esas acciones se iba a crear un ambiente mucho más higiénico y apropiado para los usuarios internos y externos, presentando en su apariencia física un impecable estado de limpieza.

##### Evaluación de la Fundamentación Teórica

En esta fase se utilizó la lista de cotejo para evidenciar la utilización de referencias bibliográficas con la finalidad de recopilar información que sirvió de base para el planteamiento del problema; como también las informaciones obtenidas fueron las indicadas para fundamentar la propuesta a realizar.

Se hizo uso de la tecnología a través de consultas en sitios de internet para enriquecer la información, a sabiendas que la actualización es uno de los requerimientos necesarios e indispensables para ser personas competitivas en

la sociedad. También se hizo uso de la técnica documental para recopilar y hacer un análisis pertinente a las informaciones obtenidas de las referencias bibliográficas. Por último se evidenció que los temas obtenidos fueron los indicados para fundamentar la propuesta a realizar.

### **Evaluación del Plan de la Investigación**

En base a la lista de cotejo estructurada para este capítulo se pudo evaluar el éxito que tuvo el plan de investigación, lográndose cumplir los objetivos propuestos al inicio, estas enfocadas en primer lugar en contrarrestar los problemas de insalubridad que presentaba la comunidad educativa de la institución intervenida, también se consiguió efectuar por medio de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros respondieran a las necesidades en la ejecución de la investigación en el centro educativo, utilizando diferentes metodologías que respondieran a la resolución del problema.

Asimismo se evidenció el desempeño y cumplimiento ordenado de las actividades sugeridas, elaborando un cronograma de las mismas y así establecer el tiempo requerido para su realización, culminando con el planteamiento congruente de la propuesta a ejecutar que era la elaboración de una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, conllevando la reparación y remozamiento del área sanitaria debido a la insalubridad que presentaba habitualmente.

### **Evaluación de la ejecución de la investigación**

Esta se realizó por medio de una lista de cotejo la cual reflejó el cumplimiento de todas las actividades programadas en el cronograma establecido para la ejecución de la investigación, las cuales reflejaron resultados satisfactorios de las acciones realizadas, además se evidenció el alcance de los objetivos propuestos al inicio, logrando la participación y aceptación total de la comunidad educativa en el transcurso de la ejecución de la investigación, terminando exitosamente con la reparación y remozamiento de los servicios sanitarios; y lo más importante, se logró culminar con la elaboración y entrega de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del

municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, llenando las expectativas de toda la comunidad educativa, siendo ésta un material indispensable para contribuir a la salubridad y mejorar las condiciones higiénicas del instituto.

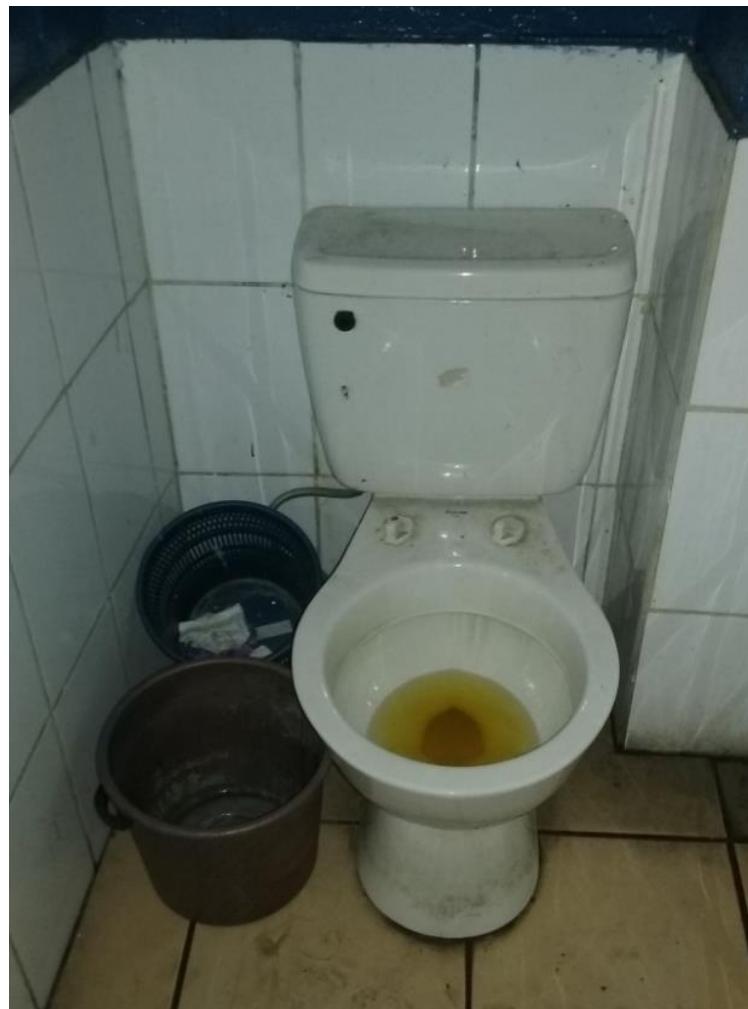
### **Evaluación del proceso de implementación de la propuesta**

La evaluación del proceso de la implementación de la propuesta se realizó por medio de la lista de cotejo donde se evidenció el éxito en la evaluación de los resultados para cada una de las fases establecidas, asimismo se obtuvo el impacto en la ejecución de la investigación en el Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, porque se logró evidenciar las mejoras en el área que fue objeto de estudio, la cual consistió en la elaboración de una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios-higiénico ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del instituto, ya que a través de la lectura y práctica de ese escrito se podrá crear un ambiente mucho más higiénico y apropiado para los usuarios internos y externos; sin olvidar que fue necesario llevar a cabo la reparación y remozamiento de esa área, porque con esas acciones se logró crear un ambiente mucho más agradable atendiendo a los requerimientos del sistema educativo actual.

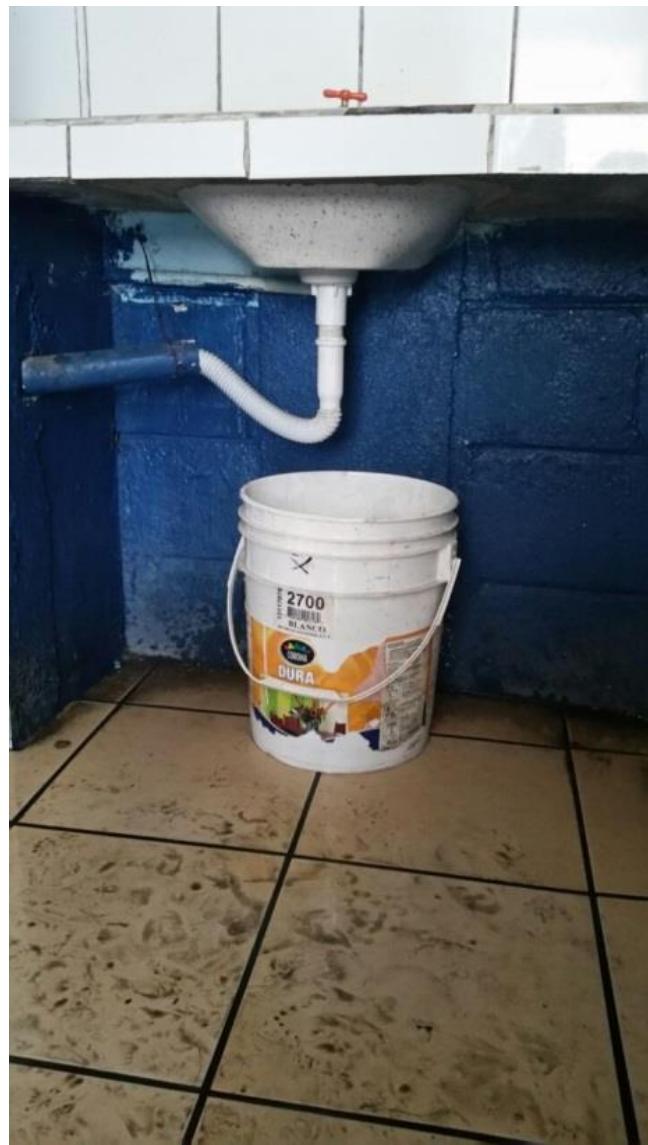
También se elaboró exitosamente un plan de sostenibilidad dirigida a las autoridades competentes del instituto, culminando con la reflexión sobre la aplicación de la propuesta de mejora y las lecciones aprendidas sobre los procesos llevados a cabo en la implementación de la misma.

## 5.2 Evidencia de las mejoras en el área objeto de estudio

- **Antes de la ejecución de la investigación**



Los servicios sanitarios no funcionaban correctamente debido al deterioro de sus accesorios.



Existía fuga de agua en los lavamanos y tazas.

- **Durante la ejecución de la investigación**

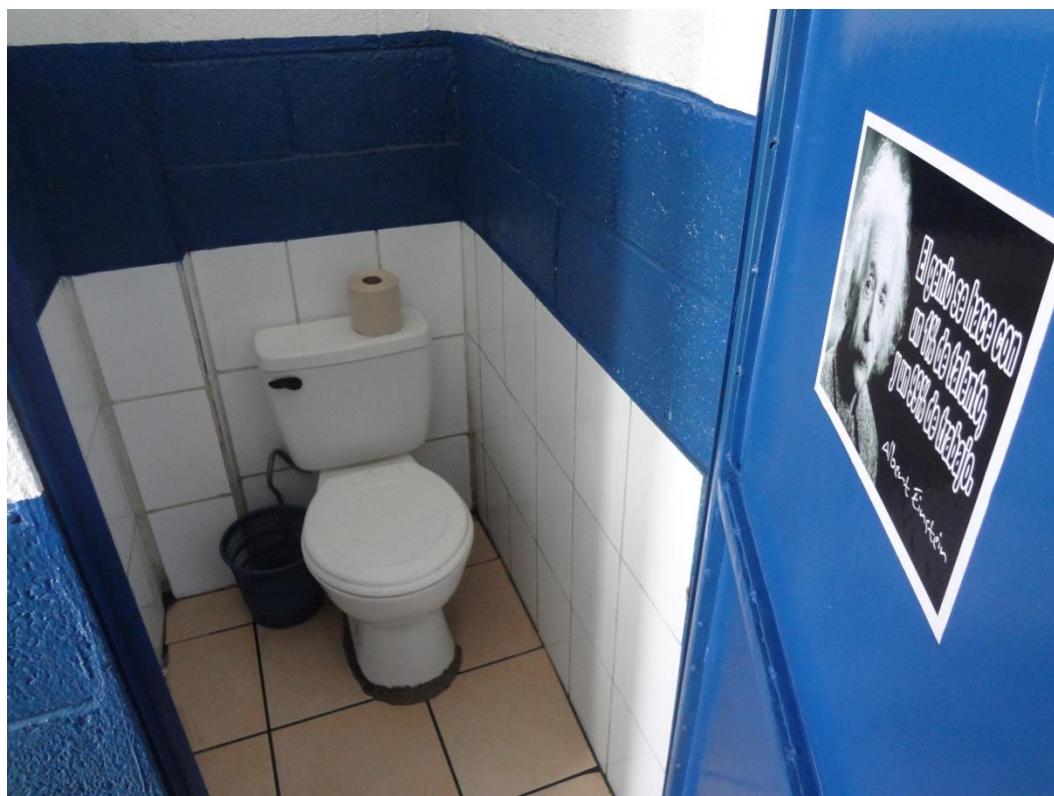


Cambio de accesorios para los servicios sanitarios.



Se aprecia el remozamiento ejecutado.

- **Después de la ejecución de la investigación**



Los servicios sanitarios se encuentran en óptimas condiciones, presentando un ambiente agradable para los usuarios internos y externos.



La nueva apariencia de los servicios sanitarios se refleja en el estado higiénico que presenta desde las entradas principales.

### **5.3 Seguimiento y sostenibilidad de la propuesta ejecutada**

Posteriormente a la culminación exitosa de la ejecución de la investigación, se elaboró un plan de sostenibilidad que está dirigido exclusivamente a la Junta Directiva de Padres de Familia, personal administrativo y docente de la institución educativa intervenida, la cual tiene como objetivo principal prolongar y conservar la vida útil del proyecto realizado. (Ver Plan de Sostenibilidad en apéndice)

### **5.4 Reflexiones sobre la aplicación de la propuesta de mejora**

Durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, puedo decir con exactitud que como seres humanos en nuestra propia individualidad y colectivamente, muchas veces nos enfocamos en los aspectos físicos hablando en términos generales, y nos olvidamos de las acciones internas realmente importantes de nuestra existencia. Justifico lo anterior, ya que en mi estancia dentro del centro educativo pude confirmar que la institución es una de las más reconocidas a nivel local y departamental, destacándose en diferentes ámbitos educativos, culturales, deportivos, sociales, entre otros, pero lamentablemente desde hace años las autoridades educativas no le habían prestado suficiente atención a uno de los lugares que considero importantes dentro edificio educativo y son los servicios sanitarios.

En mi punto de vista, y gracias al enfoque obtenido desde un principio, llegué a la determinación que estos recintos merecían mostrar un mejor aspecto mucho más agradable para los usuarios quienes hicieran uso del mismo, de allí la reparación y remozamiento se hizo realidad, entonces el paso para terminar con la realización de la propuesta de mejora fue enlazar los términos didáctico-pedagógicos en la elaboración de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales y que a partir de ahora sea una herramienta más de los docentes y autoridades educativas para el fomento de las buenas acciones en pro de la salud y la higiene, sin olvidar lo más importante, como seres humanos, todos debemos de velar por el bienestar de todos.

### **5.5 Lecciones aprendidas**

- La salud, no solo es la ausencia de enfermedades, sino que es un bienestar físico, mental y emocional.

- La importancia de fomentar las prácticas higiénicas a temprana edad.
- Los servicios sanitarios son uno de los lugares más importantes en los centros educativos.
- Un ambiente higiénico en los servicios sanitarios crea mayor confianza en el usuario al momento de utilizarlos.
- El rol ejemplar positivo o negativo que juegan los docentes en diferentes escenarios de la vida, son los que forjan el presente y futuro de los estudiantes.

## CAPÍTULO VI

### VOLUNTARIADO

#### 6.1 Descripción de la actividad de beneficio social

Informe de avance de la obra de fundición de losa de dos aulas en el tercer nivel y construcción de gradas, en la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, epesistas 2016.

La intervención de los estudiantes de EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la sede de Chimaltenango, Facultad de Humanidades, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; consistió en los siguientes aspectos:

##### 1.1.1 Elaboración del documento de proyecto

Habiendo recibido las orientaciones a través de la actividad propedéutica del ejercicio profesional supervisado, en la cual adicional a la realización del proyecto individual se tiene contemplada la realización de un proyecto grupal, en nuestro caso continuando con los esfuerzos de los grupos que nos presidieron en la continuación de la construcción del edificio en el que funciona la Facultad de Humanidades, Sede Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para tal efecto, a través de la organización de una Junta Directiva, se dio inicio a las actividades correspondientes para la ejecución del proyecto grupal; se desarrollaron distintas gestiones para agenciarnos de fondos para la obra, momento en el cual se contactaron a las distintas autoridades políticas de los departamentos y municipios que se ven beneficiados por los servicios de la Facultad de Humanidades, Sede Chimaltenango, obteniendo el apoyo parcial de algunos de ellos. Adicionalmente, se establecieron cuotas monetarias individuales a ser entregadas de manera semanal y tres cuotas variables para sufragar los gastos necesarios para la obra.

##### 6.1.2 Elaboración de planos y presupuesto

Ya que el proyecto grupal de los epesistas 2016 es la continuación del proyecto del grupo del año 2015, siendo una ampliación al tercer nivel del edificio en que funciona la Facultad de Humanidades, Sede

Chimaltenango, se contó con la visita del arquitecto Henry Emilio Barrios Raxán, quién pudo realizar la labor de observación y posteriormente la realización del juego de planos del área gris del tercer nivel del edificio para poder continuar con el proceso previo a la construcción.

#### **6.1.3 Elaboración de términos de referencia para la cotización**

Como epesistas organizados en una Junta Directiva, se puso a consideración las implicaciones que tendría la ejecución del proyecto grupal, por lo que en una reunión ordinaria se contó nuevamente con las orientaciones del Arquitecto Henry Barrios para posteriormente sacar a concurso la obra.

#### **6.1.4 Sacar a concurso la obra**

Previo a definir el proveedor de los servicios de construcción a quién se adjudicaría la obra, se solicitó varios contactos de maestros de obra y albañiles quienes con su experiencia pudieron realizar un presupuesto preliminar de la obra para que teniendo dichas propuestas se tomara una decisión por la opción más conveniente para todo el grupo de epesistas y que además garantizara una construcción adecuada.

#### **6.1.5 Calificación de ofertas**

Teniendo en cuenta las propuestas del presupuesto presentados por los oferentes del servicio de construcción, se analizaron los costos que representan, así como las ventajas y oportunidad de cada una, dichas propuestas fueron analizadas por el grupo de epesistas, así como la Junta Directiva.

#### **6.1.6 Adjudicación del proyecto a la empresa o persona individual designada**

Posteriormente a la labor de análisis y calificación de las ofertas, se procedió a confirmar la obra con el proveedor el Sr. Miguel Ángel Botzos Tol, habiendo concertado una reunión formal con él.

#### **6.1.7 Elaboración de contrato**

Se realizó un convenio verbal con el Sr. Miguel Botzos quien estuvo a cargo del desarrollo de la obra con su equipo de asistentes. En cuanto al tiempo total destinado al proyecto fue de 4 meses.

#### **6.1.8 Realización de desembolsos**

En los aspectos financieros se estipuló que la Junta Directiva sea quien a través de su tesorera tenga a cargo la administración de los fondos aportados por cada epesista. En este caso, la compra de los materiales necesarios fue a cargo de la Junta Directiva y únicamente la ejecución a cargo del proveedor de los servicios de construcción.

#### **6.1.9 Ejecución de la obra**

En cuanto al proyecto de ampliación del edificio de la Facultad de Humanidades, se desarrolló la construcción de loza de terraza del tercer nivel, que tiene unas dimensiones de 16.80 metros de ancho (frente) por 8.10 de fondo, de un grosor de 11 centímetros, en total 136 metros cuadrados.

Se fundieron 6 vigas de 8.10 metros por 50 centímetros de alto por 25 centímetros de ancho, con hierro No. 5. 5/8, con estribos de 3/8, confinados a 5cm, 8cm y 15 cm, lo que equivale a 6 metros cúbicos.

La parrilla de la loza se realizó con hierro de 3/8, esto cubre un área de 16.80 metros por 8.10 metros, por 11 centímetros de alto, lo que da un total de 15 metros cúbicos.

La construcción de la losa permitió contar con dos salones de 6 metros por 7.90 metros, con paredes intermedias y laterales, una ventana de 1.30 metros por 2 metros de alto, una ventana de 2.70 metros por 2 metros de alto y una puerta de 1.34 metros por 3.15 metros de alto; para cada salón.

Se construyó también el juego de gradas del tercer al cuarto nivel, de las cuales fueron en total 8 gradas de 1.45 de ancho, por 30cm por 40cm, con dos descansos de 1.45 x 1.40 metros para alcanzar la terraza del tercer nivel, las gradas incluyen también columnas con hierro de 3/8 con estribos de 1/4: 4 de 3.70mx10cmx20cm. 1 de 3.70mx10cmx15cm; 2 de 3.70m x 10cmx5cm; 1 de 3.70mx10cmx10cm, paredes de 3.32mx3.70m, con block de 14x39x19 cm, de una

resistencia de 25 kilogramos por pulgada cuadrada, además de una losa que cubre el techo de las gradas.

Los materiales que se han utilizado son: hierro, cemento gris, arena de río, piedrín, madera, cables de electricidad, clavos, alambre de amarre entre otros.

Se ha contado además con la mano de obra necesaria contratada por la empresa a la cual se le adjudicó el proyecto. Así como actividades de supervisión y monitoreo por parte de la Junta Directiva de Epesistas. La labor de construcción ha tomado en total 60 días laborados, desde el inicio de la colocación de la madera, fundición, hasta el secado y acabados finales. Esta actividad tomó en total 4 meses, Mayo-Septiembre del año 2016.

El proyecto de construcción grupal también consideró el tema de manejo y colocación del cableado eléctrico en las aulas del tercer nivel.

## 6.2 Evidencias de logro

(Ver Perfil del Proyecto Grupal de EPS 2016 en apéndice)

### Fases del proyecto de construcción

#### a) Antes



Verificando las medidas de la construcción para la elaboración del presupuesto.



Dos aulas del tercer nivel que serán fundidas con techo de losa.

**b) Durante**



Supervisión de la construcción por parte de la Directiva de Epesistas.



Fundición realizada por albañiles, en la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango.

**c) Posterior**



Epesistas evaluando la culminación de fundición del tercer nivel.



Construcción culminada: Las dos aulas de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango ya cuentan con techo de losa.

## **CONCLUSIONES**

1. Se elaboró una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
2. Se contribuyó con la infraestructura del centro educativo realizando la reparación y remozamiento de los servicios higiénico-ambientales, con la finalidad de propiciar un ambiente agradable y propicio para las actividades escolares.
3. Se capacitó a todos los estudiantes y personal docente en la temática: mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales.
4. Se hizo entrega del proyecto a la Junta Directiva de Padres de Familia, dirección y personal docente.
5. Se concluyó con la fundición de losa de dos aulas en el tercer nivel y construcción de gradas del edificio de la Facultad de Humanidades, del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Chimaltenango.

## RECOMENDACIONES

1. El personal docente y administrativo deben ser los entes directos para la socialización y réplica constante de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales, incluyéndolo como parte primordial para la formación de los estudiantes.
2. Las autoridades competentes dentro de la institución deben darle sostenibilidad al aporte proporcionado, asimismo velar porque que todos los miembros de la comunidad educativa hagan buen uso de los servicios higiénico-ambientales.
3. El personal administrativo debe programar talleres de capacitación para todos los estudiantes y personal docente, con la finalidad de seguir socializando y retroalimentando la importancia de mantener en óptimas condiciones los servicios sanitarios, aunado a las adecuadas prácticas de higiene personal dentro y fuera del centro educativo.
4. La Junta Directiva de Padres de Familia, siendo la autoridad máxima dentro de la institución educativa deben programar actividades para recaudar fondos que contribuyan al mejoramiento de los servicios higiénico-ambientales, también comprometer al personal docente y administrativo en velar por el buen uso de estos servicios.
5. Como humanistas debemos ser altruistas para realizar acciones en beneficio de nuestras comunidades, asimismo poner de manifiesto los conocimientos adquiridos durante los años de estudio, y de esa manera proyectar la calidad educativa que brinda la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldana, C. (2004). *Pedagogía para nuestro tiempo*. (4<sup>a</sup>. ed.) Guatemala: Editorial Piedra Santa.
2. Asociación de Amigos del Lago de Atitlán. (2016). *Educando para conservar*. (5<sup>a</sup>. ed.). Guatemala.
3. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). (1995). *Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural*. Guatemala.
4. Casares, D. (2000). *Líderes y educadores*. (1<sup>a</sup>. ed.) México: [s.n.] Edición Especial. Biblioteca Presidencial para la Paz, Gobierno de la República, Ministerio de Educación- Guatemala.
5. Cardona, F. (2012) *Procesos Técnicos Administrativos*. (9<sup>a</sup>. ed.) Guatemala: Ediciones Superación.
6. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, *TÍTULO II, CAPÍTULO II, SECCIÓN CUARTA, EDUCACIÓN*. Guatemala.
7. Congreso de la Republica. (1991). *Ley de Educación Nacional*, Decreto No. 12-91. Guatemala: Titulo II, Capítulo VII.
8. Galo de Lara, C. M. (2008). *Situaciones y Destrezas Didácticas*. (2<sup>a</sup>. ed.) Guatemala: Editorial Piedra Santa.
9. Ministerio de Educación. (2010). *El currículo organizado en competencias, Evaluación de los Aprendizajes*. (1<sup>a</sup>. Impresión) Guatemala.
10. Ministerio de Educación. (2006). *Herramientas de evaluación en el aula*. (1<sup>a</sup>. ed.) Guatemala.
11. Ministerio de Educación. (2010). *El currículo organizado en competencias, Metodología del Aprendizaje*. (1<sup>a</sup>. Impresión) Guatemala.
12. Ministerio de Educación. (2010). *El currículo organizado en competencias, Planificación de los Aprendizajes*. (1<sup>a</sup>. Impresión) Guatemala.
13. Ministerio de Educación. (2010). *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes*. Acuerdo Ministerial 1171-2010. Guatemala.

14. Méndez, J. (2014). *Proyectos*. (11<sup>a</sup>. ed.) Guatemala: Ediciones Superación.
15. Navichoc Sajquiy, Pedro. (2007). *“Historia de San Pedro La Laguna, Sololá*. Facultad de Humanidades. Guatemala, USAC
16. Plan de Desarrollo Municipal. (2008). San Pedro La Laguna, Sololá.
17. PEI. (2010). Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, San Pedro La Laguna, Sololá.
18. Petrich, Perla. (1999). *Técnicas del Lago Atitlán I*. colección Xocomil No. 9. Casa de Estudios de los Pueblos del Lago de Atitlán. Guatemala
19. Santisteban, A. (1969). *Educación para el hogar*, Segundo Básico. Guatemala: Editorial Ocaña, S.A.
20. Segura Galindo, M. B. (2006). Programa Creciendo Bien, Con higiene se previene. *Higiene*. Guatemala.

## E-GRAFÍA

1. CARE Internacional-Avina. (Enero de 2012). Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Módulo 7: *Educación sanitaria, higiene y prevención*. Cuenca, Ecuador. Recuperado el 17 de junio de 2016 de: <http://www.avina.net/avina//wp-content/uploads/2013/03/MODULO-7-OK.pdf>
2. Compendio de Legislación Ambiental, República de Guatemala. (2010). Recuperado el 01 de junio de 2016 de: <http://apps.marn.gob.gt/web/documentos/novedades/compendio.pdf>
3. Conant, Jeff (s.f.). Fundación Hesperian: *Saneamiento y limpieza para un ambiente sano*. Berkeley, California 94704, EE.UU. Recuperado el 07 de junio de 2016 de: [http://hesperian.org/wpcontent/uploads/pdf/environmental/EHB\\_Sanitation\\_ES\\_watermark.pdf](http://hesperian.org/wpcontent/uploads/pdf/environmental/EHB_Sanitation_ES_watermark.pdf)
4. GUÍA Nº 2. (Julio 1999). *Mantenimiento de instalaciones sanitarias*. Ministerio de Educación de Chile. División de Planificación y Presupuesto UNESCO – SANTIAGO. Recuperado el 17 de junio de 2016 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123152s.pdf>
5. Ediltrudis León Farias & Herberth Pacheco De La Jara. (2010). *Manual de capacitación a familias “cuidado, uso y mantenimiento de nuestras letrinas o baños”*. En coordinación con la OPS/OMS. Recuperado el 17 de junio de 2016 de: <http://www1.paho.org/per/images/stories/PyP/PER37/24.pdf>
6. Energía de mi tierra, Comunidades en Acción. (s.f.) Domingo Yojcom Rocché. Recuperado el 7 de junio del 2016, de <http://energiademiterra.com/heroes-con-energia/domingo-yojcom-rocche/>
7. Fundación Golden Dreams GT (s.f.). Gustavo Juárez. Recuperado el 2 de junio del 2016, de <http://goldendreamsgt.com/index.php/staff/>
8. Taa'Pi't ONG (s.f.). Taa' Pi't Kortees. Recuperado el 2 de junio del 2016, de <http://www.taapit.org/cie/es/qsomos/taa-pit.html>

# **ANEXOS**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección: Chimaltenango  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Egresada: Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Carne: 201118918

### **LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CAPÍTULO I ESTUDIO CONTEXTUAL**

Con el propósito de evaluar el estudio contextual, se debe marcar con una “X” en el cuadro que corresponda según el cumplimiento de los criterios de evaluación.

<b>No.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	Se realizaron las entrevistas necesarias para obtener información del contexto de la comunidad.	X	
2.	Se aplicó la observación como técnica para el estudio contextual e institucional.	X	
3.	Se utilizaron instrumentos de investigación para recopilar la información.	X	
4.	Se realizaron análisis documentales.	X	
5.	El estudio contextual identificó las principales necesidades de la institución evaluada.	X	
6.	Se identificaron los antecedentes del problema.	X	
7.	Se describió el problema en base a sus antecedentes.	X	
8.	Se listaron los indicadores del problema encontrados en los antecedentes.	X	
9.	La justificación redactada concuerda con la investigación realizada.	X	
10.	Se presentó el capítulo para su respectiva revisión.	X	



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección: Chimaltenango  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Egresada: Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Carne: 201118918

## **LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CAPITULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Con el propósito de evaluar la fundamentación teórica, se debe marcar con una "X" en el cuadro que corresponda según el cumplimiento de los criterios de evaluación.

<b>No.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	Se utilizaron referencias bibliográficas para recabar los temas.	X	
2.	Se consultaron algunos temas en sitios de internet.	X	
3.	Se utilizaron instrumentos de investigación para recopilar la información.	X	
4.	Los temas recopilados sirven de base para el planteamiento del problema.	X	
5.	Se realizaron análisis pertinentes a las informaciones obtenidas de las referencias bibliográficas.	X	
6.	Las informaciones obtenidas son las indicadas para fundamentar la propuesta a realizar.	X	
7.	Se presentó el capítulo para su respectiva revisión.	X	



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección: Chimaltenango  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Egresada: Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Carne: 201118918

### **LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CAPITULO III PLAN DE LA INVESTIGACIÓN**

Con el propósito de evaluar el plan de la investigación, se debe marcar con una “X” en el cuadro que corresponda según el cumplimiento de los criterios de evaluación.

<b>No.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	El plan de investigación muestra claramente los objetivos que se pretenden alcanzar.	X	
2.	Se elaboraron los objetivos específicos del plan de la investigación.	X	
3.	Las actividades se organizaron ordenadamente según en el cronograma establecido.	X	
4.	Se obtuvieron los recursos necesarios para la ejecución del plan de la investigación.	X	
5.	La metodología aplicada en el plan de la investigación responde a la resolución del problema.	X	
6.	Se elaboró el cronograma de actividades en base al plan de la investigación.	X	
7.	Las actividades se realizaron en el tiempo establecido.	X	
8.	Se lograron cumplir los objetivos establecidos en el plan de investigación.	X	
9.	El planteamiento general de la propuesta a ejecutar contribuye con la salubridad del instituto.	X	
10.	Se presentó el capítulo para su respectiva revisión.	X	



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección: Chimaltenango  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Egresada: Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Carne: 201118918

### **LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CAPITULO IV EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Con el propósito de evaluar la ejecución de la investigación, se debe marcar con una “X” en el cuadro que corresponda según el cumplimiento de los criterios de evaluación.

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
1.	El tiempo planificado fue suficiente para la ejecución de la investigación.	X	
2.	Se realizaron todas las actividades programadas en la fase de la ejecución de la investigación.	X	
3.	Los resultados de las acciones realizadas fueron satisfactorios.	X	
4.	Se evidenció el alcance de los objetivos propuestos.	X	
5.	Se logró la participación de toda la comunidad educativa en la ejecución de la investigación.	X	
6.	Se solventaron los obstáculos surgidos en el transcurso de la ejecución de la investigación.	X	
7.	La entrega de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios llena las expectativas para mejorar las condiciones higiénicas en el instituto.	X	
8.	Se presentó el capítulo para su respectiva revisión.	X	



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección: Chimaltenango  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Egresada: Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Carne: 201118918

### **LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CAPÍTULO V EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Con el propósito de valorar la evaluación del proceso de implementación de la propuesta, se debe marcar con una “X” en el cuadro que corresponda según el cumplimiento de los criterios de evaluación.

<b>No.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	Se realizó la evaluación de los resultados obtenidos en cada una de las fases establecidas.	X	
2.	Se evidencian las mejoras en el área objeto de estudio.	X	
3.	Existe un plan de sostenibilidad para dar seguimiento al proceso de implementación de la propuesta.	X	
4.	Se realizaron las reflexiones sobre la aplicación de la propuesta de mejora.	X	
5.	Las lecciones aprendidas sobre el proceso de implementación de la propuesta fueron satisfactorias.	X	
6.	Se presentó el capítulo para su respectiva revisión.	X	



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Ejercicio Profesional Supervisado

## ENTREVISTA

### ESTUDIO CONTEXTUAL

Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Puesto: \_\_\_\_\_

La siguiente entrevista sirve como instrumento para recolectar información acerca de del contexto general del municipio de San Pedro La Laguna, Departamento de Sololá. Por lo anterior es preciso de su cooperación para contestar el siguiente cuestionario según su criterio personal.

### CONTEXTO GEOGRÁFICO

1. ¿Cuáles son las características geográficas del municipio en cuanto a su localización y tamaño?

---

---

---

2. ¿Cuál es el tipo de clima que caracteriza al municipio?

---

---

---

3. ¿Cuáles son los tipos de suelo que predominan en el municipio?

---

---

---

4. ¿Cuáles son los principales accidentes geográficos del municipio?

---

---

---

5. ¿Cuáles son los recursos naturales con que cuenta el municipio?

---

---

---

## CONTEXTO CULTURAL

1. ¿Quiénes han sido los personajes presentes y pasados que han sobresalido en el municipio?

---

---

---

2. ¿Qué grupos religiosos existen en el municipio?

---

---

---

3. ¿Cuál es la composición étnica del municipio?

---

---

---

4. ¿Cuál es la vestimenta típica del municipio?

---

---

---

5. ¿Cuáles son los idiomas que se hablan en el municipio?

---

---

---

6. ¿Cuáles son las tradiciones y costumbres que caracterizan al municipio?

---

---

---

7. ¿Cuáles son los lugares de orgullo local del municipio?

---

---

---

## CONTEXTO ECONÓMICO

1. ¿Cuáles son las actividades de producción y distribución de productos que se llevan a cabo en el municipio?

---

---

---

2. ¿Qué tipos de servicio y comercios existen en el municipio?

---

---

---

## CONTEXTO EDUCATIVO

### Identidad institucional

1. ¿Cuál es el nombre y la localización de la institución?

---

---

---

2. ¿Cuál es la visión de la institución?

---

---

---

3. ¿Cuál es la misión de la institución?

---

---

---

4. ¿Cuáles son los objetivos de la institución?

---

---

---

5. ¿Cuáles son los principios que caracterizan a la institución?

---

---

---

6. ¿Cuáles son los valores que se practican en la institución?

---

---

---

7. ¿Cuáles son los niveles jerárquicos establecidos en la institución?

---

---

---

8. ¿Qué tipo de servicios presta la institución?

---

---

---

### **Desarrollo histórico**

1. ¿Quiénes fueron los fundadores u organizadores de la institución?

---

---

---

2. ¿Cuáles son los sucesos o épocas especiales de la institución?

---

---

---

3. ¿Quiénes han sido los personajes sobresalientes en la institución?

---

---

---

4. ¿Qué memorias han sobresalido en la institución?

---

---

---

5. ¿Cuáles son los logros más evidentes dentro de la institución?

---

---

---

6. ¿Cuáles son los archivos especiales que tiene la institución?

---

---

---

### **Los usuarios**

1. ¿Cuál es la procedencia de los estudiantes que forman parte de la institución?

---

---

---

2. ¿Cuál es la estadística actual de los estudiantes en la institución?

---

---

---

3. ¿De dónde provienen las familias que son afines a la institución?

---

---

---

4. ¿Cuáles son las condiciones contractuales de los usuarios en la institución?

---

---

---

5. ¿Qué tipo de usuarios frecuentan la institución educativa?

---

---

---

6. ¿Cuál es la situación socioeconómica de las familias afines a la institución educativa?

---

---

---

7. ¿Cómo se movilizan los usuarios para llegar a la institución?

---

---

---

### **Infraestructura**

1. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta la institución?

- a) Salón de sesiones \_\_\_\_\_
- b) Oficinas \_\_\_\_\_
- c) Cocina \_\_\_\_\_
- d) Comedor \_\_\_\_\_
- e) Servicios sanitarios \_\_\_\_\_
- f) Biblioteca \_\_\_\_\_
- g) Bodega \_\_\_\_\_
- h) Gimnasio \_\_\_\_\_
- i) Salón de multiusos \_\_\_\_\_
- j) Salón de proyecciones \_\_\_\_\_
- k) Salón de talleres \_\_\_\_\_
- l) Canchas \_\_\_\_\_
- m) Centro de producciones o reproducciones \_\_\_\_\_
- n) Otros. \_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles son los tipos de mobiliario y equipo con que cuenta la institución?

---

---

---

### **Proyección social**

1. ¿Qué tipos de intercambios deportivos se programan en la institución?

---

---

---

2. ¿Cuáles son las actividades sociales que distinguen a la institución a nivel comunal?

---

---

---

3. ¿Qué tipo de actividades culturales se realizan en la institución?

---

---

---

4. ¿Cuáles son las actividades académicas que más frequenta la institución?

---

---

---

5. ¿Cómo es la relación de la institución con otras instituciones por cooperativa?

---

---

---

6. ¿De qué manera la institución proyecta actividades culturales y sociales con otras instituciones?

---

---

---

7. ¿Qué tipo de relación existe entre la institución con otras agencias locales y nacionales?

---

---

---

8. ¿Cuál es la relación existente entre la institución con las asociaciones locales?

---

---

---

9. ¿Cuáles son las proyecciones que realiza el instituto a nivel local y departamental?

---

---

---

## **Finanzas**

1. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento con que cuenta la institución?

---

---

---

2. ¿Recibe algún apoyo económico de parte de la iniciativa privada?

---

---

---

3. ¿Qué cantidad promedio recibe anualmente la institución de parte de las personas competentes?

---

---

---

4. ¿Recibe alguna fuente de ingresos económicos por prestación de servicios y rentas?

---

---

---

5. ¿Se recibe anualmente algún tipo de donación?

---

---

---

6. ¿Qué egresos se invierten mensualmente en la institución para el pago de salarios?

---

---

---

7. ¿Cuánto es el consumo mensual para la adquisición de materiales y suministros del personal docente y administrativo?

---

---

---

8. ¿A cuánto hace la inversión que realiza la institución en gastos de servicios generales, tales como: agua potable, electricidad, teléfono, entre otros?

---

---

---

9. ¿Qué control financiero interno y externo maneja la institución para el manejo de los recursos?

---

---

---

### **Política laboral**

1. ¿Cuáles son los procesos para contratar al personal dentro de la institución?

---

---

---

2. ¿Qué régimen de trabajo se aplica dentro de la institución?

---

---

---

3. ¿Cuáles son los perfiles para los puestos o cargos dentro de la institución?

---

---

---

4. ¿Cuáles son los procesos de inducción del personal?

---

---

---

5. ¿Qué tipos de capacitación continua existen para el personal que labora en dentro de la institución?

---

---

---

6. ¿Qué tipos de mecanismos se aplican para el crecimiento profesional dentro de la institución?

---

---

---

### **Administración**

1. ¿Cuáles son los tipos de planes llevados a cabo dentro de la institución?

---

---

---

2. ¿Qué elementos estructurales conlleva la elaboración de los planes dentro de la institución?

---

---

---

3. ¿De qué manera se implementan los diferentes planes en la institución?

---

---

---

4. ¿Cuál es la base fundamental para la elaboración las planificaciones?

---

---

---

5. ¿Cuáles son los niveles jerárquicos establecidos en la institución?

---

---

---

6. ¿De qué manera están establecidas las funciones y cargos dentro de la institución?

---

---

---

7. ¿Cuál es el régimen de trabajo dentro de la institución?

---

---

---

8. ¿La institución cuenta con un manual de funciones y procedimientos?

---

---

---

9. ¿Qué tipo de informativos internos existen en la institución?

---

---

---

10. ¿Qué tipo de formularios escritos se utilizan frecuentemente en la institución?

---

---

---

11. ¿Cuáles son los tipos de comunicación utilizados en la institución?

---

---

---

12. ¿Cuál es la periodicidad en que se llevan a cabo las reuniones técnicas del personal que labora en la institución?

---

---

---

13. ¿Con qué frecuencia se realizan reuniones de reprogramación?

---

---

---

14. ¿Cuáles son las normas control que se establecen dentro de la institución?

---

---

---

15. ¿De qué manera se lleva a cabo el registro de asistencia del personal?

---

---

---

16. ¿Cómo se evalúa el desempeño del personal?

---

---

---

17. ¿Cómo se realiza el inventario de actividades realizadas en la institución?

---

---

---

18. ¿De qué forma se realizan los inventarios físicos de la institución?

---

---

---

19. ¿Cómo se elaboran los expedientes administrativos dentro de la institución?

---

---

---

20. ¿Cuáles son los mecanismos que se utilizan para la supervisión del personal?

---

---

---

21. ¿Qué periodicidad tienen las supervisiones realizadas dentro de la institución?

---

---

---

22. ¿Quiénes son los encargados directos de la supervisión de los laborantes?

---

---

---

23. ¿Cuáles son los tipos de supervisión aplicadas en la institución?

---

---

---

24. ¿Qué instrumentos de supervisión son aplicadas dentro de la institución?

---

---

---

## **Ambiente institucional**

1. ¿De qué manera se da el liderazgo en la institución educativa?

---

---

---

2. ¿Cómo se da la coherencia de mando en la institución educativa?

---

---

---

3. ¿De qué manera se da la toma de decisiones en la institución educativa?

---

---

---

4. ¿Cuál es el estilo de la dirección en la institución educativa?

---

---

---

5. ¿Cómo se evidencia la claridad de disposiciones y procedimientos en la institución educativa?

---

---

---

6. ¿De qué manera se evidencia el trabajo en equipo en la institución educativa?

---

---

---

7. ¿Cómo se demuestra el compromiso en la institución educativa?

---

---

---

8. ¿Cómo se da el sentido de pertenencia en la institución educativa?

---

---

---

9. ¿De qué manera se puede evidenciar la satisfacción laboral en la institución educativa?

---

---

---

10. ¿De qué manera se presentan las oportunidades de desarrollo en la institución?

---

---

---

11. ¿Cómo se lleva a cabo la motivación en la institución educativa?

---

---

---

12. ¿Existe algún tipo reconocimiento para los laborantes en la institución educativa?

---

---

---

13. ¿Cómo se lleva a cabo el tratamiento de conflictos en la institución educativa?

---

---

---

14. ¿Cómo se practica la cooperación en la institución educativa?

---

---

---

15. ¿Cómo se lleva a cabo la cultura de diálogo en la institución educativa?

---

---

---

## **CONTEXTO SOCIAL**

1. ¿Cuáles son las diferentes ocupaciones de los pobladores del municipio?

---

---

---

2. ¿Qué tipos de instituciones educativas existen en la comunidad, jornadas y niveles?

---

---

---

3. ¿Qué tipo de clubes o asociaciones sociales existen en el municipio?

---

---

---

4. ¿Con qué tipos de agencias sociales cuenta el municipio?

---

---

---

5. ¿Cuáles son los tipos de viviendas que caracterizan al municipio?

---

---

---

6. ¿Cuáles son los centros de recreación que posee el municipio?

---

---

---

7. ¿Cuáles son las líneas de transporte extraurbano que funcionan en el municipio?

---

---

---

8. ¿Cuáles son los servicios y el costo que prestan las líneas de transporte que funcionan en el municipio?

---

---

---

9. ¿Cuáles son los servicios elementales de comunicación con que cuenta el municipio?

---

---

---

## **CONTEXTO POLÍTICO**

1. ¿Cuál es el nombre del gobierno actual del municipio?

---

---

---

2. ¿Quiénes integran la organización administrativa del municipio?

---

---

---

3. ¿Cuáles son las organizaciones políticas con que cuenta el municipio?

---

---

---

4. ¿Qué organizaciones civiles apolíticas existen en el municipio?

---

---

---

## **PLAN DE LA ETAPA DE ESTUDIO CONTEXTUAL**

### **I. DATOS INSTITUCIONALES**

#### **1. Nombre de la institución**

Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”.

#### **2. Dirección**

6<sup>a</sup>. Avenida 6-39 zona 3, Cantón Chuasanahí, San Pedro La Laguna, Sololá.

### **II. DATOS DE LA EPESISTA**

#### **1. Nombre**

Vilma Everilda Alvarez Tuch.

#### **2. Carné**

201118918.

#### **3. Carrera**

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

#### **4. Facultad**

Humanidades, Sección Chimaltenango.

### **III. TÍTULO**

Estudio contextual aplicado al Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”.

### **IV. OBJETIVOS**

#### **1. General**

Detectar las carencias, necesidades y problemas que presenta la institución educativa.

### **1.1 Específicos**

- Recopilar información del municipio de San Pedro La Laguna en relación a su geografía física, cultural, económica, educativa, social y política.
- Detectar las carencias del instituto mediante sus antecedentes.

## **V. JUSTIFICACIÓN**

La educación es parte fundamental del desarrollo humano y por lo mismo se ve la necesidad de recopilar e identificar las carencias, necesidades y problemas que presenta el Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa "Luisa y Benjamín Paul" del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, a través de la técnica de la entrevista dirigida, ya que por medio de las informaciones obtenidas se facilita el conocimiento de la misma, reflejando consigo muchas necesidades latentes que presenta frecuentemente el instituto, y por ende la toma de decisiones en beneficio a los estudiantes, personal docente, administrativo y a toda la comunidad educativa en cuanto al mejoramiento de su entorno priorizando los problemas que requieran soluciones concretas e inmediatas.

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	MAYO														
		Del 09 al 13					Del 16 al 20					Del 23 al 27				
		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
1.	Selección de la sede para realizar el estudio contextual.															
2.	Entrega de solicitud y autorización del director del instituto.															
3.	Planificación de la Etapa del Estudio Contextual.															
4.	Elaboración de instrumentos para la recolección de datos.															
5.	Aplicación de instrumentos en la comunidad y en la institución.															
6.	Recopilación de los antecedentes del problema.															
7.	Describir el problema.															
8.	Listar los indicadores del problema encontrados en los antecedentes.															
9.	Redactar la justificación de la investigación realizada.															
10.	Evaluación de la Etapa del Estudio Contextual.															
11.	Redacción del informe final de la Etapa Estudio Contextual.															
12.	Presentación del Informe Final del Estudio Contextual.															

## VII. RECURSOS

### a) Humanos

- Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá.
- Junta Directiva de Padres de Familia.
- Personal docente y administrativo.
- Estudiantes y padres de familia
- Personas particulares.
- Asesor.
- Epesista.

**b) Técnicos**

- Entrevista.
- Cuestionario.
- Guía de elaboración de Proyectos.
- Guía de EPS.
- Documento impreso.

**c) Materiales**

- Equipo de cómputo.
- Papelería y útiles.
- Libros de Texto.
- USB.

**d) Institucional**

- Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, San Pedro La Laguna, Sololá.

**e) Financieros**

- Municipalidad de San Pedro La Laguna.
- ONG'S
- Personas particulares.
- Instituciones.
- Comercios.

**VIII. TIEMPO**

- Del 09 al 27 de mayo del año 2016.

**IX. EVALUACIÓN**

- Lista de cotejo.

## **PLAN DE LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **I. DATOS INSTITUCIONALES**

#### **1. Nombre de la institución**

Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”.

#### **2. Dirección**

6<sup>a</sup>. Avenida 6-39 zona 3, Cantón Chuasanahí, San Pedro La Laguna, Sololá.

### **II. DATOS DE LA EPESISTA**

#### **1. Nombre**

Vilma Everilda Alvarez Tuch.

#### **2. Carné**

201118918.

#### **3. Carrera**

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

#### **4. Facultad**

Humanidades, Sección Chimaltenango.

### **III. TÍTULO**

Ejecución de la investigación aplicada en el Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”.

### **IV. OBJETIVOS**

#### **1. General**

Involucrar a la comunidad educativa para la ejecución de la investigación que beneficiará a todos los usuarios internos y externos del instituto.

### **1.1. Específicos**

- Reparar y realizar el remozamiento de los servicios sanitarios de hombres y mujeres, con el apoyo de un maestro de obra, tres obreros, el personal operativo (2 personas) un docente y dos estudiantes originarios del municipio.
- Reproducir 26 ejemplares de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico.
- Capacitar a doscientos setenta y siete estudiantes y veinticuatro docentes del ciclo básico.
- Presentar el proyecto a la Junta Directiva de Padres de Familia, al personal docente, administrativo y estudiantes.

## **V. JUSTIFICACIÓN**

Desde hace varios años la institución educativa no ha contado con los recursos suficientes para la reparación de los recintos que ocupan el área sanitaria, de las cuales se puede detectar a simple vista la insalubridad que presentan diariamente, razón por lo cual se procederá a realizar su reparación y remozamiento, contando con la ayuda de personas competentes, asimismo para garantizar y prolongar su durabilidad, se elaborará una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico; implicando la socialización de la misma y a la vez crear conciencia acerca de la importancia de mantener en óptimas condiciones ésta área.

## **VI. ACTIVIDADES**

- Verificar el trabajo del maestro de obra y sus obreros, según los días calendarizados para realizar la reparación de los servicios sanitarios.

- Realizar el remozamiento del área sanitaria, la cual consistirá en pintar las paredes, puertas y alrededores; limpiar pisos, azulejos, tazas y lavamanos; colocar identificaciones, entre otros.
- Tomar fotografías: antes, durante y después de la ejecución de la investigación.
- Capacitar a todo el personal docente del instituto acerca del mejoramiento y uso adecuado del área sanitaria.
- Visitar los salones de clases para concientizar a los estudiantes acerca de la importancia de mantener en óptimas condiciones los servicios sanitarios, aunado a los hábitos higiénicos que deben presentar dentro y fuera del instituto.
- Programar la entrega del proyecto, invitando las autoridades educativas, el personal docente y estudiantes.
- Hacer la entrega de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales.
- Realizar la evaluación del proyecto por medio de una lista de cotejo, la cual reflejará el logro de los objetivos propuestos. (Ver en anexos).

## VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDADES	AÑO 2016							
		JUNIO				JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Acompañar al maestro de obra y sus obreros en la reparación de los servicios sanitarios.								
2.	Llevar a cabo el remozamiento de los servicios sanitarios.								
3.	Tomar fotografías: antes, durante y después de la ejecución de la investigación.								
4.	Capacitar al personal docente acerca del mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.								
5.	Capacitar a los estudiantes del ciclo básico acerca del mejoramiento y uso adecuado de los servicios sanitarios.								
6.	Entrega del proyecto a las autoridades educativas.								
7.	Hacer la entrega de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales.								
8.	Evaluación del proyecto.								

## VIII. RECURSOS

### 1. Humanos

- Epesista de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, USAC.
- Asesor.
- Maestro de obra.
- Obreros
- Padres de familia.
- Personal docente.
- Personal administrativo.
- Estudiantes del ciclo básico.

### 2. Materiales

- Accesorios para las tazas.
- Bolsas de accesorios para tazas.

- Mangueras de abasto.
- Llaves para baños.
- Adaptadores de  $\frac{1}{2}$  macho.
- Pegamento.
- Tubos de  $\frac{1}{2}$ .
- Llave de chorro.
- Codos de  $\frac{1}{2}$ .
- Adaptadores de  $\frac{1}{2}$  hembra.
- Llave para tinaco.
- Accesorios para lavamanos.
- Hojas de papel bond.
- Encuadernación de 25 ejemplares de la guía.
- Calcomanías para los sanitarios.
- Equipo de cómputo.
- Tinta e impresión.
- Material para la capacitación.

### **3. Físicos**

- Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

### **4. Financieros**

- Municipalidad de San Pedro La Laguna.
- ONG'S
- Personas particulares.
- Instituciones.
- Comercios.

## **IX. TIEMPO**

Del 18 de junio al 22 de julio del año 2016.

## **X. EVALUACIÓN**

- Lista de cotejo.

## Fotografías que evidenciaron la Ejecución de la Investigación



Iniciando con la socialización de la guía, en compañía del personal docente y administrativo del instituto.



Los docentes mostraron interés durante el transcurso de la capacitación y al mismo tiempo participaron activamente dando sus puntos de vista.



La socialización y capacitación de la guía se realizó en cada salón de clases, utilizando materiales didácticos para motivar a los estudiantes.



Se recalcó la importancia de practicar los hábitos higiénicos tanto dentro y fuera del instituto.



Durante el proceso de reparación de los servicios sanitarios se incluyó la limpieza general de pisos, azulejos y puertas.



Se colocaron identificaciones para los servicios sanitarios, asimismo se pegaron adhesivos con imágenes ilustrativas que recalcan el uso adecuado que se le debe de dar a ésta área.



Se programó una agenda especial en la cual se hizo entrega de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales, contando con la presencia de la Junta Directiva de Padres de Familia, el personal docente, administrativo y el gobierno escolar.



Toda la comunidad educativa demostró su agradecimiento al aporte proporcionado, comprometiéndose al mismo tiempo en preservar y mantener en óptimas condiciones los servicios sanitarios.

EL INFRASCRITO SECRETARIO CONTADOR DEL INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA “LUISA Y BENJAMÍN PAU”. CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO DE REGISTRO G GUIÓN SIETE GUIÓN NOVENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL CUATRO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOLOLÁ; APARECE EN LOS FOLIOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS AL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, EL ACTA NUMERO 005-2016, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 005-2016

En la población de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá; siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes veintidós de julio de dos mil dieciséis, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” Ciclo Básico, los miembros de la Junta Directiva de Padres de Familia; Lic. Hugo Diego Tuch Petzey, Director del Plantel; Personal Docente; Gobierno Escolar; Personal Operativo; Epesista Vilma Everilda Alvarez Tuch, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, quien se identifica con el carné No. 201118918 y quien suscribe la presente Prof. Felix Alfredo González y González, Secretario Contador del Plantel con el único propósito de hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: El Director dio la más cordial bienvenida a todos los presentes y al mismo tiempo dio a conocer la agenda a tratar, con el único punto que es la entrega del proyecto de la Epesista Vilma Everilda Alvarez Tuch.-----

SEGUNDO: El Director informó a los presentes que desde el diez de mayo del presente año la Epesista inició su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en esta institución con la única intención de desarrollar lo siguiente: **a)** Reparación y remozamiento de los servicios sanitarios; **b)** Capacitación y socialización de una guía formativa para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del instituto; y **c)** Finalizando el veintidós de julio del presente ciclo lectivo entregando como producto final una Guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, de San Pedro La Laguna, dicho proyecto fue ejecutado con satisfacción y fue aceptado por los presentes y más por los estudiantes ya que son los beneficiarios directos en cuanto al uso de dichos servicios, y al mismo tiempo el Presidente de Padres de Familia Sr. Pedro Yojcóm Méndez, agradeció profundamente a la Epesista por escoger al establecimiento para la ejecución de su proyecto y por haber terminado satisfactoriamente ya que será de gran beneficio para toda la población estudiantil.-----

TERCERO: La Epesista Vilma Everilda Alvarez Tuch, agradeció a todos los presentes en nombre del Decano de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango y del Asesor M.A. Leonel Santos, y en especial a la Junta Directa de Padres de Familia, y al Director del instituto por haber autorizado el desarrollo del proyecto en este centro educativo, al mismo tiempo recomendó a todos los estudiantes en darle un buen uso a los servicios sanitarios, también comprometió al personal operativo para estar al día con la limpieza y mantenimiento de los mismos. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, a una hora después de su inicio firmado de conformidad los que con el intervenimos.-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, PARA LOS EFECTOS DE LEY SE EXTIENDE LA PRESENTE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL SELLADA Y FIRMADA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ; A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



P.C. Felix Alfredo González y G.  
Secretario Contador



Lic. Hugo Diego Tuch Petzey  
Director

# APÉNDICE

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

### DATOS GENERALES

#### 1. Nombre del proyecto

Guía: Mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

#### 2. Lugar de ejecución

IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, ubicado en la 6<sup>a</sup>. Avenida 6-39 zona 3, Cantón Chuasanahí, San Pedro La Laguna, Sololá.

#### 3. Institución responsable

IMEBDC “Luisa y Benjamín Paul”, San Pedro La Laguna, Sololá.

#### 4. Justificación

El presente plan de sostenibilidad tiene como objetivo prolongar y conservar la vida útil del proyecto realizado por la estudiante egresista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual consistió en la elaboración de una guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul” del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, conllevando la reparación y remozamiento de los servicios sanitarios debido a la insalubridad que esta área presentaba habitualmente. Razón por la cual el presente escrito pretende brindar los lineamientos necesarios para conservar y mantener en óptimas condiciones estos servicios, impidiendo nuevamente el deterioro progresivo del mismo y los grandes costos de su reparación; y así mismo evitar volver al estado insalubre en las cuales se encontraban estos recintos.

#### 5. Objetivo general

Dar mantenimiento y uso adecuado a los servicios higiénico-ambientales de hombres y mujeres.

### **5.1. Objetivos específicos**

- Concientizar a toda la comunidad educativa la importancia de darle sostenibilidad al proyecto ejecutado.
- Conservar en óptimas condiciones los recintos que ocupan los servicios sanitarios de hombres y mujeres.
- Incitar a las autoridades educativas en promover acciones permanentes para seguir mejorando los servicios sanitarios de hombres y mujeres.

### **6. Responsables**

- Junta Directiva de Padres de Familia.
- Personal administrativo.
- Personal docente.
- Estudiantes del ciclo básico.

### **7. Recursos**

#### **7.1. Humanos**

- Maestro de obra.
- Padres de familia.
- Personal docente.
- Personal administrativo.
- Estudiantes del ciclo básico.

#### **7.2. Materiales**

- Escobas.
- Trapeadores.
- Desinfectantes.
- Cubetas.
- Pintura.
- Brochas.
- Ácido muriático.
- Hojas de papel bond.
- Equipo de cómputo.

- Tinta e impresión.

### **7.3. Físicos**

- Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa “Luisa y Benjamín Paul”, del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

### **7.4. Financieros**

- Junta Directiva de Padres de Familia.
- Personal administrativo.
- Personal docente.
- Comisión de Pro-mejoramiento.
- Comercios.

## **8. Actividades**

A continuación se describirán las actividades programadas para darle cumplimiento al plan de sostenibilidad del proyecto realizado:

2. Con la iniciativa de los integrantes de la Junta Directiva de Padres de Familia, el personal administrativo y docente, gestionar fondos a cada fin de mes en diversas entidades, programar actividades dentro y fuera del establecimiento, así como pedir la colaboración de los padres de familia.
3. El personal operativo (lo integra una persona) es el encargado directo en revisar diariamente las instalaciones sanitarias (6 tazas y 3 lavamanos), sin olvidar que toda la comunidad educativa es la responsable en informar al personal operativo si ocurriera algún desperfecto en ésta área y de no poderlo solucionar, inmediatamente acudir a un maestro de obra para la reparación.
4. Aparte de la limpieza diaria (barrer, trapear, vaciar las cestas que contienen los materiales utilizados en la limpieza personal) el personal operativo debe hacer un lavado general (a cada semana), de los recintos que ocupan los servicios sanitarios, realizando una limpieza profunda en cada taza y lavamanos, limpiar los azulejos de los recintos, lavar las cestas, quitar manchas en las puertas y paredes, quitar chicles adheridos en los pisos, entre otros.

5. Programar jornadas a cada fin de mes con el personal operativo para pintar las paredes y puertas, especialmente donde haya manchas.
  6. La dirección del instituto y el personal docente son los encargados inmediatos en la socialización de la guía (a cada mes), con la finalidad de seguir creando conciencia y compromiso en los estudiantes para que preserven en óptimas condiciones las instalaciones sanitarias
  7. De ser necesario, el director del instituto puede fotocopiar la guía que se le entregó en su oportunidad, y proporcionarle a quien considere prudente.

## 9. Cronograma

**10. Presupuesto sugerido para la compra de insumos de limpieza en los servicios sanitarios.**

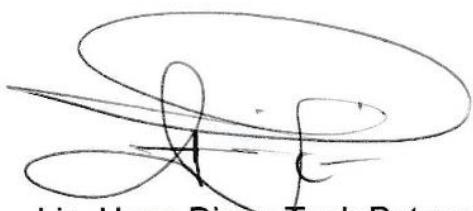
<b>Clasificación o rubro</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total</b>
1	Galón de Desinfectante	Q 60.00	Q 60.00
1	Ácido muriático	Q 50.00	Q 50.00
5	Bolsas de cloro	Q 1.00	Q 5.00
2	Escobas	Q 15.00	Q 45.00
2	Sacabasuras	Q 10.00	Q 20.00
2	Trapeadores	Q 10.00	Q 20.00
1	Cubeta de pintura de aceite color azul	Q 450.00	Q 450.00
2	Galones de pintura de agua color blanco	Q 50.00	Q 100.00
2	Galones de tiner	Q 50.00	Q 100.00
3	Brochas	Q 20.00	Q 60.00
	Gastos imprevistos	Q 200.00	Q 200.00
<b>Total de recursos materiales:</b>			<b>Q1,110.00</b>

**11. Firma de los responsables inmediatos**



Pedro Yojcom Méndez.

Presidente de la Junta Directiva de Padres de Familia.

Lic. Hugo Diego Tuch Petzey  
Director del instituto.



## Fuentes de financiamiento y presupuesto para la ejecución de la investigación

### 1. Presupuesto

#### a- Recursos materiales

Clasificación o rubro	Descripción	Costo unitario	Total
6	Bolsas de accesorios para taza	Q 70.00	Q 420.00
5	Mangueras de abasto	Q 20.00	Q 100.00
5	Llaves para baños	Q 20.00	Q 100.00
10	Adaptadores macho de ½	Q 2.00	Q 20.00
1	Pegamento	Q 60.00	Q 60.00
6	Tubos de ½	Q 30.00	Q 180.00
1	Llave de chorro	Q 60.00	Q 60.00
8	Codos de ½	Q 1.25	Q 10.00
6	Adaptadores de ½ hembra	Q 2.50	Q 15.00
1	Llave para tinaco	Q 100.00	Q 100.00
2	Accesorios para lavamanos	Q 200.00	Q 400.00
26	Ejemplares de la guía para el mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales	Q 15.00	Q 390.00
10	Calcomanías para los sanitarios	Q 10.00	Q 100.00
	Equipo de cómputo	Q 50.00	Q 50.00
	Tinta e impresión	Q 200.00	Q 200.00
	Material para la socialización de la guía	Q 70.00	Q 70.00
	Gastos imprevistos	Q 200.00	Q 200.00
<b>TOTAL DE RECURSOS MATERIALES:</b>			<b>Q 2,475.00</b>

**a) Recursos humanos**

Personal de apoyo	Escala salarial	Período contratación	Prestaciones	Total
Pago	Q 75.00	Por día	Revisión y detección de las tuberías.	Q 75.00
Pago	Q 75.00	Por día	Instalación de tubería.	Q 75.00
Pago	Q 75.00	Por día	Instalación de tubería.	Q 75.00
Pago	Q 75.00	Por día	Cambio de accesorios de los servicios sanitarios.	Q 75.00
Pago	Q 75.00	Por día	Cambio de accesorios de los servicios sanitarios.	Q 75.00
Pago	Q 75.00	Por día	Cambio de accesorios de los lavamanos.	Q 75.00
Pago	Q 75.00	Por día	Revisión y limpieza de los sanitarios.	Q 75.00
Pago	Q 75.00	Por día	Revisión y limpieza de los sanitarios.	Q 75.00
<b>TOTAL DE RECURSOS HUMANOS:</b>				<b>Q 600.00</b>

Monto del proyecto (a+b)= Q 3,075.00

**2. Fuentes de financiamiento**

- Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá Q 300.00
- P.A. José Gilberto Tuch Navichoc Q 1,000.00
- Propietario Farmacia Fe, Salud y Vida Q 100.00
- Sr. Isaías Cortéz Ixtetelá Q 50.00
- Profesora Olga Leticia Tuch Navichoc Q 1,000.00
- Epesista Q 625.00

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, SECCIÓN CHIMALTENANGO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**



**PERFIL DEL PROYECTO DE EPS CHIMALTENANGO 2,016**

**FUNDICIÓN DE LOSA DE DOS AULAS EN EL TERCER NIVEL Y  
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN  
CHIMALTENANGO**

**CHIMALTENANGO, ABRIL 2016**

## **PERFIL DE PROYECTO**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1 Nombre del Proyecto**

Fundición de techo de losa de dos aulas y gradas en el tercer nivel de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango.

#### **1.2 Problema**

Insuficiencia de infraestructura en la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango.

#### **1.3 Localización**

1ra. Calle 9-35 zona 4, cabecera departamental de Chimaltenango.

#### **1.4 Unidad Ejecutora**

Estudiantes de Licenciatura 2016, sección Chimaltenango.

#### **1.5 Características del proyecto**

##### **1.5.1 Tipo de proyecto**

Infraestructura

##### **1.5.2 Descripción del proyecto**

El proyecto en el tercer nivel del edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, consiste en la fundición de dos aulas en el edificio actual con techo de losa fundida, con un área de 113.2 metros cuadrados, construcción que contribuye al incremento de espacios propios de la facultad.

### **2. JUSTIFICACIÓN**

La Facultad de Humanidades actualmente funciona en el edificio del instituto Leónidas Mencos Ávila de la cabecera departamental de Chimaltenango. En los años recientes y gracias a la gestión de estudiantes de promociones

anteriores, se da inicio a la construcción en el terreno empezando con las oficinas administrativas de la sección, un salón de reuniones, dos sanitarios para estudiantes y un sanitario para docentes; posteriormente en el año 2,014 se da seguimiento a la construcción del segundo nivel con la construcción de dos aulas más; llegando a la fecha con un tercer nivel faltando la fundición del techo de la misma y construcción de gradas para un cuarto nivel. Esta infraestructura es parte del primer paso hacia la independencia física de la sección, pues ha permitido contar con un espacio propio para desarrollar actividades de tipo administrativo. La facultad de Humanidades, ha ido abriendo e incrementado nuevas carreras, que respondan a la demanda de recurso humano especializado, por lo cual es necesario ampliar espacios que permitan albergar a un número mayor de estudiantes que día a día opten a la oportunidad de preparación académica que nuestra facultad ofrece a esta población estudiantil. El motivo de este proyecto es ampliar la infraestructura, con la fundición de techo de losa de dos aulas para que se cuente con dos salones más de clases amplias y agradables.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 General**

Ampliar la infraestructura actual de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, a través del seguimiento de la fundición de techo de losa de dos aulas del tercer nivel, para contar con nuevos salones de clases amplios y agradables.

#### **3.2 Específicos**

- Fundición de dos aulas en el tercer nivel de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, con los requerimientos técnicos de construcción de edificios de carácter educativo.
- Gestionar recursos financieros y materiales ante entidades públicas y privadas, para la ejecución del proyecto.

### **4. METAS**

- Fundición de techo de dos aulas en el tercer nivel y construcción de gradas.

- Entregar a la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango la fundición de techo de dos aulas en el tercer nivel para el mes de Agosto.
- Gestionar los recursos financieros y materiales para la ejecución del proyecto de construcción a partir del mes de abril.

## 5. BENEFICIARIOS

### 5.1 Directos

Se beneficiarán con este proyecto a 601 estudiantes que asisten a la facultad y a los 22 docentes de la misma.

### 5.2 Indirectos

- Habitantes del departamento de Chimaltenango y sus municipios.
- Instituciones educativas.

## 6. RECURSOS

### 6.1 Materiales

- Cemento
- Arena de río
- Hierro
- Block
- Piedrín
- Madera
- Alambre de amarre
- Clavos
- Poliducto
- Tubos PVC
- Cajas octogonales
- Toneles
- Herramientas de albañilería

### 6.2 Humanos

- Estudiantes de Licenciatura de la Facultad de Humanidades 2016.

- Maestro de obra.
- Albañiles.

## 7. CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDADES / MESES	AÑO 2,016						
		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Elaboración de planos y cotización de precios							
2	Elaboración de presupuesto							
3	Gestión de recursos							
4	Compra de materiales							
5	Construcción de edificio							
6	Entrega del proyecto							



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, CHIMALTENANGO  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Pedro La Laguna, Sololá 04 de abril del año 2016.

A: Pedro Yojcóm Méndez  
Presidente de la Junta Directiva de Padres de Familia  
IMEBDC "Luisa y Benjamín Paul"  
San Pedro La Laguna, Sololá  
Presente.

Le saludo gustosamente deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Yo, Vilma Everilda Alvarez Tuch identificada con el carné No. 201118918, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Chimaltenango, hago de su conocimiento que como requerimiento previo al examen privado para la obtención del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se debe llevar a cabo un proyecto de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de beneficio social. Debido a ello, y ante usted **SOLICITO** me conceda el espacio dentro del centro educativo para poder realizar el EPS con todos los requerimientos posibles. Haciendo mención que desde la Coordinación de la Sección de Chimaltenango donde actualmente estudio me informarán la fecha en la cual estaré iniciando con esta última fase de mi carrera.

Esperando una respuesta positiva me suscribo de usted,

Atentamente,

Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Estudiante  
Carné No. 201118918

4-11-2016  
11:35



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, CHIMALTENANGO  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Pedro La Laguna, Sololá 10 de mayo del año 2016.

A: Lic. Hugo Diego Tuch Petzey  
Director  
IMEBDC "Luisa y Benjamín Paul"  
San Pedro La Laguna, Sololá  
Presente.

Le saludo gustosamente deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Yo, Vilma Everilda Alvarez Tuch identificada con el carné No. 201118918, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Chimaltenango, hago de su conocimiento que como requerimiento previo al examen privado para la obtención del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se debe realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con el objeto de solucionar problemas educativos a nivel nacional.

Por lo anterior **SOLICITO** me conceda el espacio dentro del centro educativo para poder realizar el EPS en la institución que usted dirige.

Esperando una respuesta positiva me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Estudiante  
Carné No. 201118918

  
Nto. 20  
10/05/16  




**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades*

Guatemala, 04 de Mayo de 2016

*Licenciado*  
**OSCAR LEONEL SANTOS**  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

**VILMA EVERILDA ALVAREZ TUCH**  
**201118918**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

*Mayra Damaris Solares Salazar*  
**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
Directora Departamento Extensión

*Walter Ramiro Mazariegos Biolis*  
**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
Decano

C.C expediente  
Archivo.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 21 de Septiembre 2016

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

**VILMA EVERILDA ALVARES TUCH**  
201118918

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Titulo del trabajo: "GUÍA: MEJORAMIENTO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNIÉNICO-AMBIENTALES DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE DEL CICLO BÁSICO DEL IMEBDC "LUISA Y BENJAMÍN PAUL" DEL MUNICIPIO DE SAN PEDROLA LAGUNA, SOLOLÁ".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. OSCAR LEONEL SANTOS  
Revisor 1 LIC. JOSÉ EZEQUIAS CANÁ PICHÍYÁ  
Revisor 2 LIC. SALVADOR PÉREZ PALENCIA

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo.

*Mayra Damaris Solares Salazar*  
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento Extensión



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, Septiembre de 2016

Licenciada  
Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento Extensión

Licenciada Mayra:

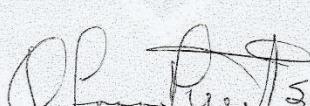
Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **VILMA EVERILDA ÁLVAREZ TUCH**

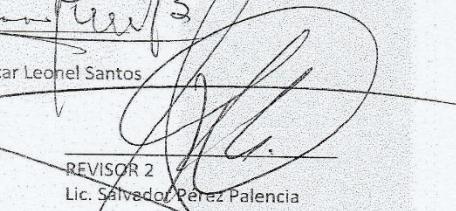
Con carné No. 201118918 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS X TESIS

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

  
REVISOR 1  
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá

  
ASESOR  
MA. Oscar Leonel Santos

  
REVISOR 2  
Lic. Salvador Pérez Palencia

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



*Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades*

Guatemala, Septiembre de 2016

Licenciada

Mayra Damaris Solares Salazar

Directora del Departamento de Extensión

Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ( ) Titulado Guía Mejoramiento y uso adecuado de los servicios higiénico-ambientales dirigida a los estudiantes y personal docente del ciclo básico del IMEBDC "Luisa y Benjamín Paul" del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

Yo, VILMA EVERILDA ÁLVAREZ TUCH

Carné: 201118918

Dirección para recibir notificaciones:

2<sup>ta</sup>. Avenida 4-90, zona 4, San Pedro La Laguna, Sololá.

Teléfono: 5574-8146

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de licenciado(a) en: PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Atentamente,

Vilma Everilda Álvarez Tuch

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Chimaltenango, abril de 2016.

Señores FFAC,S.A,  
Presente.

Estimado señores,

Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,

Angela Cotón,  
Presidenta Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.

Vo.Bo. Lic. Ezequías Cana,  
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Recibido  
HORA: 3:30  
13/abril/



Chimaltenango, abril de 2016.

Señor: Gerente  
Banco Agromercantil  
Chimaltenango  
Presente..

Estimado señor:

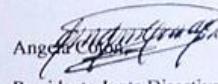
Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a, calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

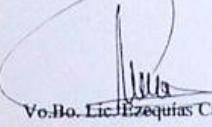
Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,

  
Angel

Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.

  
Vito Bo. Lic. Izequias Caná,

Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Chimaltenango, abril de 2016.

Señor: Gerente  
Banco de Los Trabajadores  
Chimaltenango  
Presente..

Estimado señor:

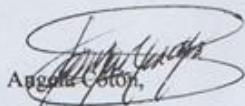
Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

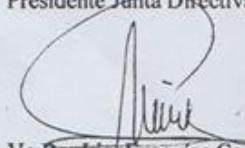
Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,



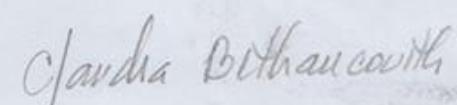
Ana Gómez,

Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.



Vo.Bo. Lic. Ezequías Caña,

Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Claudia Bithauca



Chimaltenango, 26 de mayo de 2016

Señor: Gobernador de Chimaltenango  
Su despecho  
Presente.

Estimado señor,

Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

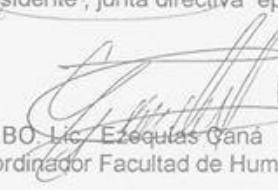
Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,



Angela Manna Coton Martinez  
Presidente, junta directiva epesistas 5160 - 6248



VO.BO. Lic. Ezequias Caná  
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Chimaltenango, abril de 2016.

Señores Intercoop,  
Presente.

Estimado señores,

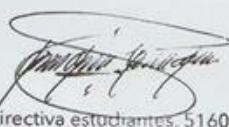
Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,

  
Angela Cotón,  
Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.

  
V.B. Lic. Ezequias Cártola  
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango

  
INTERCOOP  
ASISTENTE  
ADMINISTRATIVA  
CHIMALTENANGO  
13/04/2016

Chimaltenango, abril de 2016.

Corporación municipal San Juan Comalapa,  
Presente.

Estimado señores,

Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

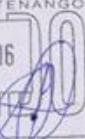
Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,

Angela Cotón,  
Presidente Junta Directiva estudiantes, S1 60-6248.

Va Bo. Lic. Ezequias Caná,  
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.

SECRETARIA-DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN  
COMALAPA, CHIMALTENANGO

RECIBIDO  
13 MAY 2016  
HORA: 15:29 FIRMA: 



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, CHIMALTENANGO  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Pedro La Laguna, Sololá 04 de julio del año 2016.

A: Gerente COLUA, R.L.  
San Pedro La Laguna, Sololá  
Presente.

Le saludo gustosamente deseándole éxitos en sus actividades diarias y esperando que se encuentre gozando de bendiciones de parte de Nuestro Creador.

Yo, Vilma Everilda Alvarez Tuch identificada con el carné No. 201118918, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Chimaltenango, hago de su conocimiento que como requerimiento previo al examen privado para la obtención del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se debe llevar a cabo un proyecto de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de beneficio educativo, tomando como sede del mismo al Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa "Luisa y Benjamín Paul", de nuestro municipio, y según el diagnóstico que realicé pude detectar varias carencias dentro de la institución pero lo urgente es la reparación y remozamiento de los servicios sanitarios de hombres y mujeres; a la vez dejando un aporte pedagógico en la elaboración de una guía para el buen uso de los mismos dirigido a los estudiantes y personal docente del ciclo básico. Debido a ello, y ante usted SOLICITO su buen espíritu de colaborador para la ejecución dicho proyecto y no está demás hacer de su conocimiento que he podido avanzar con una parte del mismo según se han dado mis posibilidades. Asimismo adjunto el presupuesto que necesito solventar inmediatamente.

Esperando una respuesta positiva me suscribo de usted,

Atentamente,

*Vilma Alvarez Tuch  
04/07/2016*

Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Estudiante  
Carné No. 201118918



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, CHIMALTENANGO  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Pedro La Laguna, Sololá 08 de julio del año 2016.

A: Propietario Farmacia Fe, salud y Vida  
San Pedro La Laguna, Sololá  
Presente.

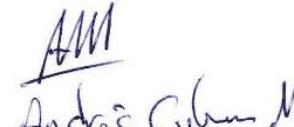
Le saludo gustosamente deseándole éxitos en sus actividades diarias y esperando que se encuentre gozando de bendiciones de parte de Nuestro Creador.

Yo, Vilma Everilda Alvarez Tuch identificada con el carné No. 201118918, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Chimaltenango, hago de su conocimiento que como requerimiento previo al examen privado para la obtención del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se debe llevar a cabo un proyecto de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de beneficio educativo, tomando como sede del mismo al Instituto Mixto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa "Luisa y Benjamín Paul", de nuestro municipio, y según el diagnóstico que realicé pude detectar varias carencias dentro de la institución pero lo urgente es la reparación y remozamiento de los servicios sanitarios de hombres y mujeres; a la vez dejando un aporte pedagógico en la elaboración de una guía para el buen uso de los mismos dirigido a los estudiantes y personal docente del ciclo básico. Debido a ello, y ante usted SOLICITO su buen espíritu de colaborador para la ejecución dicho proyecto y no está demás hacer de su conocimiento que he podido avanzar con una parte del mismo según se han dado mis posibilidades. Asimismo adjunto el presupuesto que necesito solventar inmediatamente.

Esperando una respuesta positiva me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Vilma Everilda Alvarez Tuch  
Estudiante  
Carné No. 201118918

Recibido 08-07-16  
  
AM  
Andrés Ceballos M.